

UN CONFLICTO NACIONAL: MORISCOS Y CRISTIANOS VIEJOS EN VALENCIA

He aquí un título algo alarmante. ¿Tiene acaso sentido hablar de conflictos nacionales en el siglo xvi? Sin duda ya para los españoles de ese siglo, los moriscos eran « la nación de los cristianos nuevos », que contraponían a la de los cristianos viejos. Pero esa nación era, precisamente, anterior a la nación en armas de la Revolución, anterior a la revelación del cuerpo mismo de la nación que en el siglo xix realizaron las escuelas elementales al llevar a las aulas de las más perdidas aldeas el mapa del territorio; anterior por lo tanto a los mitos que enseñaban cómo, antes de que hubiese hombres, las montañas y los ríos habían ya fijado para siempre los límites de una nación sobre un despoblado rincón del planeta. Anterior a la filología y la antropología orientadas en sentido nacionalista, anterior al imperialismo celta, o ligur, o nórdico, o mediterráneo. ¿Si se recuerdan aquí estas verdades demasiado evidentes es para concluir que, en efecto, entre lo que hoy llamamos nación y lo que así llamaba el quinientos no hay medida común? Concluir en ello sería acaso caer en el lazo tendido a quienes — muy justamente — buscan esquivar el anacronismo: el anacronismo al revés. La nación de los cristianos nuevos no era en todo caso anterior a la bonita historia del rey Tubal, el primer soberano de la España una (y ese florecer de legendarios héroes fundadores es, parece, uno de los aspectos más descuidados de la prehistoria del nacionalismo); Tubal, que como mito nacional puede sustituir excelentemente a cualquier paniberismo adaptado a las modernas conquistas etnológicas. No es anterior — ya se lo verá en las páginas que siguen — a la conciencia de la figura geográfica de España, protegida por sus fronteras naturales en los Pirineos y el mar. Todo esto es cierto; no es menos cierto que Tubal, que la figura de España dibujada por sus fronteras precisas sólo vivían en la conciencia de algunos eruditos, que una cultura aún no democratizada no les aseguraba las vastas masas de devotos y creyentes de que dispuso el nacionalismo

del ochocientos. Y junto con esos primeros esbozos de nacionalismo laico, infinitamente más influyente que éste, tanto en la masa como en los grupos letrados, estaba la conciencia de la individualidad religiosa de España, que la separaba aún de las demás naciones cristianas, y mucho más evidentemente de los pueblos musulmanes.

Este conflicto nacional parece resolverse, entonces, en un conflicto religioso. ¿Por qué, entonces, no darle ese nombre que parece corresponderle mejor? Porque en esta denominación hay implícito un equívoco aun más grave. Lucien Febvre ha destinado algunas de las páginas más hermosas de su *Problème de l'incroyance* a recordarnos cómo en el siglo xvi la religión iba entretejida en la vida entera de los hombres, presidía cada uno de sus actos importantes, daba sentido a toda forma de agruparse en colectividad. Toda la fuerza persuasiva de un gran historiador que es a la vez un escritor admirable se ha hecho necesaria para que reviva en nosotros, no como conocimiento teórico sino como conciencia inmediata de lo que significaba, esa dimensión ya perdida del hecho religioso. Dimensión esencial en el conflicto morisco, que no opone a una iglesia y algunos catecúmenos improvisados, sino a dos colectividades humanas.

Hablar aquí de conflicto nacional significa entonces no más que esto: recordar que en Valencia hasta 1609 un tercio de la población integraba un grupo humano que tenía un nombre preciso, « la nación de los cristianos nuevos de moros del reino de Valencia »¹. Cristianos desde que, en 1519-21 los rebeldes agermanados les hicieron escoger entre la conversión y la muerte, desde que, en 1526, el emperador los colocó con mayor eficacia ante un dilema apenas menos brutal. Cristianos de nombre, musulmanes de corazón; así lo aseguran eclesiásticos y seglares encargados de su conversión, y podríamos ver en estas afirmaciones tan sólo la voz de un celo que no se satisface fácilmente, si no fuese que otras voces mucho más despegadas y aún muchos hechos vienen a confirmarlas. He aquí un enorme problema, no el único sin duda que planteaba la singular estructura de la nación valenciana; sí el más agudo, sí el que hizo un problema de la subsistencia misma de la Valencia cristiano-morisca. La conversión debía cambiarlo todo, sustituir a la

¹ No significa, por lo tanto, tomar partido en la prolija disputa acerca de si el problema morisco y la expulsión que a su manera lo resolvió tienen fundamento religioso o político-nacional; más adelante se intentará mostrar que la disyuntiva es en sí misma absurda, y si se la plantea tan frecuentemente es porque se proyecta sobre el siglo de oro conflictos característicos de la España del ochocientos.

anterior Valencia colonial y abigarrada una nación unificada en la fe cristiana como en los modos de vivir y de sentir. Ilusión de un momento: lo que surgió de las convulsiones de 1519-26 fué una nación igualmente dividida, igualmente quebrada, pero ahora los que dejaron de ser moros se hallan en perpetua falta, son incapaces de satisfacer todo lo que se exige de ellos. Incapaces desde luego porque no quieren, porque responden con fría hostilidad a un celo cristiano por otra parte de ley bastante dudosa. Pero también porque no pueden, porque esas exigencias son intrínsecamente contradictorias. Lo que se pretende es en suma asimilar a los moriscos al cuerpo de la nación cristiano-valenciana, y a la vez mantener la estructura social del reino, apoyada en una división jerarquizada entre cristianos y moros primero, entre cristianos viejos y nuevos después.

Los moriscos son, entonces, un grupo que se halla en una situación peculiar ante la religión que es oficialmente la suya, pero no se distingue tan sólo por ese hecho. Si leemos a los publicistas antimoriscos nos enteraremos de cómo los crímenes de los cristianos nuevos desbordan el campo religioso; consisten por ejemplo en el uso de ciertas vestiduras excesivamente baratas y poco abrigadas, en la costumbre de ir en grupos por los campos, en un consumo desenfrenado de hortalizas. Que cosas tales puedan ser incluidas entre las culpas moriscas suele indignarnos o divertirnos; quizá hiciéramos bien en tomar en serio por un momento unas invectivas que nos están sugiriendo qué complejo haz de solidaridades y oposiciones se expresaba en la Valencia del siglo xvi en el lenguaje de un odio religioso.

Nos están sugiriendo además que el grupo morisco, grupo religioso sin duda, es también un grupo que ocupa un lugar muy preciso en la sociedad valenciana. No parece entonces prudente ocuparse de él sin tratar ante todo de determinar cuál era ese lugar. Tarea que implica a su vez la de trazar una imagen de la Valencia del siglo xvi, de esa economía y de esa sociedad en las que iba a inscribirse la curva del destino morisco. También eso se ha intentado en ese trabajo. He aquí una empresa no libre de riesgos, ante todo porque faltan los estudios previos que pudieran orientarnos. Tenemos, sí, para Valencia como para casi toda España, ese auxiliar valiosísimo que son los estudios de precios de Hamilton. Pero el auxilio que prestan es sobre todo negativo: la evolución de los precios en España — ha demostrado Hamilton — se representa por una curva que, si corregimos las variaciones de los ciclos decenales, se transforma en una recta que por espacio de ciento cincuenta años no se cansa de llevar el mismo rumbo. Es decir que la historia de

precios no nos ha de dar respuesta ni orientación para entender los cambios sin embargo muy reales de la economía española desde los tiempos de Cisneros hasta los del Conde-Duque. O, para ser menos injustos, no nos ha de dar las que ahora vamos buscando: viene a decirnos cómo en ese siglo y medio el hecho capital es la entrada continua de metal americano, que suprime (¿o tan sólo enmascara?) para España las grandes crisis intercíclicas que sacuden a la economía europea. Pero precisamente porque es así, porque esas crisis no son registradas en estas curvas de rumbo tan serenamente igual, por eso en este caso no podrán sernos de ayuda. Con lo cual venimos a quedar aun más desamparados. Pero no por eso ha parecido lícito dejar de lado los problemas que planteaba la vida económica y social de Valencia en el quinientos: sin resolverlos previamente de alguna manera era imposible entender siquiera los términos en que se planteaba en esa Valencia y en ese siglo el problema morisco. Y puesto que así estaban las cosas, no pareció honrado dejarlos de lado en la exposición. Traerlos a luz implicaba sin duda exponer junto con hechos indudables desarrollos en parte conjeturales; pero no por no mencionarlos hubiesen estado menos presentes en este trabajo, la solidez o fragilidad de las soluciones propuestas no hubiese condicionado menos estrictamente la de la imagen total del problema morisco. A ese punto de partida indispensable sigue la tentativa de ver en qué forma los modos de vida y de cohesión social que caracterizaron a la Valencia morisca se vinculan con la reacción de los cristianos nuevos ante su impuesto cambio de fe. Se ha querido, por fin, examinar cómo actuaron frente a ellos los cristianos viejos, qué complejo juego de acciones y reacciones condujo a la expulsión...

Este trabajo se ha realizado, en lo posible, sobre fuentes de archivo. En el de la Corona de Aragón (Barcelona) los legajos consultados pertenecen a la serie Consejo de Aragón; se encuentran allí, clasificados según un orden mixto cronológico y de materias por otra parte bastante laxo, informes expedidos por el Consejo o noticias que a él llegaban. Tenemos así, en volumen relativamente reducido, un cuadro bastante completo de lo que interesaba o preocupaba a la corona en un dado momento. Lo mismo puede decirse de la serie Estado-España a la que pertenecen casi todos los legajos consultados en Simancas. En ella ha sido posible hallar — gracias también a los excelentes catálogos — materiales muy abundantes acerca de la expulsión. En el Archivo Histórico Nacional de Madrid lo más directamente interesante es el depósito de la Inquisición valenciana; se han revisado allí los volúmenes de correspon-

dencia entre el tribunal valenciano y la Central y una docena de legajos de procesos a moriscos (ordenados por orden alfabético).

En Valencia sólo pude trabajar durante contados días en el Archivo Municipal, cerrado durante el verano; fueron consultados allí los volúmenes correspondientes al período de la Valencia cristiano-morisca de la colección de *Manual de Consells* y de *crides*, que dan buena idea de la vida municipal valenciana (aunque no contienen casi material directamente utilizable); y también los libros de *Auchindaments* (avecindamientos) para los años 1606-11, que reflejan muy nítidamente las corrientes inmigratorias que convergían en Valencia. Una dura carencia en este trabajo es la ausencia de toda fuente eclesiástica. Ausencia inevitable: ocurre que los archivos eclesiásticos de la zona valenciana, y en especial el de la curia, han sido muy dañados durante la guerra. Menos he de lamentar el no haber recurrido al Archivo del Colegio de Corpus Christi (Valencia), tan rico en documentos acerca de la actuación del patriarca Ribera, fundador de la institución y artífice principal, en la opinión de muchos, de la expulsión de los moriscos. Pero era preciso elegir, y los documentos del Archivo General del Reino resultaban más directamente interesantes, ya que no se trataba de ningún modo de averiguar si el Patriarca corresponde el mérito (o ha de achacarse la culpa) de la expulsión. En el Archivo del Reino se han buscado materiales acerca de la estructura económica del grupo morisco y del reino todo. Para lo primero dan datos muy abundantes los «inventarios de bienes de moriscos» levantados luego de la expulsión: una docena de legajos lleno de cosas sobre los moriscos de realengo. Un atisbo sobre la organización señorial lo proporcionan las cuentas de bienes bajo secreto (embargados). Igualmente dan información sobre los vínculos económicos entre moriscos y cristianos viejos los registros de deudas y créditos de moriscos en el momento de la expulsión. Sobre la economía del reino en general dan datos más abundantes que fáciles de interpretar los registros de quema y peaje (quema, derechos que pagan las mercaderías entradas de Castilla, peaje, impuesto percibido sobre toda mercadería que entraba o pasaba por el término de un pueblo). Estos registros (muy incompletamente conservados) del comercio de una ciudad o una aldea valenciana pueden significar mucho o poco, y decir con signos iguales cosas muy diversas. Por ejemplo: a medida que avanzamos en el siglo xvi en todo el reino se comercia cada vez más con vino. ¿Aumento de la producción o del consumo? No serán los libros del peaje los que nos lo digan. Sin embargo su testimonio puede ser muy valioso, una vez tomadas las necesarias precauciones. Análogo interés ofrecen los

« manifiestos de entrada de ganados », también ellos sólo saltuariamente conservados; aun así dan un testimonio cuya importancia no puede exagerarse acerca de la trashumancia en el reino y sus fronteras, en especial las aragonesas.

Papeles todos reunidos en la sección de *Cuentas del Maestre Racional*. De las demás del archivo del Reino se han seguido en el Archivo del Real las actas de las reuniones del brazo militar (señorial) de las Cortes valencianas, en las que se refleja muy fielmente el punto de vista de los señores, tan vinculados por sus intereses a los moriscos. La correspondencia de los virreyes (*Communia* lugartenencia Felipe II y III) fué revisada para ciertos años particularmente importantes en que se podía esperar encontrar algo utilizable; se trata de una masa muy vasta de correspondencia sobre temas muy variados; su revisión completa era imposible. En el archivo de Generalidad fueron recorridos los legajos correspondientes al impuesto de la seda; los datos que en él se conservan son demasiado saltuarios para poder utilizarlos; lo más valioso que allí puede encontrarse es sin duda la encuesta de 1580 sobre las causas de la decadencia de la industria textil valenciana. La revisión de la muy vasta colección de *Protocolos de notarios* (no catalogada) permitió comprobar que no se hallaban en ella los libros de los notarios ante los cuales los moriscos registraban sus pactos (cuyos nombres nos han sido conservados en los registros de deudas entre cristianos viejos y nuevos); tampoco se las encuentra en la rica colección de protocolos del Colegio de Corpus Christi, cuyo catálogo pude consultar.

Tales fuentes de archivos fueron completadas con otras impresas; la bibliografía que va al final de este trabajo las detalla; no parece, sin embargo, inútil una alusión más detenida a alguna de ellas.

Habría que poner en primer término *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. Porque el libro admirable de Fernand Braudel no sólo permite ubicar suficientemente a Valencia en su marco mediterráneo, no sólo plantea, en breves páginas penetrantes, los problemas fundamentales de la situación morisca, y en particular el de la clase dirigente, no sólo aporta nuevos hechos y nuevos interrogantes; ofrece ante todo un ejemplo, el de una historia más rica y luminosa, más libre y a la vez más rigurosa.

Han faltado en cambio a este trabajo otros apoyos más inmediatos, otros planteos del problema aquí encarado que sirviesen útilmente como sistema de puntos de referencia. Lo que no significa que no haya sido posible recoger materiales abundantes en obras muy diversas. Ante todo, los cronistas y escritores contemporáneos de la expulsión (Viciana, tan

curioso de realidades ; Escolano ; Bleda y el aragonés Aznar de Cardona, admirable por esa su prosa tersa en que dice las cosas más enormes). Luego esas dos obras maestras de la Ilustración valenciana : el tratado jurídico de Branchat y sobre todo la *Descripción* del clérigo y botánico Cavanilles. Y junto con todo eso el libro de D. Pascual Boronat y Barrachina, *Los moriscos españoles y su expulsión* (Valencia, 1901). Sería ingratitud censurar con excesiva severidad el libro de Boronat, al que tanto deben todos cuantos se han ocupado de moriscos. Pues a esa obra, sin duda absurda, fruto de una erudición más vasta que ordenada, capaz por otra parte de convivir con las más sorprendentes ignorancias, acompaña un nutridísimo apéndice de documentos (tomados en buena parte de archivos privados difícilmente accesibles), aun hoy la mejor introducción para quienes quieran estudiar el problema morisco. Esa documentación completa muy felizmente la de los archivos públicos (salvo el de Simancas, Boronat no creyó necesario recurrir a ellos) y aquí se la utilizará muy abundantemente.

Así se ha llevado a cabo este estudio, y si no se presenta aun más limitado y defectuoso, ello se debe a muy variados auxilios. El de don Claudio Sánchez-Albornoz, que de lejos y de cerca lo orientó con muy útiles consejos e indicaciones preciosas. El del profesor Fernand Braudel, de sus enseñanzas en la *École Pratique des Hautes Études*, y la afectuosa paciencia con que siguió mis primeras tentativas de entender el problema morisco, aspectos todos de una deuda más grande.

Debo agradecer también al Centre National de la Recherche Scientifique (París) cuya ayuda hizo posible el examen de los archivos españoles. Y a los funcionarios de esos archivos, en especial los del Archivo del Reino de Valencia, y su incomparable secretario, D. Manuel Dualde. Estoy también en deuda, por razones diversas, con D. Miguel Bordonau (Madrid), los profesores Leopoldo Piles y José Camarena Mahiques (Valencia), Miguel Gual Camarena, cuya colección de cartas pueblas, aun inédita, he podido consultar, Juan Reglá (Barcelona), que me comunicó un trabajo suyo, entonces inédito y hoy publicado en *Hispania*, sobre moriscos. Y con mi amigo José Gentil da Silva (París), con quien prefiero no contar mis deudas.

PRIMERA PARTE

LUGAR DE LOS MORISCOS EN EL REINO DE VALENCIA

I. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN VALENCIA (1520-1609)

El reino de Valencia, una estrecha y larga zona entre el mar y la montaña, la más mediterránea quizá de las tierras españolas, tan finamente articulada, dividida en breves llanuras a las que separan colinas no muy elevadas. En poco más de veinte mil kilometros cuadrados se tiene así un escenario que varía continuamente. Al norte del Júcar el territorio valenciano se extiende al pie de las últimas montañas del sistema ibérico, formando llanuras relativamente continuadas, cortadas por sierras desprendidas del mismo sistema, como la del Espadán. Una costa baja, de extensa playa que a menudo deja tras de sí zonas pantanosas y en el siglo xvi extremadamente malsanas, las separa del mar. Al sur del Júcar la estructura del suelo es mucho menos regular; lo cruzan las prolongaciones del sistema bético, de configuración más compleja que las colinas norteñas; entre ellas se abren valles pequeños, que cruzan ríos cortos, pero mucho más numerosos que en el Norte. La costa es aquí cortada y abrupta, costa típica de inmersión, en la que la montaña entra en directo contacto con el mar. Abundan aquí los puertos naturales, los lugares abrigados, a la vez que los lugares del todo inabordable. En el extremo sur del Reino el valle del Segura abre otra llanura más vasta; nuevamente encontramos aquí una estructura relativamente sencilla. Pero en el norte, en el centro y en el sur, en el siglo xvi como ahora, la oposición fundamental es la que contrapone el regadío al secano. En cada una de las breves llanuras del reino un río, sabiamente canalizado, da vida a una huerta. Es la Valencia viva en la imaginación; la huerta fabulosamente fértil, cruzada de canales y acequias, este rincón de Europa en que se aprieta una población de densidad comparable tan sólo a la de ciertas tierras bajas de Asia. Imagen veraz pero incompleta; junto con la Valencia de las tierras regadas está la de las tierras secas, las vastas tierras del secano, en la colina y en la montaña, en las que se mantiene duramente una población rala, empleada en los cultivos que hace posible la lluvia escasa e irregular. Hé aquí algunas aldeas del norte; tal como las vió, en 1793, ese admirable observador que fué Cavanilles: « En aquellos pueblos se vive

con una sobriedad que se acerca a la miseria. Rajas de pan rociadas con poco aceite, y anegadas después en agua hirviendo, forman la comida : cuando se añaden algunas judías y porción de grasa, es día extraordinario : el vestido se reduce a lo puramente necesario para cubrirse. No penetrará aquí el lujo, la miseria está de centinela » ¹. Habría que poner este cuadro al lado del otro, pero de uno y otro no surgiría una imagen total de la estructura del Reino. Regadío y secano, sí, pero cada uno de ellos se presenta con muchos rostros. Y junto con ellos un tercer elemento, la tierra de marjal. Y entre unos y otros un juego de relaciones complejas y cambiantes, una historia oscura de avances y retrocesos. Ante todo, en esta tierra en que los ríos no siempre traen agua, un año excepcionalmente seco puede privar de riegos a toda una zona de huertas. Amenaza particularmente real en las que se forman al borde de ríos pequeños, casi torrentes de fuerte estiaje. En Carlet, la carta puebla de 1520 prevé que los vecinos deberán moler su grano en el molino señorial, si éste tiene agua bastante ². Y en 1610 vastas zonas del sur, entre Crevillente y Albaterra, han sido reducidas a total esterilidad por la sequía ³. Por sobre esta historia sin principio y sin fin de años buenos y malos, hay una historia más compleja, la de avances y retrocesos menos efímeros del secano y del regadío ; de ella sólo conocemos algunos episodios clamorosos, en que — por ejemplo — la voluntad de un gobernante se corporiza en una gran obra y transforma a toda una gran zona de tierra seca ; así, en el siglo xvi, el pantano de Tibi, tras de Alicante, surgido sin duda de las necesidades de ese emporio crecido — único entre las poblaciones importantes del reino — en tierra seca. El pantano de Tibi, esa insólita maravilla, testimonio de los derroches de esfuerzo humano que hacía posibles la enorme onda del aumento de población del quinientos, llegada ya a su cresta ; una obra que hace discreto papel aún entre las presas construídas en nuestro siglo. Pero tales rápidos cambios de escena son, naturalmente, los menos. La Acequia Real del Júcar, que desde el siglo xviii lleva parte de las aguas de ese río al sistema del Turia, había ya sido planeado en el siglo xiii, cinco siglos fueron precisos para que la gran obra cambiase toda una

¹ CAVANILLES, *Observaciones ... del Reino de Valencia*, I, 17.

² Capítulos de población concordados entre don Galcerán de Castellví y los pobladores cristianos de Carlet y Benimodo. A. G. V., *Manaments y Empares*, 1609, libro 11, mano 107, fol. 26 ; *Manaments y Empares de Governación*, 1602, m. 22, f. 4 v., a 7 v., ap. MIGUEL GUAL CAMARENA, *Las cartas pueblas valencianas*, (inédito).

³ A. G. V., M. R., leg. 491, carpeta 10016.

zona de paisaje valenciano. Otros cambios son aún más generales y menos fácilmente se podrán adscribir a una voluntad individual; sólo más recientemente hemos aprendido a interesarnos por ellos. Así, si conocemos más o menos bien la revolución que trajo a Valencia la introducción simultánea — a mediados del siglo pasado — del cultivo del naranjo y el uso de la bomba de agua, innovaciones que llevaron los huertos de naranjos « hasta la cima de las montañas »⁴ y transformaron para buena parte de la región valenciana el sentido mismo de la oposición entre riegos y secanos, otros cambios anteriores apenas si podemos adivinarlos. E infinitamente más oscura que la historia de los triunfos del regadío es la de sus derrotas, imposibles de ser fijadas en hechos espectaculares, oscura consecuencia de un derrumbe demográfico o económico.

Porque — y es preciso insistir sobre esto — la huerta no es tan sólo un trozo de tierra regado mediante acequias, ni el secano tan sólo tierra librada al azar de las lluvias escasas. Hay toda una agricultura propia del regadío, lo que llamamos precisamente cultivos de huerta, hay otra que es la del secano, en que la trinidad mediterránea de vid, olivo y trigo se coloca en el centro de una gama menos estrecha de lo que pudiese creerse. Sólo que así entendida la oposición entre secano y regadío es cosa aun más cambiante de lo que podía ser la que corría entre una tierra cruzada por canales de riego y otra desprovista de ellos. En una página barrocamente ampulosa, Escolano ha pintado la abundancia de frutos del reino de Valencia; no por casualidad recuerda en seguida cómo el reino ha sabido encontrar graneros fuera de sus fronteras: « Y como sea verdad, que el Reyno es de los mas poblados de España, y por otro cabo esté apoderado de tanta variedad de provechosas cosechas que le haze echar en olvido la del trigo (que a no ser assi, pudiera el solo rendir trigo para tres) le proveyo el cielo a sus puertas de dos inagotables graneros, que son el mar por un lado; y por otro Castilla y Aragón »⁵. Ambos datos son, en efecto, inseparables; la huerta, con sus cultivos especializados, necesita cerca o lejos de ella graneros y mercados, necesita de quienes produzcan su pan y de quienes consuman sus frutos; en este sentido regiones muy lejanas vienen a trenzar su historia con la de las huertas valencianas. De este modo regadío y secano, firmes columnas sobre las que parecía posible asentar la geogra-

⁴ Alusiones a todo esto en el estudio de VICENTE FONTAVENELLA, en *Estudios Geográficos*, XII (1951).

⁵ ESCOLANO, *Crónica de ... Valencia*, I, col. 673-74.

fía del reino, vistos más de cerca se revelan realidades fúgitivas y cambiantes; cambian la dimensión de una y otra zona, cambian sobre todo sus relaciones, el sentido mismo de ellas. El cuadro que sigue no pretende, entonces, dar sino una imagen lo menos imprecisa posible de lo que podía ser el reino de Valencia en que se desarrolló la historia de los moriscos, distinto desde luego del actual, y, a lo largo de un siglo, de ningún modo idéntico a sí mismo.

En el externo noroeste, las vastas posesiones del gran maestro de Montesa, Morella y sus aldeas, lo que llamamos hoy el Maestrazgo, tierra de bosques de los que se obtiene madera de construcción, exportada por Vinaroz hasta las atarazanas de Barcelona, donde esos gruesos troncos se emplean en las naves. Sobre esos encinares y pinares tiene la marina real un pesado privilegio de extracción, que subsistirá dos siglos después, cuando el bosque ya ha raleado, y los terrenos no pueden consagrarse a cultivo porque lo vedan los representantes de la real marina⁶. Tierras de grandes pjaras, alimentadas de bellotas. Y tierra también de trigo. « Ricas en grano » aseguran al unisono Escolano y Méndez Silva, pero para estos observadores sistemáticamente optimistas toda tierra había de ser rica en algo... Sin embargo la opinión no es del todo infundada; en siglos anteriores Morella había enviado trigo hasta Barcelona⁷. En todo caso se trata de campos de cultivo cortados en los pastos, de rendimiento muy escaso y esporádico, como los de la villa de Vila-famés, que en 1608 pide al Consejo de Aragón permiso para abrir tierras yermas y cultivar montes blancos. El consejo dictamina concederlo; serán treinta jornales de tierras, que podrán rendir treinta cahices de trigo al año; luego de dos o tres años de cultivo, es preciso que la tierra pobrísima y seca descanse cinco o seis⁸. Y además son las tierras del Maestrazgo ricas en ovejas; en 1645, pero utilizando datos muy anteriores, Méndez Silva atribuye a Morella y su contribución 120.000 cabezas⁹.

Al sur del Maestrazgo la franja boscosa se separa más y más de la

⁶ La exportación de madera, según MÉNDEZ SILVA, *Población general de España*, pp. 209 y 215. El privilegio de la Marina Real, en Cavanilles, I, 33.

⁷ Sobre la exportación de trigo de Morella a Barcelona, v. MANUEL MILLÁN BOIX, *Tasas y sobrepuestos en el siglo XIV por tierras de Morella*, en *Boletín de la soc. castellanense de cultura*, XXV-1949, pp. 787-799.

⁸ A. C. A., Cons. Arg., leg. 593.

⁹ MÉNDEZ SILVA, p. 209.

orla de huertas costeras y corre paralela a la raya de Castilla; ya en el siglo xvi parece haber sufrido por las talas indiscriminadas, provocadas por el fuerte consumo de leña de una gran ciudad como Valencia y el de algunas industrias (en primer término la del azúcar, gran devastadora de bosques, con los insaciables hornos de sus trapiches; también la cerámica). Leña quemada directamente o transformada en carbón; recorrían los bosques valencianos carboneros que arrendaban de los señores el derecho de levantar horno y talar en un dado pinar o carrascal; aun en 1609, en Yátova, cerca de Buñol, un grupo de vizcaínos llegan a fabricar carbón¹⁰. Pero era ya preciso poner a contribución los bosques de la cercana Castilla; un papel nos informa del todo ocasionalmente de un morisco, Marcos Reduán, que en 1606 cruzó la raya de Castilla « a buscar leña para trapiches »¹¹. Entre los bosques y las huertas que bordean el mar se extiende el secano. Una zona que está lejos de ser homogénea; cruzada de ríos en cuyas orillas se extienden estrechas franjas de huertas; salpicada de fuentes que permiten, también ellas, el nacimiento de un pequeño espacio irrigado; atravesada de colinas herbosas, cubiertas del seco y espinoso matorral mediterráneo, también púesó a contribución por los leñadores (pero una previsora *crida* virreinal prohíbe mezclar los carbones así producidos con los de encina o de pino)¹².

Junto con el matorral, en las partes más secas, o de suelo más irregular, se extienden los pastizales, ni ricos ni verdeantes, en que pacen las grandes majadas de ovejas y de cabras de los aldeanos. En tierras con mayor capacidad de retención del agua de lluvia, y menos quebradas, tienen su sitio los cultivos de olivares, viñas y algarrobos que dan su aspecto característico al paisaje del secano. Y en las huertas en torno de las fuentes, como en ciertos lugares de secano particularmente favorables, se extienden los cereales, y algunos cultivos de frutas y hortalizas. Son esos islotes de tierra irrigada los que — como nota muy justamente Alice Foster —¹³ han hecho posible, en tiempos de economía menos abierta que ahora, la existencia de una población estable en las tierras del secano valenciano. Y efectivamente, el mapa de los centros poblados se superpone muy exactamente al de las fuentes y ríos; los nombres — Dosaygues, Setaygues — indican a menudo que se ha advertido muy

¹⁰ A. H. N., Inquisición, 549, c. 22, proceso Hieroni Cacim.

¹¹ A. C. A., Cons. Ar., leg. 607.

¹² B. N. P., Ms. esp. 60, f. 163.

¹³ ALICE FOSTER, *The geographic structure of the vega of Valencia*, p. 19.

bien cuál es el rasgo que hecho posible la vida de una aldea precisamente en ese sitio. Cada aldea, cada zona de huerta, es centro de explotación de toda una sección del secano; en torno de ella se agrupan viñedos y olivares, y en las colinas los « montes blancos » en que buscan su sustento las majadas y talan los leñadores. Imagen de una economía que se basta a sí misma, gracias a lo modesto de las necesidades que debe satisfacer. Pero sería peligroso exagerar, aun para ese siglo xvi de menos vastos horizontes, lo que hay de aislado en la vida de las comunidades del secano. Porque esas tierras están unidas por muchos lazos con el mundo exterior. El algarrobo, el trigo, servirán para la población del lugar (y no siempre, y no sólo para ella). Pero el aceite, el vino, la pasa, las frutas secas, son cosechas que el secano envía fuera, a la ciudad, a Castilla, o más allá del mar. Y por lo mismo también el destino de esos cultivos se vincula — con menos imperiosos lazos, pero siempre advertibles — con el de zonas lejanas, con otras historias apartadas. Así el siglo xvi será, en las tierras secas de Valencia, el del triunfo de la viña. De la uva para pasa, desde luego, pues esa vieja producción de la Valencia árabe, el azebibe, que Jerónimo Münzer vió fabricar cerca de Denia a la vieja manera en que se hace aun ¹⁴, sigue estando en honor. Pero en las llanuras y colinas secas del Norte es la viña de vino la que avanza. Un avance que viene de lejos; la Reconquista ha traído consigo el triunfo de la vid; desde el siglo xiii nos quedan testimonios de cómo los nuevos dominadores quisieron extender su cultivo ¹⁵. Pero en este siglo xvi el triunfo es más vasto y más rápido, acelerándose a medida que se acerca el final del siglo, hasta que a mediados del siguiente Valencia se enfrentará con una crisis de superproducción, con dificultades de colocación del vino atribuidas, como es habitual, a lo excesivo de los impuestos ¹⁶. Mientras tanto, Alicante ha reemplazado sus olivares por viñedos ¹⁷, caso particular de un hecho sin duda más general; mientras tanto los señores valencianos han emprendido el lucrativo

¹⁴ H. MÜNZER, *Viaje por España y Portugal*, trad. esp. en B. A. H., t. 84 (1924), pp. 71-72.

¹⁵ Carta puebla de Begis (1276), A. H. N., Col. escr. de la orden de Calatrava, IV, fol. 84 r. a 85 v., ap. GUAL CAMARENA, *op. cit.* El comendador mayor de Alcañiz retiene para sí las viñas compradas de los moros, y las plantadas por su antecesor.

¹⁶ Las cortes de 1645 atribuyen las malas ventas a la doble tarifa puesta en 1604. CARRERA PUJAL, *Historia de la Economía española*, II, 574.

¹⁷ VICENTE BENDICHO; *Chronica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, Bibl. Univ. de Valencia, ms. 135, ap. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ; *Riegos y cultivos en la huerta de Alicante*, en *Estudios Geográficos*, XII (1951), pp. 734-36.

cultivo de la viña. Tenemos de ello testimonio muy variado; en tal señorío se trata de fomentar con exenciones de servicios a los vasallos que las plantasen; en tales otros es el propio señor quien, sin intermediarios, hará la « plantada de la viña »; alguna vez tomará para ello las tierras con algarrobales de algún vasallo labriego¹⁸. El triunfo de la vid va entonces acompañado de una caída — relativa — del olivo; la producción del Reino es del todo insuficiente, y es preciso importar abundantemente de Castilla, de lo que quedan huellas muy numerosas en los libros de quema y peaje¹⁹. El triunfo de la viña es un hecho europeo, y sin duda fué en Valencia menos rápido y decisivo que en otras partes.

Otro triunfo local y más categórico fué el de la morera, vinculada a la producción de seda, que avanza por todas partes a lo largo del siglo, y hará la riqueza de las poblaciones a lo largo del Júcar. Y al sur del Júcar, en tierras más quebradas, el secano es predominantemente tierra de ganadería y de producción de frutas secas, y en uno y otro aspecto se vincula también muy estrechamente a una economía de vastos alcances: Denia, Teulada, venden sus almendras en Castilla y luego en Francia; la lana de la Montaña del sur, de esos menudos valles cruzados de torrentes, abiertos entre las colinas abruptas, participa también, al menos en parte, en el gran comercio que hará la prosperidad de Alicante²⁰. Y aun de otra manera se vincula este secano valenciano con el resto del reino, y con el resto de España. Tocamos así un gran tema, demasiado vasto para ser tratado aquí sino marginalmente, el de la trashumancia. Año tras año, al comenzar el otoño, comienzan a bajar hacia las llanuras valencianas los rebaños castellaños, y sobre todo aragoneses. En octubre llegan los primeros, los del Maestrazgo, en busca de tierras más clementes dentro del mismo reino. Hacia noviembre, y a medida que se acerca el fin de año, el movimiento es cada vez más intenso. Grandes majadas de miles de cabezas, con unos pocos pastores,

¹⁸ El señor de Villalonga, en 1607, toma un trozo de tierra garrofera de su vasallo Joan Lagari, para la plantada de Recunchent; le debe la indemnización. A. G. V., M. R., leg. 473, c. 9779, cuad. suelto. ff. 17 ss.

¹⁹ Quema de Ayora en 1597, A. G. V., M. R., leg. 619, c. 11.434; de Caudete, en 1596; A. G. V., M. R., leg. 622, c. 11.467; de Onteniente, 1609, A. G. V., M. R., leg. 626, c. 11.533; Setaygues, 1619, A. G. V., M. R., leg. 627, c. 11.553.

²⁰ Exportación de almendra a Castilla, p. ej., Teulada, quema y peaje, años 1606, 1608, 1610, 1619, etc., A. G. V., M. R., leg. 627, c. 11.560; Ondara, 1608 y 1609, A. G. V., M. R., leg. 626, c. 11.531. Comercio de lanas, p. ej., Pego, 1608 (a Francia). A. G. V., M. R., leg. 626, c. 11.536. Lana a Castilla; quema y peaje de Montfort, A. G. V., M. R., leg. 625, c. 11.516 (1520).

caballeros en asnos o mulas, llegan del sur de Aragón, de Albarracín, de Mora de Rubielos... Se dirigen a lugares muy dispersos en todo el reino; intentar caracterizarlos por un rasgo único es obligarse a errar en más de un caso particular; pero no hay duda de que los sitios preferidos para pastar en invierno son esas breves manchas regadas en el seco. Allí es reunido el ganado en vastos pastizales bien regados, en alfáfares que necesitan buena parte del agua tan estrictamente tasada. Año tras año, los ganaderos aragoneses arriendan esos lugares privilegiados ²¹.

Así las mejores tierras de pastoreo quedan al margen de la economía aldeana. ¿En beneficio de quiénes? Se hace preciso aquí aludir a la distribución de las tierras de pastoreo en el reino valenciano. Había en primer lugar, en cada comunidad aldeana, un « boalar », un espacio acotado destinado al pastoreo de los animales de tiro y de los estrictamente necesarios para el abasto. Era ésa, efectivamente, su función primitiva. Pero a menudo los boalares eran destinados a otros usos. En algunas partes llevábase ese nombre fracciones de tierra divididas entre vecinos y consagradas a la agricultura ²². En otras los boalares eran arrendados por las comunidades para aumentar los propios; grande abuso, observa Branchat, y muy generalizado. Además de los boalares, otros campos de pastoreo había, abiertos y no acotados. Si hemos de creer a Branchat, todos estos pastos pertenecen al patrimonio real, salvo cuando el soberano los ha enajenado (lo que, claro está, debe constar expresamente). Pero el mismo jurista se encarga de hacernos saber que también aquí hay grandes abusos. Abusos que no son sino la manifestación de que la construcción jurídica propuesta por Branchat está muy lejos de representar fielmente el estado real de cosas. En las tierras de señorío los pastos, según reconoce el mismo Branchat, han pasado con el territorio « a los dueños baronales ». En las tierras que no se hallan bajo el dominio señorial tales derechos son muy frecuentemente ejercidos por la comunidad del poblado. No sin oposición de los bayles, representantes del fisco real, que reivindican para él el derecho de disponer de los pastos. Conflictos análogos, menos fáciles en este caso de rastrear, debían de existir sin duda también en las tierras señoriales. Así que, junto con los pastizales cuyo arriendo es fuente de ingresos para el señor, y figura por lo tanto entre las entra-

²¹ En 1528 (A. G. V., M. R., leg. 507, c. 10.283) son lugares para invernara Chelva, Buñol, Picasent, Jérica, Altura, Chiva...

²² Así algunos moriscos de Alcira poseen fracciones en el boalar (A. G. V., M. R., leg. 489, c. 9994).

das de la administración señorial (el alfallar de Artesa, la hierba de Planes, y sería muy fácil multiplicar los ejemplos²³), otros hay que son arrendados por las comunidades, así Vilafamés, lugar de la encomienda de Montesa, arrienda sus pastos en cuatrocientas libras anuales, que van a la localidad y no a la Orden que tiene allí señorío. La situación se complica a veces por el conflicto antes mencionado; en 1594 la villa de Guardamar, en el extremo sur del Reino, representa ante el Consejo de Aragón que acaba de ser despojada de los derechos de herbaje, que arrendaba desde « tiempo inmemorial » y le rendían 119 libras anuales; el bayle de Orihuela los ha reivindicado y aplicado a la Regia Corte²⁴. Para complicar la situación entra en juego además el derecho general de pastaje en todos los pastos del reino (excepto los boalares) otorgado por Jaime I en favor de los vecinos de la ciudad de Valencia para sus ganados²⁵.

Así se distribuye el fruto de los arrendamientos de pastos, que pone a los mátricos herbazales valencianos al servicio de la ganadería aragonesa, y en grado menor castellana. Pero junto con esta gran ganadería de las inmensas majadas trashumantes existe una pequeña ganadería aldeana, de menudos rebaños que no se alejan mucho en sus traslaciones en busca de pasto. Pequeña ganadería que se da en todo el Reino; pero sobre todo, claro está, en las tierras de secano. Entre ella y el pastoreo trashumante se da, de hecho, una cierta concurrencia. Para Castilla, Julius Klein, estudiando la evolución de la Mesta, halló que el espíritu absorbente del Honorable Consejo, (acusado muy frecuentemente de haber sacrificado a los intereses ganaderos el porvenir agrícola castellano, y haber apresurado así la decadencia española) desaparecía al avanzar en el siglo XVI y sobre todo el XVII; atribuía esto a la contemporánea decadencia de la organización estatal española, que había hecho posible el influjo de la Mesta en todo el reino. En todo caso en Castilla frente a la gran ganadería, organismo demasiado complejo, triunfa una pequeña gana-

²³ Para Planes (1580), A. G. V., A. d. R., leg. 623. Alfallar de Artesa (A. G. V., M. R., 1.495). En Jarafuel (1613) A. G. V., M. R., leg. 473, c. 9771. En Tous y Terrabona (1581), A. G. V., M. R., leg. 475, c. 9799. La opinión de BRANCHAT, I, 211, y sigs. y cap. IV, *passim*.

²⁴ Para Vilafamés, doc. cit. n. 8. Para Guardamar (1594), súplica de la villa, A. C. A., Cons. Ar., leg. 684.

²⁵ BRANCHAT, I, 208. Licencias para pastar en la huerta, otorgadas por el municipio, valenciano en A. M. V., Manuals de Consell, leg. 136 A (1608-10). por ejemplo sesiones del 13, 15 y 17 de octubre de 1609.

dería sedentaria y aldeana ²⁶; ¿Verdad castellana, verdad valenciana? No parece. En 1538, según los libros de entrada de ganados ²⁷, entraron en el Reino 163.239 cabezas, de las cuales 95.343 para herbajar y 67.896 para consumo. En 1620-21 (del 1º de junio de 1620 al 31 de enero de 1621; la falta de los meses de febrero a junio no cambia mucho el resultado, ya que las entradas se hacían de octubre a enero), entran 245.210 cabezas. Ahora el libro no distingue entre los que entran para invernarse y para consumo; es preciso tener en cuenta, en todo caso, que en 1631 Valencia apreciaba sus necesidades de ganado de fuera del reino en 60.000 cabezas ²⁸, lo que nos da un consumo del mismo orden del necesario un siglo antes, y una entrada de rebaños trashumantes que parece haber duplicado. Se trata, naturalmente, sólo de cálculos aproximativos, si no por otra cosa, ante todo porque una parte de los rebaños entrados de Aragón no invernaban en el Reino, sino que seguían hacia Andalucía, y de nuestros papeles no hallamos cómo apreciar su número, ni mucho menos su variación. En todo caso, a lo largo del siglo es indudable que la trashumancia está lejos de disminuir; aumenta, y en este aumento influyen más que los rebaños aragoneses los castellanos (es característica, a partir de los primeros años del siglo XVII, la concentración creciente de majadas castellanas en el alto Júcar) ²⁹.

Más pobre que el secano propiamente dicho, en el sur del Reino, donde la lluvia es más escasa y los cursos de agua menos frecuentes, se extiende una zona esteparia, de la que sólo puede obtenerse esparto, aunque en cantidades enormes. Es el « campo espartario », que provee de materia prima a los tejedores de las villas del Sur ³⁰. Y en terrenos salitrosos del sur nacen la barrilla y la sosa, plantas industriales que sólo en mínima parte se utilizan en el Reino, y se exportan abundantemente. Es preciso tomar en cuenta además la existencia de algunas plantas colorantes (« roga », cártamo), muy empleadas en el siglo XV y exportadas entonces a los centros textiles de Flandes, en retirada en el siglo

²⁶ El hallazgo de Klein cit. por HAMILTON en *La decadencia española en el s. XVII*, pp. 121-135 de su *Florecimiento del capitalismo*.

²⁷ El « bestiario » de 1538 en A. G. V., M. R., leg. 507, c. 10.291. El de 1620-21, id., leg. 508, c. 10.297.

²⁸ Súplica de Valencia del 18 de marzo de 1631, A. C. A., Cons. Ar., leg. 600.

²⁹ Quema y peaje de Jarafuel, A. G. V., M. R., leg. 623, c. 11.947: llegada de ovejas de Castilla a partir de octubre de 1608, y de setiembre de 1609.

³⁰ ESCOLANO, I, col. 664.

siguiente ante la llegada de los tintes orientales, tanto más eficaces³¹. No es posible, entonces, reducir la vida económica de las aldeas del secano a un ciclo que se cierra dentro del mismo poblado; se ve, ya como sale de ellas toda una corriente de productos muy diversos. Pero en otro aspecto si es cerrada la economía aldeana; apenas si se utilizan en las aldeas del secano productos no cultivados o confeccionados en ellas; el aliciente primero para producir fuera y por encima de las propias necesidades más urgentes es la necesidad de pagar los derechos señoriales. A través de ellos se vinculan económicamente esas aldeas con el resto del mundo. Así puede entenderse, por ejemplo, algo tan sorprendente como un parecer acerca de la expulsión morisca en que se dice que no será difícil hallar nuevos pobladores, ya que para nutrir una casa de cristianos viejos es precisa la tierra que bastaría para dos casas moriscas. Modo de calcular que nos parece insensato³²; lo es en efecto cuando cada núcleo humano es un elemento a la vez productor y consumidor en un ciclo económico que abarca a la nación toda y que más allá de ella se entrelaza inextricablemente con otras economías lejanas. No lo es cuando lo único que liga a la aldea agrícola y rudimentariamente artesanal con el resto del mundo son unos derechos señoriales que deben ser pagado escrupulosamente. Si ellos llegan, lo demás no importa demasiado; en la aldea puede haber muchos o pocos habitantes, puede aumentar la población vertiginosamente o ser reducida a la mitad...

La situación en la huerta es del todo distinta. La huerta produce para el gran comercio, consume lo que el gran comercio le trae. Esta afirmación genérica es a menudo exacta. La huerta de Gandía, por ejemplo, gran productora de azúcar, vive con un ritmo económico acordado con el de zonas muy distantes. Hacia 1480 se hace sentir muy duramente en la huerta del azúcar la aparición en el mercado de los productos de la caña de Madeira; la Gran Compañía de Ratisbona cree oportuno liquidar a tiempo su molino de azúcar del Real de Gandía, lo vende a un apoderado local, que a su vez lo arrienda a la Compañía. Exceso de precauciones; diez años después la producción de Madeira comienza a decaer: la excesiva tala ha amenazado los bosques de la isla y no se sabe

³¹ SCHULTE; *Die grosse rauenburgische Handelsgesellschaft*, II, 148; la Gran Compañía compraba cártamo y azafrán en Valencia. Las compras cesaron sin embargo hacia 1480, por falta de demanda en los centros textiles de Flandes.

³² El virrey Caracena a S. M., 16 de mayo de 1610. A.C.A., Cons. Ar., 211, V, 9.

con qué alimentar los insaciables fuegos de los ingenios³³. En todo caso, si los envíos de la Gran Compañía en dirección de Génova prosiguen, no parece que el azúcar de Gandía haya reconquistado sus mercados en Lyon y en Flandes, en donde había retrocedido ante el empuje del nuevo centro productor de Madeira. Historia, a su modo, ejemplar; y no sería imposible hallar ejemplos análogos. No menos importante que el comercio exportador era para la huerta el de importación, del que recibía, en el más literal de los sentidos, el pan de cada día. Sólo que en ese sentido la situación era menos favorable en el quinientos que ahora; no siempre era posible económicamente traer desde lejos el grano, sin aumentar enormemente su precio; los transportes, de muy alto costo, hacían desaconsejable el traslado de un producto liviano y de precio relativamente bajo en unidad de volumen. Así la huerta, vinculada a una economía de amplísimo radio, debe por otra parte satisfacer también a sus necesidades locales más inmediatas. Aun así, en esa tierra fertilísima, queda ancho campo para otros cultivos, vinculados, éstos sí, al gran comercio. Y que dependen por lo tanto de la intensidad, del volumen de éste. Ahora bien, también eso es un dato cambiante. Y a medida que avanzamos en el siglo xvi se hace cada vez más difícil para Valencia hallar mercados consumidores y sobre todo fuentes extranjeras de las cuales importar el grano. Es muy cómodo — viene a decir Escolano, si reducimos a palabras llanas su lenguaje ampuloso — es muy cómodo tener un agente permanente en Sicilia, ocupado de comprar grano para las necesidades de la ciudad y el Reino. Así pudo Valencia, por ejemplo, sortear la hambruna de 1606, cuando en Castilla los labriegos desesperados salían al campo a comer hierbas³⁴. Y lo mismo, sustancialmente, ha observado en nuestros días Pierre Vilar, examinando las curvas de Hamilton; la situación marítima del Reino da a los precios del grano en Valencia esa mayor regularidad que nace del acceso a un mercado más amplio, en que escaseces y abundancias locales se equilibran en cierta medida por sí solas. Pero a medida que se acerca el fin del siglo el privilegio es cada vez más caro; hacia 1590 la exportación siciliana, que durante siglos había sido uno de los elementos más estables de la vida económica mediterránea, comienza a faltar³⁵. Qué esfuerzos entonces los de los valencianos para hallar trigo en donde sea: en Cerdeña, en Córcega, en

³³ SCHULTE, II, 173-180.

³⁴ ESCOLANO, I, col. 674.

³⁵ BRAUDEL, *La méditerranée, passim*.

Orán, en Aragón alguna vez, en el mercado marsellés³⁶. El gran ascenso demográfico del quinientos ha creado una cuenca mediterránea que en rigor sólo podría alimentarse a sí misma en los años buenos; en ella resulta cada vez menos fácil encontrar el ansiado sobrante de grano. Esto explica que en la agricultura de huerta los granos pasen delante de cultivos que a primera vista parecerían más rendidores. Rendidores sin duda a condición de hallar en otra parte graneros y a la vez mercados; ahora comienzan a desaparecer los unos y también, aunque en medida menor, los otros. No ha de extrañarnos entonces que, si nos fijamos en lo que Escolano dice de la abundancia de frutos de Valencia, resulta que lo que más abunda son trigos y cereales pobres: « En las huertas y campos de Valencia, Játiva, Gandía y en casi todo el se cogen de una tierra, y en un mismo año, sin que descansa ni uno solo, dos, tres y quatro esquilmos de mucha consideracion, es a saber, trigo, cañamo, arroz, alcazel (« cebada ») y panizos (probablemente ya entonces usado como sinónimo de maíz). . . Ni es menos de considerar el compas que naturaleza va guardando en fructificar y dar de comer a los de este Reyno; pues para que no puedan perecer, quando en la una parte estrema dél, se va acabando el pan de la cosecha vieja; en la otra del otro cabo, azia lo de Alicante, Origüela y Elche, adelanta la sazón de la nueva; de suerte que siegan cebadas y trigo por Abril y Mayo; y derribados estos en una y otra parte suceden las cosechas de las adacas y maíz; y todo el año se anda sin intermisión, cogiendo ya unos panes ya otros, lo que basta para el sustento ordinario »³⁷.

Así el regadío pierde parte de su ventaja frente al secano: la coyuntura impide que sea empleado en aquellos cultivos para los cuales el rendimiento económico podría ser mayor, en otras circunstancias. Y, también fuera de los cultivos de inmediato consumo local, la coyuntura favorece, aun en el regadío, otros que no son exclusivos de éste. El triunfo de la vid y la morera no se limita a las tierras secas. Las grandes huertas del

³⁶ 1593 es año de trigo escaso; en 12 de agosto el justicia de Alicante suplica licencia para importarlo de Orán, pues falta en Valencia y Castilla (A. C. A., cons. Ar., 600). La ciudad de Valencia pide, que, dada la esterilidad del año, no sean embargados ni detenidos los granos adquiridos por su síndico en Sicilia (*idem*). Pide también permiso para sacar 12.000 fanegas de Orán, permiso denegado porque también en Orán falta trigo (*idem*). 1600 es año de peste y escasez. 1605 es otro año sin grano; Valencia inporta 20000 cahices de Aragón, que en cambio abunda en trigo, en febrero solicita que el grano embarcado en cuatro barcas en Barcelona, para las reales galeras, sea destinado a Valencia (*idem*). Otros años de escasez: 1630, 31, 32 (*idem*).

³⁷ *Loc. cit.*, nº 34.

norte del Reino, Benicarló, Vinaroz, con sus vastos campos regados por agua laboriosamente obtenida con norias, y más al sur los demás lugares marítimos de la orden de Montesa, son grandes productores de vino, es cierto que de calidad bastante baja, en todo caso lo bastante bueno — o malo — para que se surtan allí las marinas reales³⁸. La vid reaparece todavía en el norte de la gran huerta de Valencia, por ejemplo en Puzol³⁹. Más al sur, aunque el avance de la vid es aun discernible, queda muy atrás del de la morera. El moreral avanza en todas partes; ante todo en el valle del Júcar, creando una nueva India de inesperada riqueza en el corazón mismo del reino. La morera, cultivo perfectamente posible en secano, desaloja a otros propios de huerta; para estos años, una previsorá carta puebla, a la vez que otorga ventajas a los vasallos que planten moreras en secano, excluye de ellas a los que lo hagan en el regadío⁴⁰. Vana tentativa, vana porque los morerales de huerta han pasado a ser las más preciadas tierras valencianas; en el momento de la expulsión, en Alcira, son las tasadas en precio más elevado. Otro cultivo avanza a expensas de los de la huerta: el arroz. El arroz había tenido, tradicionalmente, sus centros de producción en dos zonas muy bien caracterizadas. Por un lado las tierras de marjal, extensiones pantanosas y malsañas como las del monasterio de Valldigna, al sur del Júcar, al borde del mar. Su otro asiento eran ciertos valles estrechos; en efecto, allí no faltaba el agua, pero por falta de medios mecánicos era imposible utilizarla en terrenos situados a mucha mayor altura que la del nivel del río. Esa excepcional abundancia de agua en un territorio relativamente estrecho y de límites infranqueables hacía que se lo destinase, bien a pastizales o alfalfares muy intensamente regados (así en el Júcar medio, en torno de Cortes, existían vastos alfalfares destinados, salvo error, a la producción casi industrial de mulas, en beneficio del señor del lugar⁴¹) bien a arrozales, tal como los hubo por mucho tiempo en el valle

³⁸ ESCOLANO, I, col. 675-77. Según Méndez Silva, Benicarló producía anualmente 170.000 cántaras de vino, y Peñíscola 70.000, que tenían la virtud de no agriarse nunca (p. 211 y 13). Vinaroz, siempre según Méndez Silva, producía 100.000 (p. 215).

³⁹ Años 1596, 1597, 1607. A. G. V., M. R., leg. 627, c. 11.543.

⁴⁰ Carta puebla de Antella, 22 de julio de 1610, A. G. V., Manaments y Emparces, 1679, libro 2º m. 19 ff 15-18, ap. GUAL CAMARENA, cit., autoriza a sembrar moreras en secano que no sirva para grano, y en canto rodado de regadío.

⁴¹ El señor de Cortes cayó en ruina cuando, luego de la expulsión, los moriscos rebelados le mataron todas las yeguas (« Assiento de las casas de los Títulos, Barones y dueños de los lugares que por la expulsión de los moriscos quedaron despoblados ». El Rey al Marqués de Caracena, 9 de junio de 1614, ap. BORONAT II, 636-657, p. 644).

del Turia, desde Villamarchante hasta Manises ⁴². Pero aunque esas eran las tierras de elección del arroz, siempre se lo cultivó también fuera de ellas. Ya una crida de 1528 había prohibido a los cultivadores de arroz de la huerta de Valencia consumir más agua que los que cultivan trigo; posteriormente la orden es repetida en otra crida sin fecha ⁴³. Pero, hacia el fin del siglo xvi, el avance del arroz se hace más rápido; a principios del siguiente habrá llegado ya su cultivo a una mancha de huerta perdida en el secano como es Buñol ⁴⁴. El arroz no era, sino secundariamente, un producto destinado al consumo interno; Juan Beneyto Pérez ha notado cómo las tan minuciosas regulaciones de precios de productos básicos no se ocupan de él ⁴⁵. En 1605 se calcula que el Reino produce 70.000 cargas, de las que consume 16.000 ⁴⁶. El arroz pasa a ser así, junto con la seda, el primer renglón de la exportación valenciana.

De modo que, aun para los cultivos no destinados a ser consumidos en el reino, la coyuntura tiende a disminuir, más bien que a aumentar, la diferencia entre huertas y secano, huerta y marjal. En 1646, los tercios-diezmos para la huerta de Valencia rinden 1.699 £, 1s. 0 d. para pan y vino, y tan sólo 880 £ 1 s. 3 d. para hortalizas y cañamo ⁴⁷. Y con ello disminuye también la preferencia misma por las tierras de huerta. No sin duda que no subsista diferencia ninguna entre huerta y secano, entre los ricos trigales que no se cansan de dar su producto año tras año y los campos cortados ocasionalmente en los herbazales del

Ahora bien, el ganado caballar no abundaba en Valencia: en 1608 el virrey Marqués de Caracena pide del Consejo de Aragón se le permitan importar treinta caballos, para él y algunos notables, entre ellos dos capitanes de caballería, pues en ocasión de unas fiestas se ha advertido que no tenían en qué cabalgar (A. C. A., Cons. Ar., leg. 600). No parece excesivo suponer que la abundancia de yeguas en Cortes se debiese a que se las destinaba a la cría de mulas.

⁴² Así las Cortes de 1585 solicitaban que se lo prohibiese. CARRERA PUJAL, II, 522.

⁴³ Esta segunda crida en A. M. V., xx 1, ff 141-2.

⁴⁴ MÉNDEZ SILVA, p. 220.

⁴⁵ J. BENEYTO PÉREZ; *Regulación del trabajo en la Valencia del 500*. En *AHDE*, VII, p. 183 sgs.

⁴⁶ Consulta del Consejo de Aragón, de 1605, citada en otra sin fecha (A. C. A., Cons. Ar. leg. 593).

⁴⁷ El receptor de la Bailía al Consejo de Aragón A. C. A., Cons. Ar., leg. 647. Acaso aún más significativa sea la comparación entre los libros de peaje de Játiva de 1530 (A. G. V., M. R., leg. 623, c. 11.495), y el de 1608 (ídem). En 1530 se comercia sobre todo en fruta; en 1608 ese renglón ha desaparecido casi completamente; en Játiva, centro de la segunda gran huerta del reino, el arroz ha pasado a primer plano.

secano, que luego de unas pocas cosechas, agotados, deben ser devueltos al matorral. Persiste, sin duda, pero es menos marcada de lo que sería si la huerta hubiese podido ser explotada en esos renglones para los cuales parecía destinada. Así, hoy la tierra irrigada cuesta el doble de la mejor tierra de secano; ese margen, justificable dado el rendimiento de una y otra, hace posible la introducción de mejoras muy costosas (pozos y nuevas acequias)⁴⁸; en 1611, al tasarse las tierras de los moriscos de Castellón, se atribuyó a la tierra campa de huerta un valor de 24 libras por cahizada, a las mejores heredades de secano, tanto también por cahizada, de 23 £ 6 s. 8 d. Valores, se ve, comparables⁴⁹. La presencia de árboles, no de la preciosa morera, sino tan sólo de algunos algarrobos, influye más decisivamente en el precio que el que haya o no riego.

De este modo, pese a las grandes diferencias de suelo y aguas, la Valencia agrícola tiene un aspecto menos variado de lo que hubiese podido esperarse. Y para disminuir la heterogeneidad, hay que tomar en cuenta la presencia de un pastoreo que se da en todo el Reino. Aun hoy, Vicente Fontavella ha mostrado cómo las regiones huertanas de Valencia tienen una densidad ganadera superior a la de aquellas otras que, por carecer de otras riquezas, son consideradas zonas específicamente ganaderas⁵⁰. Esa presencia de las majadas de ovejas era aun más imprescindible antes de que se empleasen abonos químicos; problema crónico valenciano era la escasez y carestía de abonos, hasta tal punto que a fines del setecientos Cavanilles testimonia cómo, por ejemplo, en Almazora, la preciosa tierra vegetal era llevada del secano a la huerta, y en Burriana los labriegos abrían hoyos en los caminos para llevarse la tierra a sus heredades⁵¹. De modo que la oveja está presente en todas partes; en 1606 un morisco del sur que debe esconderse de la Inquisición decide refugiarse en la huerta de Gandía y hacerse pastor; aun en ese rincón que reúne las tierras más preciadas del reino no faltan majadas⁵². Así la pequeña ganadería aldeana tiene un vasto lugar en la economía de todos los lugares de la campaña valenciana.

⁴⁸ El dato pertenece a ALBERTO MONFORTE BÁGUENA; *El problema de la tierra en Valencia*.

⁴⁹ A. G. V., M. R., leg. 492, c. 10.500.

⁵⁰ Art. cit., n.º 4.

⁵¹ CAVANILLES, I, 105-108.

⁵² Proceso de Jaime Campillo. A. H. N., Inq., 550, c. 3.

Con todo esto, y pese a todas esas adaptaciones a un mundo sobrepoblado, el reino no se basta a sí mismo en lo que toca a subsistencias. Debe importar, año tras año, su trigo y su carne en una proporción muy importante; cuando no los halla se bordea la tragedia. La gran responsable de esta carencia es la capital, la ciudad de Valencia, una gran ciudad europea. En decadencia, sin duda, pero eso se dice demasiado rápidamente. La época de oro de Valencia va de 1480 a 1520, de las guerras entre Barcelona y el rey de Aragón hasta las germanías valencianas. Entonces Valencia pasa a ser el primer emporio del reino de Aragón; es la rica y despreocupada Babilonia que vio Jerónimo Münzer en 1495. Ciudad comercial e industrial, con sus ricos pañeros y sederos, con sus factores llegados de Italia y Alemania, con sus muchos telares, con las muchas naves que se acercan como pueden a su pésimo puerto. Una ciudad en la cual la nobleza está casi ausente; los señores viven en sus castillos, en sus casas de los lugares en que tienen señorío, desarrollan entre sí salvajes guerras privadas, que por mucho tiempo serán preocupación interminable de los virreyes. Así, entre ciudad y Reino parece haber un abismo; aun lo advertimos en las notaciones tan escuetas de Münzer⁵³. Esta situación concluye con el fracaso de las Germanías, que significa, entre otras cosas, el aumento del ascendiente político de la nobleza en la propia capital. Pero este hecho espectacular no es sino signo de un proceso más lento y complejo. Hay, sin duda, una lenta transformación de la nobleza: su influjo en el Reino ha sufrido alternativas; ahora halla que sólo puede medrar apoyando y no oponiéndose al poder real. El ejemplo de la casa de Borja es característico: este noble de ínfima nobleza de Játiva, que gracias al favor del Rey Fernando compra el ducado de Gandía — en poder entonces de la ciudad de Valencia, por una compra anterior a la corona — se coloca en el primer puesto, en cuanto a fortuna, entre los señores valencianos y comienza una meteórica ascensión a la que la ayudan sus conexiones romanas, hasta que viene a situarse entre las grandes familias hispano-italianas; el proceso se refleja escuetamente en las listas de casamientos de la casa de Borja que levanta Diago⁵⁴. A la vez que se abre camino en el gran escenario europeo, la casa de Borja redondea sus heredades valencianas; luego de Gandía, por combinaciones matrimoniales, llega a hacerse dueña de

⁵³ Münzer, *loc. cit.*, n° 14. Sobre un episodio de la larga hostilidad entre Mazas y Gentelles (su reconciliación pasajera, en 1410, por S. Vicente Ferrer) v. Diago, *Apuntamientos*, I, 102-103.

⁵⁴ *Apuntamientos*, I, 11-13.

Oliva (así todo el *sugar-bell* valenciano está en sus manos) y del marquesado de Lombay, y va recorriendo otros lugares del centro y sur del reino. Todo esto es el premio de una conducta escrupulosamente fiel al Soberano, aun cuando esa fidelidad podía estar en contraste con algunos intereses inmediatos. En cualquier dificultad con los señores, la Corona puede poner como ejemplo la conducta intachable del duque de Gandía. Y los hechos demostraban que era un ejemplo digno de ser imitado: Así, poco a poco, la arisca nobleza valenciana se va acostumbrando a modos de vivir más apacibles. Símbolo de ello: en la capital comienzan a erigirse las casas y palacios de los nobles; es la nobleza la que comienza a dar el tono en esta ciudad de comerciantes y artesanos. Y esto porque no ha cambiado tan sólo la clase señorial; han variado también, y muy fundamentalmente, las posibilidades que se abrían ante las que antes habían dominado en la capital.

El proceso se ha resumido ya en una palabra sola: decadencia; se ha señalado también lo que en esa palabra había de insuficiente. Sin embargo, si escuchamos las voces que nos llegan del siglo xvi nos parecerá que esa palabra lleva al corazón mismo del proceso que sufre Valencia. Decadencia de la industria, decadencia del comercio valenciano... Y en la raíz de ambas, si hemos de creer a los contemporáneos, la misma causa: la pesada, costosa organización del comercio y la industria artesanal de la capital, con sus complicadas reglamentaciones, sus impuestos gravosos. A Valencia sucede, como puerto del Reino, Alicante, esa ciudad crecida vertiginosamente, duplicada en cuarenta años, de 1519 a 1562, gracias, tal como señala Viciiana, a « la contralación de la mar ». « Han asentado sus casas — agrega el cronista — en esta ciudad muchos mercaderes genoveses y milaneses que tratan en grueso. Éstos cargan cada un año más de doce mil sacos de lana, que valen cada un año trescientos mil ducados, y traen y descargan en tierra brocados, rajás, terciopelos y rasos; papel, acero, telillas de oro y seda y de todo género de armas y otras muchas mercaderías. También se llevan de la tierra en sus navíos, seda, sosa, almendrón, jabón de tabla y muchas otras cosas »⁵⁵. Junto con el comercio, avanza la industria alicantina, en primer lugar la del jabón de tabla, que utiliza la sosa obtenida en la zona y cantidades crecientes de aceite de oliva, hasta el punto que llega a ser artículo escaso, pese a las importaciones de Castilla, (en 1578 sé prohíbe la exportación de aceite del Reino⁵⁶, en 1585 la instalación de fábricas en

⁵⁵ *Crónica de ... Valencia*, pp. 394-95.

⁵⁶ Crida del duque de Nájera, B. N. P., ms. esp. 60, f. 85. (Repetida en 1586 y 1606).

torno de Valencia, y se prevé la clausura de todas las existentes en el Reino de un plazo de seis años. Decisión no cumplida; en 1604 se trata de que en Alicante sólo se produzca jabón con aceite importado⁵⁷. Pese a todo ello, la industria del jabón sigue floreciente; en 1645 Méndez Silva atribuye a la producción anual un valor de 40.000 ducados⁵⁸. De este modo Alicante adquiere parte de lo que ha perdido la capital (habría que tener en cuenta, también, y a partir de 1590, la reaparición de Barcelona como gran puerto). Pero Alicante es una ciudad muy distinta de Valencia; en su momento de mayor esplendor tiene una población diez veces menor que la de la capital; este puerto improvisado en el punto en que entran en contacto una corriente de exportación lanera castellana y la navegación genovesa conserva siempre algo de factoría; aun en 1640 los «forasteros que llegaban por mar y por tierra» consumían anualmente 100.000 cántaros de vino de los 150.000 que podía producir el viñedo alicantino⁵⁹. En Alicante, ese gran comercio que en Valencia contribuía a mantener en vida a una de las primeras ciudades de Europa, alimenta a una población mucho más modesta, que sólo en mínima parte recoge los beneficios de esa intensa corriente comercial que la atraviesa, y se halla firmemente retenida en manos extranjeras.

El mismo significado tiene la decadencia de la industria textil valenciana. Porque el gran impulso que adquiere la producción de seda no va acompañado por un progreso paralelo en su laboreo. En primer lugar, la seda va exportándose cada vez más tal como se la obtiene, en capullo, o a lo sumo torcida, para ser elaborada fuera del reino. En segundo término, los telares de la capital tienen que sufrir cada vez más la competencia de los centros de laboreo clandestino del interior del Reino. En 1580 la Generalidad de Valencia, ante el rendimiento cada vez más escaso del impuesto a la seda, abrió una información, en que se oyó el parecer de personas expertas. Quizá se deduzca de esas opiniones en exceso pesimistas una imagen demasiado vertiginosa de la decadencia de la industria sedera valenciana; ya en 1532 el municipio valenciano había llegado a inquietarse por la disminución de los telares, «en dies passats — afirma el *establiment* — dins les murs de la present ciutat hi hagués fins en suma de Mil docents telers ... e huy ab difficultat se troben quatre

⁵⁷ Sobre las disposiciones de 1585, CARRERA PUJAL, II, 523. Sobre las de 1604 *id.* 532-33.

⁵⁸ MÉNDEZ SILVA, 204-5.

⁵⁹ VICENTE BENDICHO, *loc. cit.*, n° 17.

cents »⁶⁰. Lo que nos hará quizá dar su justo alcance a las declaraciones de los que — en 1580 — dicen recordar la no lejana época de oro en que mil telares no bastaban⁶¹. Y sesenta años más tarde, prosiguen las quejas acerca de la decadencia, pero el número de telares sigue siendo superior a cuatrocientos. En 1642, en efecto, según una real cédula, los belluteros no pasan de 400, cuando en el pasado (no dice cuál) eran más de cuatro mil con muchos telares; ahora esos cuatrocientos « están tan pobres y necesitados que apenas tienen más que un telar, y que la mayor parte del año están baldíos, sin saber en que ocuparse »⁶². De modo que es preciso no confiar en exceso en estas precisiones numéricas. Pero, aunque sean del todo inexactas, no por eso dejan de reflejar un proceso real. Es posible que el número de telares no haya variado en un siglo tanto como parecería leyendo apresuradamente estos testimonios; es evidente, sin embargo, que el producto de esos telares halla cada vez más difícilmente quién se interese en adquirirlo.

En 1580 la mayor competencia viene de los tornos del interior, que fuercen la seda producida en los mismos lugares, para exportarla luego clandestinamente a Castilla. La capital de esta floreciente industria ilegal es la Alcudía de Carlet (cuyo libro de quema y peaje — que sólo registra el comparativamente menos importante comercio legal — refleja una actividad comercial inesperadamente intensa para un centro secundario⁶³). En la sola Alcudía hay, según un testigo, veintisiete o veintiocho tornos, doce o quince en Gandía, dos en Guadasuar y uno en Algemesí, que trabajan día y noche⁶⁴. También hay tornos y telares en Altura, Segorbe y Játiva, que producen seda torcida y telas destinadas íntegramente al contrabando de Castilla. De modo tal que, si hemos de creer a los cálculos del mercader Hieroni Amy, de los cuatrocientos millares de libras que cada año produce de seda el Reino, sólo se tejen sesenta mil libras, o aun menos, y el resto sale de él, pero de esa ingente exportación sólo pagan derechos anualmente unas ochenta o cien mil libras. Más de la mitad de la producción valenciana utiliza así la vía ilegal. Más importante que esta comprobación es advertir cómo la seda así exportada ilegalmente alimenta la competencia que encuentran las telas valencianas. De

⁶⁰ Establiment de 15 de mayo de 1532, A. M. V., M 64 A, ap. J. BENNETO PÉREZ, *loc. cit.*, nº 45, p. 221.

⁶¹ Decl. de Gaspar de Castro, el 22 de abril de 1580, A. G. V., Generalidad, 3319.

⁶² V. CARRERA PUJAL, II, 568-70, R. C., contra la saca clandestina.

⁶³ Quema y peaje de Alcudía. A. G. V., M. R., leg. 619, c. 11.419.

⁶⁴ A. G. V. Generalidad 3319.

la Alcudia parten convoyes de mulas, cargadas de seda, para la raya de Castilla. Al entrar en Castilla, los contrabandistas pagan derechos; su situación, irregular en Valencia, es allí del todo legal. La seda, libre de los pesados impuestos valencianos, se vende en Castilla más barata de lo que hubiera sido posible venderla en Valencia; los tejidos castellanos, por lo tanto, van también más baratos que los valencianos. Por lo cual los velluteros valencianos « se van a viure a dites ciutats de Toledo Seuilla Cordoua y Granada ». Y los portugueses y castellanos que, según testimonio de Miguel Barbera, vellutero, « dihuit ans ha no dexaven un palm de vellut en la pnt. ciutat ... y huy en dia per trobarlo mes a mà los compren los portugueses en Castella e los castellanos lo tenen en llur terra e si de la pnt. ciutat nol porte a vendre en portugal o en cenilla noy ha quin compre ». Así ha caído la industria sedera valenciana. Sea o no por tales causas, no es dudoso que esa industria cuenta cada vez menos en la vida de la capital.

Decae la industria, decae el comercio. Decae también la ciudad. Pero el hecho es que tal decadencia no es ya tan evidente. La población, mientras tanto, sigue creciendo; el mantenerla apartada del hambre será la preocupación primera de los municipales valencianos. Preocupación costosa. La ciudad organiza cuidadosamente el Almudín, el depósito del trigo, cuyo buen funcionamiento regula según muy minuciosas disposiciones. Prohibición a los panaderos que reciben grano del almudín de utilizarlo para otra otra que no sea cocer pan; prohibición también de comprar grano fuera del almudín, a los trajineros que lo traen de Castilla, en el camino de Moxent o en el de Requena⁶⁵. Para conservar el trigo, la ciudad construye, en Burjasot enormes silos. Más difícil aun era llenarlos; entre las causas del desastre financiero del municipio valenciano, que repercutió en la ruina de la Taula (el viejo banco de depósitos de Valencia, de cuyos fondos la ciudad había tomado la costumbre de espigar abundantemente) entre esas causas no fué de las menores la necesidad de asegurar el pan para los habitantes de la capital. En 1609, para pan y carne, la ciudad de Valencia busca préstamos por un monto total de

⁶⁵ Crida contra los panaderos que venden trigo sin panificar, 2 de febrero de 1580, A. M. V., xx 2, año 1578-80. Prohibición de comprar trigo a los trajineros, crida del duque de Nájera del 3 de setiembre de 1578, B. N. P., ms, esp. 60, ff 84-85, repetida por el conde de Aytona en 21 de marzo de 1586, id. ff. 51, y en 29 de julio del mismo año, id. ff. 62, y por el marqués de Caracena en 29 de noviembre de 1606, id. ff. 32-35. Prohibición de las ventas del trigo fuera del Almudín, del 31 de mayo de 1580, que reitera otra de 1560, A. M. V., xx 2, año 1578-80.

150.000 libras valencianas, que debe contratar en Barcelona y en Italia⁶⁶. Es la imagen clásica de la ciudad española de fines del siglo xvi, con una densa población que no sabe de qué vivir, imagen que el lector avisado cree reconocer apenas lee en una memoria señorial que hay en Valencia (una ciudad que andaría por los 75.000 habitantes) mil doscientos clérigos beneficiados sobre tierras de moriscos⁶⁷. Y en efecto, la gran ola demográfica ha dejado sin duda, en Valencia como en otras partes, toda una humanidad sobrante, que se mantiene a duras penas al borde del hambre, en la cual las grandes pestes (como la gravísima de 1599-1600) hallarán sus más abundantes víctimas. Pero sería falso decir que la ciudad toda, perdida su preeminencia comercial e industrial, vive como puede de ayudas y subsidios. Concluida — o, para quedarnos en lo menos inseguro — amenguada su importancia como emporio europeo, la capital se vuelve hacia su campaña, hacia el Reino de Valencia ¿De qué manera?

Hay que tomar en cuenta, en primer lugar, los censales. Estos préstamos hipotecarios se hacen cada vez más frecuentes a medida que avanza el siglo. Prestan los conventos, prestan los clérigos y los notarios, prestan los magistrados, prestan — aseguran en sus quejumbrosos escritos los defensores de los censalistas amenazados — prestan todas las viudas desvalidas, todos los huérfanos sin amparo, y en efecto parece que los censales debían ser el modo de inversión más atractivo para capitales pequeños, que buscaban a la vez un interés relativamente elevado y seguridad total. A principios del siglo xvii el interés que pagan los censales es « en la

⁶⁶ La ciudad de Valencia decide cargar a censal £ 150.000 (aproximadamente trescientos mil reales castellanos de plata) sobre sus bienes, para comprar trigo y carne. 22 de diciembre de 1609 (A. M. V., Manuals de Consell, L 136 A). El 29 de enero del año siguiente ofrece hasta 15.000 libras para dicho censal Antonio Gramillarts, caballero, de Barcelona; el 22 de junio concierta otro por tres mil libras, a entregar en la isla de Sicilia, don Pedro Giner (id., 137 A). La vinculación entre los préstamos de la ciudad y la ruina de la taula, por otra parte bien conocida, es puesta de manifiesto en un informe del 20 de setiembre de 1603 (A. C. A., Cons. Ar., leg. 653): la ciudad toma fondos de la taula, que por sus estatutos no estaba autorizada a hacer esos adelantos: era banco de depósitos y no de crédito. El resultado es que los depositantes pierden la confianza en la institución, no hacen nuevos depósitos y tratan de retirar los ya efectuados.

⁶⁷ En el Memorial del brazo militar contra la expulsión de los moriscos. A. G. V., A. d. R., 526. Cortes por estamentos 1505-1509, sesión del 18 de setiembre de 1609. Punto 2: «Item que la dita renda es la major y mes principal part del sustent aixi de la esglesia major y de les dotze esglesies parrochiales de dita ciutat en les quals resideixen a mes de les dignitats y canonges mes de 1200 Beneficiats». Da luego la cifra de 1250 frailes y 850 monjas, sin contar los beaterios.

Ciudad de Valencia a diez y seis dineros por libra (6,66%), y en Xativa y en otros lugares a diez y ocho (7,50%) y a veinte (8,33%); y en Orihuela, Alicante y en otras partes, tan insuportable y excessiuo, que llega a veynete y tres, a veynete y quatro (10%) dineros por libra »⁶⁸. Pero no sólo esos ínfimos capitales, deseosos de evitar las tormentas del comercio, se refugian en esta inversión. También otros poseedores de dinero lo destinan a estos préstamos, que pueden rendir a menudo más alto interés y comportar riesgos más reales. Así los préstamos a señores, con garantía de las comunidades de los lugares en que tienen señorío, sobre los que se discutirá abundantemente con motivo de la expulsión de los moriscos, pero que se daban sin duda también en tierras de cristianos viejos. Ni los arruinados señores, ni las comunidades ya sobrecargadas eran una garantía excesivamente sólida; aquí era frecuente el cobro de un interés de dos sueldos por libra y aun más⁶⁹. Y en tales censales participan también los comerciantes; de manera que un papel anónimo de tiempos de la expulsión, confundiendo un tanto el efecto con la causa, ve en los censales la fuente de que ha salido la ruina del comercio del Reino: « todos quieren dar a censal y el çapatero y çurrador y otros en tener aborrados ciento o dozientos ducados los da a censal y lo mismo hazen los demas officiales mercaderes y artistas y de aqui viene que grangean tan poco y dexan de hacer las mercancias grangerias, y prouissionses que se hazen en otras tierras »⁷⁰. Pero a menudo tales préstamos no se encaminaban tan sólo a poner en seguridad un determinado capital; eran a la vez una forma de hacer más intenso el comercio; no es casual que los comerciantes que dirigen su actividad hacia una determinada zona sean a la vez fuertes acreedores censalistas en esa zona; el préstamo era compañero inseparable de las transacciones comerciales en esa Valencia del siglo XVI en que una mula se com-

⁶⁸ Según la « Pragmática real sobre cosas tocantes al assiento general del Reyno de Valencia, por razon de la expulsion de los Moriscos, y reducción de los censales »: 2 abril 1614, ap. BORONAT, II, 611 y ss.

⁶⁹ La cifra aparece en el *Pensamiento de un caballero recto y virtuoso*, transmitido por el Marqués de Caracena al Rey. A. C. A., Cons. Ar., leg. 221, V, doc. 15, ff. 5 v. 6 r. También Fonseca observa (p. 171) que « aunque los censos que se cargauan sobre la Ciudad, y otras grandes villas de Christianos, eran mas seguros: pero estos ni eran faciles de hallar ni valian tanto: y assy la mayor parte de la gente cargaua sobre las aljamas ».

⁷⁰ En el « Expediente y traza como se pueden poblar los lugares del Reyno de Valencia que han quedado vacios por la expulsión de los moros ». A. C. A. Cons. Ar., leg. 221 V, doc. 8.

praba en varias cuotas y con escritura ante notario ⁷¹, en que el trigo para sembrar debían tomarlo prestado los campesinos del señor ⁷², o bien tomar dinero en préstamo para comprarlo (así, en 1596, fray Nicolás del Río, secretario de la Inquisición, presta siete libras a Jaime Sorni, agricultor de Meliana, para sembrar, y 8 £ 10 s. a Martín Muntañana, labrador del mismo lugar, para lo mismo ⁷³). Los comerciantes, si quieren seguir siéndolo, deben, por la fuerza misma de las cosas, transformarse en censalistas. He aquí otro de los caminos por los cuales la capital conquista el Reino; luego de la expulsión de los moriscos asombrará advertir hasta qué perdidas soledades del interior llegaba el crédito de los comerciantes valencianos ⁷⁴. Pero hay aun otro paso más importante y más decisivo: el arriendo de los derechos señoriales. Así, mientras el conde de Villalonga habita su casa de Valencia, en la casa señorial de su lugar de Benimelich se ha instalado Antonio Mingot, de Alicante, que que ha arrendado el lugar por cuatro años al precio de mil libras anuales, en 1604 ⁷⁵. Hecho frequentísimo: tales arrendamientos se hacen por remate en la taula de mercaderes de Valencia, lo que indica muy bien quiénes son los que puján. Y en efecto, Pau Fondone, sastre y vecino de Valencia, arrienda de la condesa de Oliva el lugar de Nules, por cuatro años, al precio de 40.010 sueldos anuales; Margaritus Llobera, mercader vecino de Valencia arrienda en 1594 la Puebla de Arenoso a su señor, el duque de Villahermosa, por 390 libras anuales; Juan Pérez Pareja, mercader, vecino de Begis, arrienda en 1591 los lugares de Begis y Castell de Castells, por 40.500 reales castellanos al año; Hieroni Ausias, mercader de Valencia, arrienda en 1586 el marquesado de Guadalest por 31.010 sueldos anuales, y en 1590 el mismo marquesado es

⁷¹ Entre otros muchos testimonios, v. el reconocimiento de deuda de Luis y Angela Antar, de Estivella, a Baltasar Contreras, pbro., párroco, por sesenta libras valencianas, precio de un mulo pelicastaño, pagables en tres cuotas semestrales (A. G. V., M. R., leg. 494, c. 10.089, ff. 266-67).

⁷² Así por ejemplo en el condado de Villalonga, en 1607, A. G. V., M. R., leg. 473, c. 9779.

⁷³ A. G. V. Protocolos, leg. 35, c. 226, notario Bayarri (escritura del 8 de enero de 1596).

⁷⁴ Así, por ejemplo, con Domingo Royo, mercader de Valencia, están en deuda moriscos de Cocentaina, Albayda, Alfara, Algimia, Benaguacil. Con Antonio Pérez, también mercader de Valencia, moriscos de Lombay, Cocentaina, Albayda. Estos mismos mercaderes que surten la zona morisca son arrendadores de lugares (Antonio Pérez en Lombay), o prestamistas de la aljama (Domingo Royo en Benaguacil). A. G. V., A. d. R., vol. 872 (Communia lugart. Felipe III), *passim*.

⁷⁵ A. G. V., M. R., leg. 473, c. 9779.

arrendado por Antoni Uguet, también mercader de Valencia, por 40.060 sueldos anuales. En 1598 Miguel Juan Ximeno, notario de Lucena, arrienda del conde de Aranda la tenencia de Alcalatén, que comprende la villa de Lucena y los lugares de Alcora, Useres y Chodos, por 4.500 libras anuales ⁷⁶. Tales arrendamientos no incluían todos los derechos señoriales, los concedidos variaban en cada caso; en general el señor se reservaba el derecho de imponer penas que no fuesen en defensa de los frutos, y aun para éstas fijaba un monto más allá del cual no podía infligirlas el arrendador. Pero no es casual que tales arriendos de algunos derechos señoriales sean llamados, en las mismas escrituras notariales, arriendos de lugares; en efecto, ante los vasallos el sastre valenciano o el notario de pueblo venían a ocupar el lugar del señor territorial.

Así el triunfo señorial, que a veces no es presentado por una historiografía excesivamente dada a lo truculento como el aplastamiento de la incipiente burguesía urbana, se produce con menos estridencias de lo que se hubiese pensado: esa burguesía sabe adaptarse muy bien a las nuevas condiciones que han dado la victoria a la tierra y su cultivo, sabe, además cómo puede participar en esa victoria. Sólo que, en efecto, si los burgueses logran a menudo salvar su peculio, es la función misma de la burguesía artesanal y comerciante la que sufre un eclipse, no desde luego total. Valencia, que a principios de siglo era centro de un activo comercio y una industria floreciente, al terminar el quinientos se nos aparece ante todo como la capital y el mercado de una zona agrícola excepcionalmente rica. Lo que le permite mantener su antiguo esplendor, no sin dificultades, sin embargo.

La adaptación es de por sí difícil. Lo es más porque debe realizarse en medio de dos procesos igualmente vertiginosos: un aumento en los precios y un aumento demográfico. El aumento de población, unido a la aparición entre los organizadores de la agricultura valenciana de una clase de mentalidad más moderna, como era la de los comerciantes de la capital, trae consigo cambios importantes en el campo valenciano. A la antigua organización señorial, que dejaba en manos de los labriegos trozos de tierra a cambio de parte de los frutos o de servicios en dinero fijados de una vez por todas, los señores y sus arrendadores sustituyen cuando lo pueden la explotación directa: para llevarla a cabo cuentan

⁷⁶ Arrendamiento de Nules: A. G. V., M. R., leg. 475, c. 9797. El de la Puebla de Arenoso, A. G. V., M. R., leg. 463 cuad. suelto. Allí mismo el de Begis y Castell de Castells. Los de Guadalest, A. G. V., M. R., leg. 474, c. 9789. De la tenencia de Alcalatén, A. G. V., M. R., leg. 473, c. 9778, ff. 1-9.

con un número creciente de jornaleros, asegurado a la vez por el crecimiento de la población del reino y por la inmigración (Valencia fué, desde que pasó a manos cristianas, tierra de inmigración; a principios del siglo xvii se calcula que hay en el reino 15.000 franceses, entre los que se contaban sin duda comerciantes y artesanos, però también, y en gran número, pastores y jornaleros; basta hojear los procesos inquisitoriales para advertirlo. Y junto con los franceses había una inmigración navarro-aragonesa — de la que la francesa del Bearne venía a ser continuación — dedicada sobre todo a la ganadería, una catalana de comerciantes y artesanos, una mallorquina, que enviaba jornaleros hacia el sur del reino valenciano)⁷⁷. Ya en 1537, un estatuto regulaba el trabajo de los jornaleros en la huerta de Valencia; estaba destinado a impedir toda tentativa de mejoramiento de su situación por parte de los jornaleros; una de sus disposiciones ordenaba que ningún jornalero pudiese permanecer sin amo en la huerta por más de tres días, prohibía que los hosteleros y particulares los recibiesen por más de un día⁷⁸. Años después, un papel inquisitorial nos mostrará a una dama de sangre ilustre disputando con un jornalero de sus tierras, cerca de Játiva⁷⁹. Y la explotación directa es lo que prefieren los señores que plantan viñas: en Tous o en Vilamarchante, hacia el fin del siglo, luego de plantada la viña, el señor no pone en ella a un vasallo que le de un censo o parte de los frutos; coloca a su frente a un *estatger* que cobra un salario fijo, parte en dinero, parte en especie (vino, aceite, pan)⁸⁰. Testimonio de la abundancia de hombres en ese último trecho del quinientos.

No menos revolucionario en sus efectos es el aumento constante en los precios. Si el tránsito del oro a la plata — en el período 1530-50 — sólo fué advertido por algunos espectadores singularmente sagaces, por

⁷⁷ Sobre la ciudad de Valencia, dan datos los vecindamientos, p. ej., los de 1607 y 1608 (A. M. V., b^o 65), de 1609 (A. M. V., b^o 63), de 1611 (A. M. V., b^o 66). Sobre gente de las Baleares, p. ej., recibo de un jornalero de Ibiza, que trabajaba en el condado de Villalonga (A. G. V., M. R., leg. 474, c. 9784, hoja suelta).

⁷⁸ Repr. en J. BEXERRO PÉREZ, *loc. cit.*, n^o 45, pp. 296 y ss.

⁷⁹ Doña Angela Valterra. A. H. N., Inq., 519, c. 8 (año 1572).

⁸⁰ Un *estatger* en la Alquería de la Mar, del señor de Tous, en 1581, cobra por 2 meses y siete días de *companatge*, 3 £, 18 s., 2 d. Recibe por semana dos libras de aceite, jabón, y en el tiempo en que estuvo caliz y medio de trigo. (A. G. V., M. R., leg. 475, c. 9799). En Vilamarchante, en 1607, el *estatger* recibe cinco cahices de trigo al año, 16 dineros de *companatge*, cinco cántaras de vino mensuales, dos libras de jabón y seis de aceite cada mes. (A. G. V., M. R., leg. 473, c. 9779, cuad. suelto ff 46-49).

lo menos en cuanto se vinculaba con el aumento de todos los costos, el pasaje de la plata al vellón, de la moneda de metal precioso a la de metal ínfimo, fué advertido con general preocupación. Sin duda Valencia había sufrido ya, como toda España, movimientos de precios importantísimos; ellos habían tenido lugar sin grandes transformaciones del sistema monetario. Junto con la moneda valenciana circulaban sin embargo muy abundantemente los reales castellanos de plata (con valor oscilante alrededor de los 10 sueldos). Pero a partir de 1578, y con mayor intensidad desde que Felipe III sube al trono, comienzan a emitirse *menuts*, dinerillos valencianos de vellón; la emisión prosigue con ritmo vertiginoso. A partir de 1607, para enjugar los déficits con la *taula*, la ciudad de Valencia es autorizada a emitir £ 100,000 de vellón; bajando su finura⁸¹. Cuando las consecuencias se hicieron evidentes, las autoridades se lanzaron a una despiadada persecución de los falsificadores, responsables únicos de la excesiva abundancia del vellón (ha notado Hamilton cómo cada época de emisión excesiva es a la vez época en que se persigue a los falsificadores). Y en efecto la opinión popular aceptó muy fácilmente este punto de vista. Los culpables son extranjeros — opina el patriótico licenciado Aznar de Cardona, en Huesca — son los gascones, y también los moriscos (y también, agregará luego, los catalanes)⁸². Son todos ellos, nota Escolano, pero tomando « la carrera, de este excesivo mal... de mas atras », señala que algo influyeron en todo eso las cien mil libras de dinerillos emitidos en 1607. Ahora bien, el vellón era la moneda del pobre; su acuñación excesiva, con la consiguiente desvalorización, tendía a aumentar la distancia entre ricos y pobres, cuando ya el aumento de población actuaba en el mismo sentido. De modo que la situación del bajo pueblo valenciano se ha hecho extraordinariamente difícil; treinta años antes las cortes lo describían como situado al borde del hambre, ahora parece que ya la ha sufrido (características son las pestes); a medida que avanzamos en los años, en este período que fué el de la Valencia cristiano-morisca, más angustiosa se hace la situación; los valencianos pobres de 1609 son mucho más pobres, pobres hasta la desesperación, que los que

⁸¹ Sobre las vicisitudes de la moneda valenciana, v. HAMILTON: *The american treasure*, pp. 117-19 y *passim*.

⁸² AZNAR DE CARDONA; *Expulsión justificada...*; parte II, ff 51-55. ESCOLANO, II, col. 1996-99. Que el vellón era moneda de los pobres lo señalaba ya FONSECA; *Relación de la expulsión...*, pp. 174-176. Prohibidos por bando los dinerillos falsos, « la gente menesterosa que lleuava el real para carne, o para pan; se alborotava si el carnicero; o panadero no le quería tomar conforme al Bando... ».

noventa años antes asistieron con ánimo regocijado a la conversión de los musulmanes del Reino. Convendría no olvidarlo, no olvidar estas crecientes amarguras, estas crecientes tensiones en una tierra sometida a una implacable presión demográfica; quizá sean justificativo más valadero de la expulsión que la Razón de Estado, o la defensa de la verdadera.

II. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

No tenemos — claro está — datos completos acerca de la población valenciana en estos noventa años, y los que poseemos no son tampoco de una exactitud libre de toda duda. Lo que debe incitarnos a utilizarlos con cierta prudencia. Los que se emplean aquí provienen de tres cálculos de población, de muy distinto origen cada uno de ellos.

El primero en fecha se debe a Jerónimo Muñoz, catedrático de Matemáticas y Hebreo en la Universidad de Valencia, y puede fecharse entre 1565 y 1572, fechas de la asunción y dejación del mando del Virrey al cual fué presentado. Fué hallado por Chabás en el Archivo de Osuna (Varios del Estado de Gandía), y el mismo estudioso lo publicó en su revista *El Archivo de Denia*¹. La exactitud de las evaluaciones de Muñoz puede medirse comparando sus datos con los parciales del Desarme de Moriscos de 1563, que da cifras de población de los lugares de moriscos². La comparación da resultado bastante favorable.

La segunda de estas relaciones de población fué publicada por Boronat sobre una copia de Danvila, con la fecha equivocada de 1509. El mismo Boronat advirtió que esta datación era absurda (entre otras cosas, no había en 1509 cristianos nuevos, sino moros, y la estadística distingue entre casas de cristianos viejos y nuevos). Boronat la sitúa en el segundo tercio del siglo XVI. Pero me ha sido posible hallar en Simancas el original de la relación; la fecha de la copia de Danvila estaba equivocada en un siglo³. El recuento fué levantado por orden del virrey de Valencia, marqués de Caracena, pocos meses antes de la expulsión, juntamente con otras medidas de precaución, y para saber con qué fuerzas podían contar cristianos viejos y nuevos. Lo ejecutaron el maestro de campo D. Francisco de Miranda al sur del Júcar (la llamada entonces parte de poniente

¹ *El archivo de Denia*, t. IV (1890), pp. 379-388.

² DANVILA, *Desarme de los moriscos en 1563*, en *B. A. H.*, 1887 (X), pp. 290-305.

³ BORONAT, I, 428-443. El original de la estadística de población en A. G. S., Est.; 213, acompañado de carta del marqués de Caracena al rey del 19 de agosto de 1609.

o de mediodía), y el capitán de caballos don Gaspar Vidal al norte del mismo río (parte de Levante). El propósito nada académico del relevamiento puede inspirar cierta confianza en su exactitud; en su contra está el haber sido ejecutado con extrema rapidez y, por la fuerza de las cosas, por informaciones no rigurosamente controladas. Para apreciarlas podemos utilizar como punto de referencia parcial la «Memoria» acerca de las casas de nuevos convertidos, levantada con relación al servicio de sesenta mil libras que los moriscos ofrecieron al Rey. Los resultados no son tranquilizadores; a veces hay bastante concordancia, otras la cifras de 1609 duplica la de 1602. Pero es que la memoria de 1602 ⁴ no parece ella misma demasiado digna de confianza, las cifras parecen ser demasiado bajas, sea que hayan sido deliberadamente disminuidas (cada lugar participaba en el pago del donativo en proporción a su número de habitantes) sea que haya influido aquí caprichosamente un factor perturbador tan importante como la gran peste de 1599-1600. En todo caso, si comparamos las cifras de la Relación de 1609 con los datos dispersos que tenemos para el mismo año, los resultados serán más alentadores. Así, la Relación da para Elda y Petrel 700 casas, número que parece altísimo (y más sospechoso aún dado que se trata de una cifra redonda); es la misma cifra que da el obispo de Orihuela sobre la base de los libros de confesión ⁵.

El tercer recuento es de 1646 ⁶. Fue compuesto por orden de la Generalidad de Valencia, con vistas a un nuevo impuesto de capitación. En cada lugar era levantada un acta, en que se registraba el nombre de cada jefe de casa y el número de éstas; el trabajo se hizo, sin duda ninguna, minuciosamente; las inexactitudes eran severamente reprimidas.

Ningunas de esas tres listas es completa. Se han tomado en cuenta, por lo tanto, tan sólo aquellos lugares cuya población figuraba en las tres. Eso nos lleva a considerar una masa de población que es aproximadamente la mitad del total del reino; pero, mitad seleccionada para

⁴ « Memoria y cuenta de los fillolas y pueblos y casas de los nuevos convertidos del Reyno de Valencia para hazer la tachacion de la primera paga de las sesenta mil libras que han ofrecido los dichos nuevos convertidos de ceruicio a su magestad por horden del muy Illmo. y Excltmo. Ser. Conde de Benavente virrey y capitan general de la Ciudad y Reyno de Valencia a 24 de junio 1602 ». A. G. V., M. R., leg. 490, núm. 10.009.

⁵ « Relación del número de las casas de los lugares de los moriscos ... ». A. G. S., Est., 214.

⁶ A. G. V., Generalidad, 5825-29.

nosotros por una serie de azares en la que no podría hallarse nada de sistemático, puede considerarse suficientemente representativa de la totalidad de la población valenciana. Aquí se tomará tan sólo en consideración la evolución registrada comparando los datos de 1565-72 y de 1609, tal como ha sido representada en el mapa I (en el Apéndice se indica de qué modo se han elaborado los datos de ambos recuentos para llegar a trazar el mapa; baste aquí señalar que ese mapa no registra aumentos o disminuciones absolutas — en ese caso, dada la tendencia general del período, hubiera sido preciso poner signos positivos en todas partes — sino relativas, registra la fracción de la población total valenciana que habita en cada lugar, y si esa fracción aumenta o disminuye en el período reflejado) ⁷.

Porque la población ha aumentado considerablemente en esos años; para la totalidad de los lugares considerados el número de casas pasa de 35.447 a 56.886, con un crecimiento del 60,48 %. De casas, claro está. Aquí se ha preferido, puesto que no era estrictamente necesario, no intentar la conversión de casas a individuos; se evita así la elección, tan azarosa, de un índice de conversión. En todo caso, ese índice debiera ser, parece, cercano a cinco. Era ése el estimado en la época como aproximativamente exacto; ⁸ allí donde tenemos datos advertimos que esa apreciación se acercaba bastante a la realidad; ⁹ sin embargo los estudiosos españoles de demografía suelen hoy preferir índices más elevados, tomando en cuenta la presencia en España de numerosos conventos que figuran en los recuentos como una sola casa ¹⁰.

Lo primero que se advierte, comparando la distribución de la población valenciana en el siglo XVI y la actual, es que la población se repartía entonces mucho más uniformemente en todo el territorio del Reino; no había la actual concentración exclusiva en las zonas de huerta, lo que no implica negar que ya entonces éstas tenían población más densa que el secano. Es lo que se ve muy bien comparando los datos de 1609 con los del censo de 1942: los centros del secano que al comenzar el siglo XVII tenían población equivalente a los de regadío han quedado y a defini-

⁷ Sobre la elaboración de los datos, ver Apéndice I.

⁸ Así el censo de moriscos aragoneses de 1609, publicado por Juan Reglá, en *La expulsión de los moriscos y sus consecuencias*, en *Hispania*, núm. LI, abril-junio 1953, pp. 247-250, va « numerado a cinco personas por casa ».

⁹ Por ejemplo, los datos de población morisca en Castilla, que Janer reproduce de Bleda, con número de individuos y de casas, en que el número de los primeros es aproximadamente cinco veces superior al de las segundas.

¹⁰ Así Ruiz Almansa (*R. I. S.*, 1943, III, pp. 115-136).

vamente distanciados. Reflejo en la demografía de esa progresiva diferenciación de la vida agrícola valenciana, que se ha señalado en el capítulo anterior.

Y como era de esperarse, no serán los lugares de huerta los que crezcan más. Ni tampoco, sin más, los del secano. Decrece, en primer lugar, toda la montaña boscosa: desde el Maestrazgo hasta Alpuente los pueblos de la raya de Aragón tienen todos ellos crecimientos negativos (negativos, como se ha indicado, en valor relativo). Decrezen los centros importantes del interior del Reino; todos, excepto Segorbe: Murviedro, Liria, Alcira, Sueca, Cullera, Játiva, Gandía, Alcoy, Cocentaina, Orihuela... Aun Alicante, el nuevo gran puerto valenciano, es dejado atrás en su crecimiento por el crecimiento medio del Reino. Las huertas tienen variado comportamiento. En torno de Valencia el crecimiento se mantiene a duras penas al nivel del general del Reino (Rocafort, el Puig, Albalat de Sorrell lo exceden levemente, Puzol, Masamagrell, Manises, Quart, Alaquás quedan netamente por debajo de él). Alrededor de Játiva el rezago es más evidente: Genovés, Canals, Sellent decrecen, contra otros aumentos menores. Aun más evidente el mismo proceso en la Ribera Alta. En cambio la huerta del azúcar, Gandía-Oliva, aumenta por encima del crecimiento general; no hay un solo lugar en ella — excepto la capital — que no haya seguido el mismo curso. Otra huerta que crece: en el extremo sur la de Orihuela.

Pero tales crecimientos y disminuciones, que vienen a la postre a compensarse, no guardan comparación con el aumento en ciertas zonas privilegiadas del secano. Así todo el valle de Cofrentes y el alto Júcar; así, todavía, toda la montaña del sur; aquí, mientras los centros de cierta importancia son distanciados por el aumento general, los lugarejos diminutos han crecido casi todos ellos en estos cuarenta años. En otras partes no sería tan fácil dar una regla general. En todo caso, es evidente que en ese aumento de población ni las huertas ni los centros más importantes se sitúan en la vanguardia.

¿Tiene esto algo de sorprendente? Parece ser más bien el reflejo, en la evolución demográfica, de esa vuelta a la tierra¹¹, de ese triunfo de la agricultura sobre el comercio o la industria que parecía caracterizar a

¹¹ V. supra pp. 22 y ss. Un proceso análogo al que aquí se evidencia es el reflejado en las cifras que trae Alice Foster (*The geographic structure*, cit., p. 74). Desde 1794 a 1860 la zona marítima de Valencia (provincia) crece en un 27%, la zona central en un 39%, entre una fecha y otra hay una crisis de los cultivos de huerta: la decadencia de los de arroz y seda, con la aparición de la naranja que ha de sustituirles tan sólo hacia 1850.

todo este período de historia valenciana. Triunfo también del cereal y de la viña, de los frutos que se consumen en un breve radio sobre los destinados a un mercado más vasto; que no es sino otro aspecto de lo anterior.

Sin duda para entender, bien o mal, la evolución demográfica valenciana no ha sido necesario tomar en cuenta otras consideraciones que la paralela evolución económica. Pero para un observador que, en el siglo xvi, advirtiese lo que estaba pasando ante sus ojos en el Reino, todo lo que se ha dicho no sería demasiado importante. Quizá notaría más bien esto: que de las zonas de cristianos viejos y las de moriscos son estas últimas las que más crecen. Que, por ejemplo, en torno de Cocentaina, cristiana y estancada, las aldeas moriscas aumentan vertiginosamente su población. Y observaría algo sustancialmente exacto: la coyuntura favorece el crecimiento de la Valencia morisca; acerca su triunfo, si es que ese crecimiento irrefrenado, que venía a hacer aun más irrevocable la servidumbre morisca, podía llamarse triunfo.

III. LA POBLACIÓN MORISCA VALENCIANA

Los moriscos predominaban, en efecto, en esas zonas que a lo largo de la segunda mitad del siglo xvi han acrecido más su población. No podrían, sin embargo, identificarse con los pobladores de esas zonas: la distribución de cristianos viejos y nuevos — tal como la refleja el mapa II, ejecutado sobre datos de 1609 — era en extremo compleja, resultante de un proceso histórico también complejo, y no podría entenderse según tan sencillas categorías como las de tierras buenas y tierras malas. En Valencia hubiera sido impensable un conflicto como el que, en el vecino Aragón, opuso moriscos a montañeses, los labriegos cristianos nuevos del valle del Ebro a los pastores cristianos viejos que, todos los años, bajaban con sus majadas desde los valles pirenaicos¹. En primer lugar la geografía vedaba oposiciones tan claras. Se ha visto ya cómo en todo el reino la contraposición fundamental giraba en torno del regadío y el secano; se ha visto también cómo las colinas transversales al norte del Júcar, las arremolinadas prolongaciones del Sistema Bético al sur de ese río, creaban una multitud de valles, escenario cada uno de ellos

¹ Sobre esto no he podido consultar AMANDO MELÓN y RUIZ DE GORDEJUELA, *Lupercio Latras y la guerra de moriscos y montañeses en Aragón a fines del siglo XVI*, Zaragoza, 1917.

de un drama en que los mismos elementos geográficos — regadio y secano — los mismos elementos humanos — moriscos y cristianos viejos — podían implantarse en forma distinta. La geografía abría así amplias posibilidades de variaciones. Pero la que creó e impuso esas variaciones fué la historia: en el mapa de distribución de cristianos viejos y moriscos podemos rastrear la huella de toda la historia de la Reconquista valenciana.

Una historia muy complicada. Antes del gran avance de 1238, que iba a crear un reino cristiano en Valencia, hubo ya un lento desplazamiento de la frontera cristiano-islámica hacia el sur. Este avance va acompañado de una fuerte emigración cristiana, que formará en todo el norte del Reino una zona homogéneamente cristiana, aunque de doble origen, catalán y aragonés. El Maestrazgo y en general la zona montañosa interior será aragonesa por la lengua y por la ley; la costa, con sus grandes huertas, es dominada por Cataluña². Pero esta división no es tan precisa; hallamos ya aquí uno de los rasgos típicos de esta tierra de colonización que es Valencia: las complicadas fronteras lingüísticas en el interior del Reino. Aquí se trata de aragonés y catalán, más al sur serán los hablantes castellanos quienes formen cuñas e islas en la masa de población de lengua valenciana; otro rastro en la Valencia actual del complejo pasado valenciano.

Sin duda los colonos que emigraron hacia Morella y Montesa no hallaron una población musulmana densa: no hay casi nombres árabes en la zona, por otra parte el puerco, una de las mayores riquezas potenciales de esta tierra de cucinares, no podía prosperar en país musulmán. Si es que valen éstas analogías, es ésta la conclusión a que llega Jean Sermet para un proceso análogo aunque posterior (la colonización por cristianos de la montaña granadina luego de 1571): por varias razones los cristianos estaban en mejores condiciones para prosperar en la media y alta montaña³. Pero si en la zona montañosa la población musulmana desalojada no fué quizá muy numerosa, en la costa norteña hubo, sin duda, macizas sustituciones: tampoco aquí queda rastro alguno de población musulmana.

Rastros que hallamos por primera vez en la sierra del Espadán, al norte de Segorbe. Toda la sierra forma una franja morisca entre los

² Sobre la vigencia territorial de los fueros catalanes y aragoneses, v. MIGUEL GUAY CAMARRA, *Contribución al estudio de la territorialidad de los fueros de Valencia*. En *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, III, pp. 262-289.

³ JEAN SERMET, *Sierra Nevada*, en *Estudios Geográficos*, III (1942) pp. 727-49, sobre todo pp. 746-47.

valles del Mijares y del Palancia, en que predominan los cristianos viejos. Situación ésta de los moriscos del Espadán que es característica por más de una razón.

En primer lugar se trata de aldeas de población homogénea. En Valencia no hallaremos sino ocasionalmente lo que predomina en Castilla: los moriscos que viven en aldeas cristianas, confundidos con la población, como el Ricote amigo de Sancho ⁴. Aquí hay comunidades moriscas, aldeas enteramente pobladas por cristianos nuevos, que generalmente no están tampoco aisladas, que forman islas grandes o pequeñas, macizas zonas moriscas en medio de las colonizadas por cristianos luego de la Reconquista. Y aun allí donde cristianos viejos y moriscos comparten un mismo poblado, existe para unos y otros una organización comunal separada: la comuna cristiana, la aljama morisca. Así en Játiva, hasta 1609 — y aun más tarde, porque tales organizaciones son duras de morir, y los cristianos viejos que repoblaron la morería de Játiva siguieron por un decenio más teniendo una aljama propia, separada de la comuna — ⁵ hasta 1609 los panaderos moriscos no participan del régimen de la « cámara frumentaria » instituida por Játiva para que no faltase pan a sus habitantes; los moriscos deben buscarse el grano como puedan. Lo que no ha de haberlos alligido demasiado; la actuación salvadora de la cámara frumentaria se traducía aquí, ante todo, en un encarecimiento del precio del grano, de modo que también los cristianos viejos iban a comprar su pan a la morería ⁶, donde lo encontraban más barato. En todo caso es éste tan sólo un aspecto de la general separación de cristianos viejos y moriscos, que caracteriza la vida valenciana. Hay sin duda moriscos « sueltos » — como se decía ya entonces con giro que nos resulta extrañamente familiar — los hay, por ejemplo, en Orihuela. Pero son grupos muy poco numerosos, de inmigración reciente, sin prestigio ni peso social ⁷. Los moriscos viven incluidos en sus aljamas, y los contactos entre cristianos viejos y nuevos se dan casi exclusivamente en los centros importantes. Pueblos más pequeños de población

⁴ *Don Quijote*, parte II, cap. 54.

⁵ Los problemas causados por la organización de la ex-vilanova de Játiva luego de la expulsión, en A. C. A., Cons. Ar., leg. 640.

⁶ Memorial de Th. G. Navarro, síndico de Játiva, a S. M., en 1625. A. C. A., Cons. Ar., leg. 640.

⁷ En el doc. citado en nota 5 del capítulo anterior, dice el obispo: « En esta Ciudad como Patria comun, niñian algunos moriscos, asy deste Reyno, como granadinos ... algunos ha veynte, y veynticuatro años q. niñian entre los xpianos viejos desta Ciudad ».

mezclada casi no existen: Borriol sería uno de los muy escasos. No significa esto que no hubiese cristianos viejos en los pueblos moriscos: ante todo los párrocos, si los había, a menudo los funcionarios reales o señoriales, a veces, en el otro extremo de la escala, pastores o jornaleros... Ni tampoco faltaban moriscos en las aldeas cristianas: peones de granja, trajineros de paso. De toda esa población fluctuante no quedan apenas rastros en el cómputo por casas, y hay desde luego que lamentarlo. Pero a la vez esta ausencia de rastros sirve para hacernos ver más nitidamente cómo esos contactos entre cristianos viejos y moriscos, si eran sin duda frecuentes y reiterados eran también fugaces, no corroían la solidez de las estructuras en que se incluían, rigurosamente separados, cristianos viejos y nuevos.

Otro hecho notable: la disposición de las aldeas moriscas entre centros mayores en los que no puede faltar la población cristiana vieja: Segorbe al sur, Onda al norte. Onda era el mercado de un gran sector del Espadán, Segorbe era el centro de un « estado » señorial, el ducado de Segorbe, diminuta capital desde la cual se ejercía buena parte de la administración de numerosas aldeas de la Sierra. Disposición que hemos de ver repetida a menudo: así en torno de Liria, cristiana vieja, Benisanó y Benaguacil, moriscas, o, en más pequeñas proporciones, alrededor de Lombay sus satélites moriscos: Catadau, Alfarp, Aledua. Disposición que anticipa muy bien cuál puede ser la posición respectiva de cristianos viejos y moriscos en la vida valenciana: en los centros en que se ejerce una función administrativa, política, o comercial en sus formas más complejas, hemos de encontrar siempre cristianos viejos.

Finalmente, por una tercera razón es típica la distribución de los moriscos sobre el Espadán: los hallaremos siempre, como aquí, dueños de las colinas herbosas dedicadas predominantemente a un pastoreo local.

Al sur del Espadán la montaña boscosa sigue hallándose enteramente en manos de cristianos viejos; el secano se divide entre aldeas cristianas viejas y moriscas; en las huertas predominan los moriscos en las aldeas en torno a Murviedro (pero casi toda la huerta está comprendida en el término de la propia Murviedro, que es íntegramente cristiana vieja); en Castellón, en Valencia faltan casi por completo en la huerta (en la de Valencia quedan tan sólo en Miislata, en una morería muy poco poblada). En cambio, en el borde mismo de la huerta valenciana hay ya morerías en los « pueblos castillos », construidos sobre la ceja calcárea en que comienza el secano: Alaquás, Torrente...

Al sur del Júcar hallamos una tierra enteramente colonial, las escasas

aldeas de cristianos viejos están aquí diseminadas entre las mucho más numerosas aldeas moriscas. Los cristianos se apeñuscan sobre todo en las ciudades, « capitales cristianas de un territorio morisco » según la expresión feliz que Boronat utiliza para su nativa Penáguila. Juntamente con Penáguila son Gandía, Oliva, Játiva, Cocentaina. Situación que alcanza su caso límite en la Montaña, en las extensas alturas de la sierra de Bernia, vasta zona que los moriscos habitan solos ; (en las pendientes de la sierra que se acercan al mar hay en los lugares importantes fortalezas, así en Relleu, lugar del conde de Anna, hay 200 casas de moriscos y un castillo en que habitan quince familias de cristianos viejos) ⁸. Es la Montaña con el Espadán la tierra morisca por excelencia, la que en los momentos de tensión atemoriza a los cristianos viejos, que no la tienen sólidamente en sus manos.

Traspuestas las modestas cimas de Bernia se extiende un paisaje humano del todo distinto. En esta tierra a medias castellana, disputada largamente entre las dos coronas, hemos de hallar un tipo de aglomeración análogo al de Castilla la Nueva y la Mancha : el poblachón rural, de población comparable y a veces superior a la de las las menudas ciudades de la región anterior. Pero su estructura es del todo diversa, ya no hay aquí, en torno de ese núcleo, aldeas y caseríos satélites, que hallen en él su capital y su mercado. Lo impide en parte la distribución del agua, en una zona que fuera de los cursos de agua y algunos grandes oasis es del todo estéril ; es la tierra del esparto. Aquí hallaremos aldeas cristianas y moriscas, las unas al lado de las otras, y será imposible establecer, como se ha hecho antes, jerarquía alguna entre ellas.

De otra zona — si así puede llamarse — están excluidos los moriscos, y ha de verse en ello el resultado de una política conscientemente llevada adelante : la costa mediterránea. No que no haya bastantes aldeas moriscas al borde del mar ; así ante todo en la huerta de Gandía-Oliva. Pero esas aldeas no tienen una verdadera vida marítima, en parte porque no se encuentran en lugares costeros adecuados para ello, en parte porque el clarividente temor de los cristianos viejos se ha encargado de impedirlo.

He aquí, pues, a los cristianos nuevos valencianos distribuidos por todo el Reino, pero en forma desigual : señores de las colinas de pastizales secos y arbustos espinosos, excluidos de la costa — y de la Capital — en minoría en los grandes centros y en las huertas litorales al

⁸ ESCOLANO, II, col. 97.

norte del Júcar, repartidos en el interior entre cristianos viejos, por huertas y secanos. Esa distribución tan irregular hace imposible fijar un tipo único de vida morisca, un modo de vivir que caracterice a los cristianos nuevos, como en Aragón — al menos en parte — la agricultura opuesta al pastoreo. Y, sin embargo, si escuchamos a los contemporáneos de la Valencia morisca, sabremos que ellos encontraron, aparte de la comunidad religiosa y cultural, ciertos rasgos comunes a los moriscos valencianos, rasgos recogidos a la vez por quienes querían vilipendiarlos y los que intentaban su nada desinteresada defensa.

Dos casas de moriscos pueden mantenerse con lo que se necesita para que subsista una casa de cristianos viejos. Los moriscos tienen la rara virtud de vivir casi sin comer. « Comían cosas viles — dice el maligno y bien informado licenciado Aznar de Cardona, acerca de los cristianos nuevos aragoneses —⁹ (que hasta en esto han padecido en esta vida por juyzio del cielo) como son fresas de las diversas harinas de legumbres lentejas panizo habas mijo, y pan de lo mismo. Con este pan los que podían, juntaban pasas, higos, miel, arrope, leche, y frutas a su tiempo, como son melones, aunque fuessen verdes y no mayores que el puño, pepinos duraznos, y otras cualesquiera, por mal sazoadas que estuiesen, solo fuesse fruta, tras la qual bebían los ayres y no dexaban barda de huerto a vida: y como se mantenían todo el año de diversidad de frutas, verdes y secas, guardadas hasta casi podridas, y de pan y de agua sola... por esso gastaban poco ». En Valencia la dieta morisca es aun más sencilla: pasas, higos y miel¹⁰. Junto con esto, tampoco gastaban demasiado en vestido. Eran, sigue diciendo Aznar, « ridiculos en su traje, yendo vestidos por la mayor parte, con gregüesquillos ligeros de lienço, o de otra cosa valadi al modo de Marineros, y con ropillas de poco valor, y mal compuesto adrede, y las mugeres de la misma suerte, con un corpezito de color, y una saya sola, de forraje amarillo, verde o azul, andando en todos tiempos ligeras, y desembaraçadas, con poca ropa casi en camissa, pero muy peinadas las jounes, lauadas y limpias »¹¹. Formas todas de vida de una sencillez que bordeaba la barbarie: « Eran brutos en sus comidas comiendo siempre en tierra (como quienes eran) sin mesa, sin otro aparejo que oliesse a personas, durmiendo de

⁹ AZNAR, *Expulsión justificada*, II, ff. 31-32.

¹⁰ Según la Audiencia valenciana (de la Audiencia a S. M., en 11 de mayo de 1610, A. C. A., Cons. Ar., leg. 211, II, doc. 15): « de día y de noche estauan sobre sus tierras y heredades sustentandose con solo pan de seuada, miel, passas, o higos ... ».

¹¹ AZNAR, *loc. cit.*, n° 9.

la misma manera, en el suelo en transportines, Almadrauas que ellos dizian, en los escaños de sus cozinias, o aposentillos cerca de ellas : para estar mas promptos a sus torpezas y a se leuantar a çahorar y refocilarse todas las horas que despertauan ». Vida, por añadidura, sin horizontes, « agena a todo trato urbano, cortes y politico ». Vida cuyas limitaciones se compensaban en distracciones igualmente « bestiales », quizá tan sólo rústicas, aquéllas en que « con descompuesto bullizio y griteria, suelen ir los moços villanos vozinglando por las calles ». Gustan de los altercados a gritos, inclinación que según el admirable Aznar les viene en línea derecha de « su pleytista Mahoma ». Pero sobre todo son dados a la lujuria, « llevandolo todo tan a rienda suelta, y tan sin miramiento a la ley natural y divina, que no hauiá remedio con ellos » ; han corrompido a más de un cristiano viejo, que pecaba alegremente con moriscas : « nacieron muchos males y perseverancias largas de pecados en Christianos viejos, y muchos dolores de cabeça y pesadumbres para sus mugeres, por uer a sus maridos, o hermanos o deudos, ciegameñte amigos con Moriscas desalmadas que lo tenian por licito, y assi no las inquietaba el gusano de la conciencia gruñidora ». A parte éstas pesadumbres, la lujuria morisca era cosa casi sagrada, garantía de la rápida multiplicación de la casta, hasta sumergir de nuevo, por su sólo número, a la España cristiana. « Su intento era crecer y multiplicarse en número como las malas yervas, y verdaderamente, que se avian dado tan buena maña en España que ya no cabian en sus barrios y lugares antes ocupaban lo restante y lo contaminauan todo, deseosos de ver cumplido un romance suyo que les oy a cantar en que pedian su multiplicacion a Mahoma, que les diesse

Tanto del Moro y Morica
 Como mimbres en mimbrera
 Y juncós en la junquera ».

Como no les importaba la cuantía de la dote, todos se casaban, no como los dignos cristianos viejos, « que si un padre de familias tiene cinco, o seys hijos, con cassar dellos el primero, o la mayor dellas, se contentan, procurando que los otros sean Clerigos, o Monjas, o Frayles, o Soldados, o tomen estado de Beatas y continentes ». Y así el número de moriscos crecía amenazadoramente.

Si se han reproducido tan largamente estas descripciones de Aznar no es tan sólo por el placer de repasar una vez más la prosa admirable del arbitrario licenciado de Huesca. Aznar no era, acaso, demasiado perspicaz en sus explicaciones, era, en cambio, un excelente observador de

hechos exteriores, un escritor de vivísimo temperamento, que lograba a menudo evadirse de los carriles en que se movía su inteligencia estrecha. Lo que traza aquí, sin quererlo, es la imagen colorida de la vida de un grupo de campesinos pobres, que sufren de las escaseces y pueden permitirse el desenfado que trae consigo la miseria. Su poco comer, sus baratas alegrías, su ninguna preocupación por mantener las apariencias de un nivel social que no sea el más bajo, todo eso apunta en una sola dirección: la extrema pobreza morisca. Y Aznar da también la causa de esa pobreza « gastauan poco, assi en el comer como en el vestir, aunque tenían harto que pagar, de tributos a los Señores ».

Verdad aragonesa, esta de Aznar ¿Verdad también para Valencia? Por lo menos no sería imposible amontonar testimonios valencianos que digan sustancialmente lo mismo; hemos de encontrarlos a menudo en el curso de nuestro camino. « Los moriscos son esclavos, más que esclavos de sus señores »¹². En todo caso esa esclavitud a veces no era demasiado rendidora para el señor; algunos de los barones valencianos supieron, luego de la expulsión, obtener de sus tierras más rentas que cuando las poblaban moriscos¹³.

Sin embargo, las diferencias entre campesinos cristianos viejos y campesinos moriscos estaba lejos de ser imaginaria. En primer lugar, y primera diferencia, mientras los cristianos de Valencia habitan en número casi igual tierras de señorío y tierras del Rey, los moriscos habitan casi todos en tierras de señores (en 1565 sólo unos centenares de casas sobre más de 20.000 son de realengo). Diferencia que viene de las modalidades de la Reconquista: el rey otorgaba a los señores que lo acompañaban tierras ya pobladas, capaces de dar inmediatamente rentas, sin nuevos gastos para poner en marcha su explotación. Ahora bien, el destino de los campesinos de señorío era más duro que el de los que vivían en realengo; la prohibición a los moriscos de cambiar de señores venía a contrarrestar una corriente muy real — aunque nos sea difícil medir su intensidad — que iba de las tierras señoriales a las realengas.

Pero aun entre moriscos y cristianos viejos de las tierras señoriales las diferencias subsisten, y su origen ha de buscarse también en la Reconquista. Las fundaciones cristianas exigían atraer de distancias considerables (en este caso el Pirineo catalán, el sur de Francia) inmigran-

¹² De un virrey de Valencia, falta fin del doc., con firma y fecha, A. H. N., Inq., leg. 1791: « decir que son esclavos de sus señores no es termino, porque son mucho más que esclavos ».

¹³ V. Assiento de las casas ... cit., en nota 41 del cap. 1. BORONAT, II, pp. 654-55.

tes dispuestos a emprender esta aventura: por lo tanto implicaba el ofrecimiento de condiciones tentadoras. En cuanto a los moros, parecía ya generosidad suficiente dejarlos en la situación en que se hallaban antes de la conquista. Persiste así para los moros el imperio de la « çara e çuna de sarracenos », prueba sin duda, como se ha señalado, de la tolerancia cristiana ¹⁴, quizá indispensable en un país en que a la conquista sólo podía seguir muy lentamente la construcción de una acabada sociedad cristiana, que fuese del todo autosuficiente. Prueba también de la presencia en los conquistadores aragoneses de esa virtud tan útil para los conquistadores y colonizadores de todos los tiempos: la de saber utilizar en provecho propio la estructura social y jurídica de los vencidos. Porque junto con el imperio de la sunna subsistió el del régimen de la tierra que había regido en la Valencia musulmana, que aseguraba al señor muy diversas fuentes de ingresos.

Pero esta situación no se mantuvo invariable a través de los siglos. En tierras de cristianos viejos como de moriscos, la entrada principal de los señores provenía de lo que pagaban sus vasallos por la tierra: un canon fijo o una parte de los frutos. Y se estableció así, con el correr del tiempo, una nueva línea de separación, entre los señores que recibían un tributo en frutos y los que recibían una suma fija de dinero. Una línea de separación que no coincidía de ningún modo con la que dividía a cristianos viejos y moriscos, que — al revés — la cruzaba arbitrariamente en más de un punto. Y, a medida que crecía la desvalorización monetaria, la diferencia de posición entre unos señores y otros — entre los que cobraban en frutos cuyo precio aumentaba tanto o más velozmente que el nivel general, y los que cobraban un canon fijo, de hecho cada vez más insignificante — se hacía más honda. Los que habían preferido el cobro en dinero — sin duda menos engorroso — cometieron un error ya irreparable, hasta que la expulsión les dió oportunidad de enmendarlo. Así lo hizo el señor de Toga, para quien la expulsión fué negocio tan bueno. El marqués de Guadalest también hubiera ganado mucho; no pudo encontrar quién quisiese reemplazar a los moriscos en el cultivo de sus peñascales. De modo que esta nueva diferencia que viene a agregarse a las anteriores no las anula: sigue siendo verdad que sólo los moriscos están dispuestos a vivir sobre determinadas tierras, sólo ellos hacen económicamente viable la explotación de las zonas menos ricas.

¹⁴ Sobre esto, abundantes reflexiones en los trabajos de Piles (« Condición social de los moros del realengo »), y de Roca Traver.

Y los señores arruinados por la desvalorización de la moneda no contemplan su propia ruina sin hacer lo que pueden por paliarla. Para ello se apoyan en los derechos muy numerosos y en general poco rendidores que existen al lado de los frutos: derechos de justicia, composiciones, *corvées*, aguinaldos; sobre todo eso se arrojan con acrecida voracidad. Y aquí también les es más fácil hacerlo con los moriscos que con los cristianos viejos. En primer lugar los favorecen las condiciones otorgadas a los moriscos: para ellos hay más días de trabajos en las tierras del señor, sin paga o contra una paga muy baja y fijada de una vez por todas. Así en Carlet, en 1520, a más de las obligaciones comunes a cristianos viejos y nuevos caen sobre los moriscos diezmo y primicia sobre las bestias, y — en tanto que sobre las tierras los cristianos viejos sólo pagan diezmo, primicia, y censo — un tributo adicional sobre los frutos, y sobre cada heredad alfarda (8 s. 9 d.) y alcaydía (una barchilla de panizo); tienen por añadidura obligaciones muy variadas: de correo toda vez que sea necesario, hasta cinco leguas en torno de de Carlet; de dar carbón o leña, cada vez que el señor la necesite; de cavar viñas, a dos dineros por día, cada vez que el señor lo indique; vender al señor cabritos, gallinas, huevos a precios fijados en la carta y desde luego muy inferiores a los de mercado, pero no para que el señor los venda a su vez, sino para su uso y para agasajo de sus amigos u otros destinos « honestos y razonables ». Y los « obrers de vila y fusters » deben hacer lo que sea preciso para la casa señorial, cobrando un jornal de 2 sueldos. Y rastrillar el lino del señor a razón de 2 sueldos por arroba, y tejer el lino del señor a 1 dinero por palmo, a lo que estarán obligadas las moriscas solteras y no las casadas, y tejer estopa a razón de 2 dineros « la alna », y « tovalles de 6 pals de ample, a raho de 9 d. alna ». Y cada casa deberá tejer gratis una libra de lino o dos de estopa por año, y pagar la capitación musulmana (*en vocable morisch a nom alfatara, y en cristianesch cabesatge*). Y pagar un tercio del acarreo de la piedra del molino. Y los aguinaldos. Había en todo esto un excelente punto de partida para reemplazar los censos reducidos a un valor ínfimo. Y con los derechos inscriptos en las cartas pueblas habría que tomar en cuenta los establecidos por el uso. Así, todavía en 1595, el obispo de Orihuela se queja de los tributos que deben pagar sus feligreses moriscos, tributos basados en tradiciones islámicas de este motivo se perpetúa el recuerdo de la antigua fe. Pero no son éstos los temores que detendrán a los señores: sin preocuparse del alma de sus vasallos, siguen ellos cobrando todos esos derechos (en el ducado de Segorbe, en 1580, sesenta años después de la conversión de los moros, el duque sigue exigiendo el derecho

de mezquita)¹⁵. Y habría que tomar en cuenta, por añadidura, los frutos ganados por la voracidad señorial sin que le asistiese ni derecho ni tradición; luego de su conversión, que ha hecho de los moros cristianos de nombre perpetuamente en deuda con su nueva fe, los señores tienen nuevos y muy eficaces medios de presión. No es preciso creer al pie de la letra que luego de 1520 los servicios que exigían los señores cuadruplicaron (antes pagaban — se nos dice — los moros un dieciseisavo de la pasa, desde que son cristianos pagan un cuarto)¹⁶. Sobre todo no habría que imaginar que en ese empeoramiento de la situación morisca todo se debe a la conversión: tiene también su lugar el aumento de población, la ya vista tendencia a la explotación directa, la menor necesidad por parte del señor de cuidar de sus vasallos (siempre encontrará quien ocupe su sitio). Pero no hay duda que todo eso se hace más intenso tratándose de moriscos; después de la expulsión resultaba imposible repoblar la morería de Játiva: el bayle se obstinaba en tratar a los repobladores en el brusco estilo que había usado con los moriscos¹⁷. Testimonio menudo, sin duda; quizá no sea, sin embargo, inútil iluminar

¹⁵ Carta puebla de Carlet cit., en nº 2 del cap. I. Las lamentaciones del obispo de Orihuela, en su *Discurso ... sobre los medios para la conversión*, col. Danvila, nº 192, ap. BORONAT, I, 638-656, p. 651: «También conuernia al servicio de Dios nuestro Señor y de V. Magd. que mandase examinar V. Magd. los pechos que esta gente paga, que son el humo, el cabeçage, la alfarda, las ratas y otros muchos sin lo que pagan de diezmos y primicias que todas ellas las cobran sus dueños con mucho cuydado y, aunque el humo sea tributo entre los griegos para los Obispos suyos como lo escribe el *Jus orientale ...* segun entendi de cierto Alfaquin deste Reyno parece que tiene este pecho fundamento en ciértas ceremonias de la falsa secta y religion de Mahoma; porque cree esta gente hay dos Angeles en el ayre colgados de las pestañas de los ojos y que todo el humo les va a dar a ellos, y creiendo que en esto se ofendia mucho Dios solian pagar a sus alfaquies por este humo cierta cantidad de dinero por cada casa, lo que despues segun me dixó aquel Alfaquin se lo aplicaron los Señores a sus rentas ... en lo del cabeçage V. Magd. se servira mandar se vea con que titulo se ha puesto este pecho y si es bien que vaya continuando este tributo que no se usa en España, a lo menos se dezir a V. Magd. que el cabeçage que pagan por los animales que les nacen es ceremonia judayca y morisca y ansi conuernia mucho que se quitasse este rastro de tan mala secta». Pago de derechos de mezquita en Castro y Sabdón, en Eslida, en la Alcudia de Veo, lugares todos del ducado de Segorbe, A. G. V., M. R., leg. 469, c. 9724.

¹⁶ «Los señores, donde acostumbravan de pagar de dieziseis arrovas de passa una, agora que son christianos les hazen pagar de quatro una». De Fray Juan Izquierdo a Su Alteza, Barcelona, 10 de agosto de 1552. A. G. S., Est., 310, ap. BORONAT, I, 522-24.

¹⁷ De Julián Gil Polo a S. M., 29 de enero de 1619. A. C. A., Cons. Ar., leg. 640.

con él lo que se nos dice — con excelente base documental — acerca de las libertades y franquicias de los moriscos. Para la Audiencia de Valencia, en 1610, las *zófrás*, las prestaciones de servicios personales « eran propias de Moros que eran como esclavos scripticiós, y al tiempo en que se bautizaron lo hicieron con tal fuero y conversión »¹⁸. Sería aquí inútil polemizar póstumamente, en el plano jurídico, con la audiencia valenciana, discutir si los moriscos eran efectivamente siervos de la gleba; si los cristianos viejos eran en cambio campesinos libres, si tales divisiones eran válidas en todos los casos y en todas las circunstancias. Con ello no se quitaría nada al valor de este testimonio: fuesen o no los moriscos siervos de la gleba, es ya significativo que hombres conocedores del derecho y de la situación de los cristianos nuevos valencianos los hayan tenido por tales.

Ni bastaría hacer observar que a veces no recaen sobre los moriscos derechos más pesados que sobre cristianos viejos: ocurre que tratándose de moriscos los mismos derechos rinden más. En 1576 en el ducado de Segorbe colocado bajo secreto, la Vall de Uxó, morisca, paga 3.522 sueldos de composiciones; la ciudad de Segorbe, con una población triple, paga tan sólo 1.215 sueldos 4 dineros. Y aún aquí es la reducida población morisca la que se lleva casi todo el peso del castigo. Porque los moriscos tienen una invencible tendencia a las riñas sangrientas. Así se nos dice, y en efecto la mayor parte de las composiciones y penas tienen origen en una riña¹⁹. Pero cuando el gobernador de la Vall de Guadalest ha logrado salvar a sus administrados, moriscos, del peligro de una campaña de predicaciones, les exige a cambio de este servicio 1800 ducados de « composición ». La composición es, evidentemente, el modo de contabilizar sin escándalo el botín de la arbitrariedad. Pero no es probable que todo él lo vayamos a encontrar inscripto en ese rubro de los libros señoriales; ese mismo gobernador de la Vall de Guadalest que « tiene ya un pie en el infierno y pondrá el otro a trueque de ver rico a su señor » une sin duda a esa curiosa forma de fidelidad una preocupación igualmente intensa por su propia prosperidad. Debemos en efecto contar con una administración señorial muy corrompida en su base; los funcionarios que se aventan a vivir en las apartadas tierras moriscas no tenían — y por muy buenos motivos — posibilidad de hallar lugares mejores, al mismo tiempo querían hallar compensación

¹⁸ Parecer de la Audiencia sobre la repoblación, A. C. A., Cons. Ar., leg. 221, V, doc. 8. El parecer data de enero-febrero de 1610.

¹⁹ Rentas del ducado de Segorbe (bajo secreto), en 1576, cit. n.º 15.

rápida para las muy escasas satisfacciones que el vivir entre moriscos les deparaba. Esto no viene a aclarar en demasía nuestro problema; nos aleja, más bien, de una respuesta en cifras sobre el peso del régimen señorial en las comunidades moriscas. Pero no por eso sería legítimo olvidarlo.

Los moriscos son, en todas partes, más pobres que los cristianos viejos. También allí donde la tierra es más rica. La más rica de las tierras valencianas es también una tierra morisca: la huerta de Gandía, la cuenca del azúcar, la tierra más cara de España, la que rinde más fruto también, según Viciana; « Estos campos llanos de Candia (Viciana llama Candia a Gandía, para luego aplicar la etimología tradicional a partir de Candia de Creta) fueron y son, nombrados la Conca de la Çafor... E porque a mi juyzio no he hallado en las Españas campo en que la cosecha de frutos yguale en la conca de la çafor, porque medi una legua de tierra que hay de Candia a Oliva en la cual halle tres mil trezientas tres braçadas de camino y tomando otras tantas por el traves halle que en esta legua según verdadera información y visura de los libros de las contadorias de los señores de los estados e de todos los lugares que recaen en esta conca, e por relacion de los desmeros e cogedores de los frutos de ellas que monta e vale la cogida en prospera añada de esta sola legua hasta ciento y ochenta mil ducados para los labradores de las huertas y señores de las tierras. Esto es verdad sin contradicción o no se debe el lector maravillár considerando que en una cahizada de tierra que es lo que puede harar un par de bestias en un día, y en aquel campo se planta la caña dulce da un fruto que renta dozientos treinta ducados en un año »²⁰. Pero el mismo fabuloso rendimiento del azúcar obliga a un cultivo estrictamente especializado: sería derroche absurdo emplear la tierra gandiana en otros sembrados. Así, toda la huerta produce para los trapiches del duque de Gandía. ¿En qué condiciones? Para responder con mayor precisión sería preciso disponer de datos de los que hoy carecemos, que no ha de ser sin duda imposible hallar en el archivo de Osuna. Pero puede servir, por lo menos como término comparativo, la carta puebla otorgada en 1611 a los repobladores de Daymúz, al lado de Gandía. Sería sin duda preciso tomar en cuenta aquí los trastornos muy reales de la expulsión, que por desdicha no podemos medir muy bien. Pero en todo caso la situación de los labradores moriscos no podía ser más blanda que la de los repobladores, y

²⁰ VICIANA, *Crónica de Valencia*, pp. 25-26.

la de éstos no era muy favorable. Se les fijaba en primer lugar ²¹ un mínimo de tierra que debían cultivar forzosamente con caña : un quinto de su heredad, cuatro fanegadas. Del producto de ese terreno tres docenas de cañas se destinaban al señor. El resto era llevado a moler por cuenta del poblador ; se deducía el diezmo y la primicia, y lo que quedaba se repartía por mitades : la mitad iba al señor. Hay que tener en cuenta, además, que el azúcar sólo en mínima parte era consumido en Gandía ; era destinado a un gran comercio en el cual no podían participar directamente los labradores moriscos ; era por lo tanto lo mejor para ellos vender su parte al señor. Lo mejor para ellos y lo mejor también, desde luego, para el señor, comprador privilegiado. Así, todavía en 1610, en Villalonga, al separarse los frutos de la « canyamel » ²², previa justipreciación por parte del rector en representación de la señoría, y de un representante de los plantadores, el señor se lleva todas las cañas y pagará a los labriegos « per la part quells toca les quantitats infra especificadores, y deduit los gastos ques poden offerir en fer lo sucre ». Así surge una organización agrícola e industrial muy complicada, en que el vasallo tenía mucho menos que ganar que el señor. La entrega de las cañas no era desde luego sino el comienzo. Venía luego la fabricación del azúcar, en esos grandes trapiches gadianos que causaban la justa admiración de Viciana :

« El Duque tiene para hazer açucar siete casas que se nombran Trapig, y en todas ellas ay cincuenta cinco piedras molares que machucan las cañas dulces, y para cozer el çumo de ellas de que se haze el açucar noventa y seys calderas grandes, y para el servicio de trasegar el çumo tiene muchos Perols, Tauchils, Caus, Caces, Rumiols, Esbromadores, e otros muchos vassos diferentes en hechura . . . El exercicio de los Trapigs comienza ordinariamente a XXV de Noviembre, y dura hasta cinquenta dias poco mas ». A partir de entonces reina en el trapiche una actividad febril, disciplinada por una sabia división del trabajo : « . . . sirven dia y noche hasta quinientos y cinquenta hombres, y dozientas e veynte azemilas. Gastase de leña a las calderas quarenta mil quintales que valen tres mil escudos . . . [de los hombres] unos descodan las cañas, otros las acarrear a una officina en la cual hay hombres que las reciben e cortan sobre pilones en pedaçuelos como los dedos : otros las lleuan a las piedras a trullar : otros las trullan : otros las lleuan a las prensas : otros

²¹ Carta puebla de Daymuz, del 15 de julio de 1612, A. G. V., Manaments y Empares, 1694, libro 2, mano 15, ff. 39-42 (ap. Gual Camarena).

²² A. G. V., M. R., leg. 474, c. 9789.

las presan : otros lleuan el çumo a las calderas : otros hazen el llet e cuecen el azucar e otros que conocen el punto del azucar lo ponen en vasos de tierra donde se resfría e cuaja e se hazen los panes de azucar ». « Y assi en cada ministerio ay personas abiles que lo entienden e ninguno toca e trata sino en el exercicio que le ha sido encomendado. Y de esta manera la mucha gente bien ordenada sirue y trabaja sin turbarse unos a otros. . . »²³.

Toda esta insólita maravilla, esta organización industrial sorprendentemente moderna, ha sido montada sobre los derechos señoriales del duque de Gandía. Utilizados en primer lugar para las cosechas en las tierras señoriales ; a ellas, dice Fonseca, solía el duque enviar aldeas enteras para cortar las cañas simultáneamente²⁴. Y luego, y lo más importante, para el servicio del trapiche.

El trabajo del trapiche, tan intenso y tan breve, se prestaba desde luego para ello. Lo cumpñan los moriscos por « tandas », bajo la vigilancia de sobrestantes cristianos viejos ; para llegar al trapiche hacían viajes de más de un día ; cuando el Ramadán los sorprendía en el camino no comían ni bebían, durante toda la marcha, hasta llegada la noche²⁵. Al parecer, aunque se trataba de labradores que sólo por dos meses al año abandonaban sus tierras para laborar en los ingenios del Duque, tenían sin embargo asignada cada uno la misma labor año tras año. Así en el Real de Gandía, con motivo de un proceso inquisitorial, nos son dados los nombres de los moriscos que trabajaban, con sus respectivas funciones : « boreyben maestro del açucar el hijo mayor de mentiri del real el hijo mayor de pedro racema vatidores de la cozida çubaydet y hequem de beniopa vanqueros mansorat del Real el hijo de fatetera el mayor ho fumet del dicho lugar y oxet natural de villalonga y habitante en el dicho lugar del Real lleteros soot bayrimi mucholet borix tortolet enxaropadores... », todos ellos, dice otro testigo, « por su tanda hazian hacienda en los preparatoris en el trapiche del Real durante muchos dias »²⁶.

Así la organización señorial está en la base misma de la industria azucarera de Gandía. La organización señorial, que acompaña por todas partes a los moriscos valencianos. Pero por lo menos aquí la riquísima

²³ VICIANA, *Crónica de Valencia*, 26-27.

²⁴ FONSECA, 270.

²⁵ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 18, proceso Miguel Callosa. Declaración de Cristóbal Verdager, 12 nov. 1580.

²⁶ Declaración de Leonís Rodríguez, 1 dic. 1580, loc. cit., n. anterior.

tierra permitía que una población muy densa viviese y satisficiera los no moderados derechos señoriales. El ejemplo de este rincón del todo excepcional no podría generalizarse. Porque si, en efecto, no ha sido posible fijar dentro del reino una zona geográfica en que faltasen del todo los moriscos (excepto la alta montaña), ni tampoco una zona en que ellos dominasen sin excepciones, no es dudoso que la zona más marcadamente morisca del Reino es el secano (con sus pequeñas huertas interiores). Aquí el cereal, el ganado menor pasan a ser el eje de la vida de la población. Aquí la tierra pobre en que se agolpan los moriscos cada vez más numerosos no puede ya mantenerlos a todos. Sin duda, queda abierta la posibilidad de abandonarla. Pero contra ella actúan trabas muy eficaces. En primer lugar la fuerte organización de aldea, de la que los moriscos no se desgarran fácilmente. Además, luego de la conversión, se ha continuado retaceando la libertad de movimiento de los moriscos; más aun, se le han puesto nuevas trabas mucho más rígidas. Una pragmática de 1541²⁷ que repite otras anteriores, prohíbe a los moriscos cambiar de domicilio, so pena de muerte y confiscación; a los señores recibir en vasallaje a los moriscos cambiados de domicilio; de nuevo a los moriscos portar armas. Crea zonas prohibidas para los moriscos: no pueden estar entre el camino de Valencia a Barcelona y el mar, o entre el de Valencia a Denia y el mar, sin llevar « bollati » de sus señores, procuradores u otros oficiales cristianos viejos. Prohíbe a los moriscos entrar en Polop, Callosa, Finestrat, Bolulla, Orchieta, Sella y Relleu, Perpunchent y Planes, salvo los del vall de Guadalet, que tienen heredades en estos lugares y podrán entrar en ellos para labrarlos, llevando autorización escrita para ello. Severas disposiciones destinadas a interrumpir los contactos con los moriscos de los demás reinos españoles, a la vez que las emigraciones a África. Bastante ineficaces, por otra parte. En parte porque quedaron incumplidas. Pero, aunque en general no se cumplían, permanecían como un arma excelente para los señores que no querían perder labradores. Y en efecto, durante la primera mitad del siglo XVI existe una lucha entre los señores que buscan nuevos vasallos y los que no quieren perder los que ya tienen, y a lo largo de ella se invoca a menudo esta prohibición²⁸.

²⁷ Pragmática del duque de Calabria, del 28 de julio de 1541, col. Danvila, ap. BORONAT I, 469-473. Danvila, en sus *Conferencias* (p. 109, n.º 1) menciona otra, también el duque de Calabria, del 11 de enero de 1530.

²⁸ Por ejemplo, en las declaraciones de Gaspar Sans, en el proceso contra don Rodrigo de Beaumont (marzo de 1542). Ap. BORONAT. (La notación de archivo allí indicada: Archivo General Central, Inq. Val., leg. 615, es anticuada.) BORONAT, I, 443-469.

Pero cuando ya ningún señor teme perder sus vasallos, ninguno necesita ya vasallos nuevos: la gran ola demográfica ha llenado todos los huecos; los hombres sobran en todas partes, y la emigración ha encontrado ahora trabas más eficaces que las pragmáticas del Virrey. Así se forman en el secano «reservas» moriscas, de donde no era sin duda imposible evadirse, pero era por lo menos difícil. Basta comparar en el mapa I el crecimiento de aldeas cristianas viejas y moriscas contiguas, por ejemplo, en torno a Fanzara: las aldeas moriscas han aumentado aun más su población. Esa tierra superpoblada de los granos pobres, de las majadas aldeanas, del higo y el aceite, del algarrobo, es la tierra morisca por excelencia, la «montaña» de que se hablaba en el siglo xvi, es decir, no necesariamente la zona alta, sino la espesura, la tierra no regada, de pobres cultivos perdidos en el matorral espinoso.

Estas tierras que soportan una población excesiva la obligan a buscar su sustento fuera de la agricultura. Se abre así a los moriscos un doble camino: el comercio y la industria. Y llegamos aquí a uno de los aspectos más oscuros del problema morisco, no sólo por la oscuridad que por fuerza rodea a hechos no del todo bien conocidos, sino porque en torno de este problema ha venido a desencadenarse una curiosa polémica. Toda una corriente historiográfica jura por la superioridad técnica de los moriscos; humanitarios y a la vez amigos del progreso, los que la siguen rehusarían enternecerse ante el destino humildemente trágico de estas reliquias del Islam apresadas en las redes de la cristiandad triunfante; prefieren ver en los moriscos a unos Prometeos de aldea, víctimas de su superioridad técnica, de su «modernidad». Corriente que suele llamarse liberal, a la que pertenecía ya, sin embargo, (y aún muchos otros antes que él) ese clérigo erudito que fué Tomás González, que en plena reacción fernandina compuso el catálogo de la serie España-Estado en Simancas, y en él llama suavemente nuestra atención sobre aquellos papeles en que podemos hallar invocada la laboriosidad, la habilidad técnica de los moriscos. Una corriente opuesta insiste sobre el atraso morisco, sobre su escasa adaptación al mundo cristiano, que es también, en este caso, el mundo moderno. Insiste pero sólo hasta cierto punto; si pasara más allá de él podría poner en tela de juicio la excelencia de ese dominio cristiano, que ha transformado a la nación mora de Valencia en un vulgo miserable, destinado a ocupar perpetuamente el lugar más bajo en la estructura social que surge de la Reconquista²⁹. ¿Qué decir de todo esto? La prudencia aconsejaría quizá per-

²⁹ Características son, en este sentido, las objeciones de Roca Traver, en *Un siglo de vida mudéjar*, a las opiniones de Circourt. Lo que no significa que las objeciones

manecer al margen de estos debates, cuyo vertiginoso hechizo ha hecho decir más de una tontería a personas en extremo inteligentes. Notemos tan sólo que los textos alegados por Tomás González, como tantos otros que le son contemporáneos, y como ese « quien tiene moros tiene oro » que tanto se invoca, no aluden tanto a superioridades técnicas como a la disposición de los cristianos nuevos a allanarse a los trabajos más ingratos, en las circunstancias más desfavorables. Sólo ellos, en Valencia, aceptan gustosos cosechar el arroz, tarea en extremo malsana, y en la imaginación popular aun más mortífera de lo que en realidad era ³⁰. Pero es éste, en todo caso, un extraño modo de comportarse en una supuesta *élite* de trabajadores diestros y especializados.

Lo que no significa que no hubiese artesanos moriscos. Los había en primer lugar en las ciudades. Hasta su destrucción en 1458, de la que no iba a reponerse nunca, la morería de Valencia fué un conjunto de modestas construcciones, donde vivían artesanos pobres ³¹. Y si luego ya no abundaban los artesanos moriscos en la capital, seguía hallándose en las ciudades del reino, sastres, zapateros... ³². Pero en esos oficios no parecen haber alcanzado posiciones importantes: no hay moriscos entre los ricos tejedores o torcedores de seda; su posición en la ciudad cristiana es y sigue siendo baja.

Había también, y en mayor número, artesanos en las aldeas moriscas « texedores, sastres, sogueros, esparteñeros, olleros, zapateros, albeytares, colchoneros », dice Aznar, « pero pocos y bien pocos de ellos tenían oficios que tratassen en metal, o en yerro, o en piedras ni maderas, excepto que tenían algunos herradores procurados para su comun, por el grande amor que tenían a sus respectados machos » ³³. Oficios todos, nota también Aznar, que exigían « asistencia en casa ». Y sin duda en las aldeas moriscas, como en las cristianas viejas, no hubiese sido imposible hallar telares, y había entre los cristianos nuevos — tal como lo prueba la ya mencionada carta puebla de Carlet — quienes se

sean infundadas, sobre todo para ese primer siglo de dominio cristiano en Valencia que estudia Roca Traver.

³⁰ Según la Junta de Población, en informe sin fecha pero poco posterior a la expulsión, los nuevos pobladores no quieren ocuparse de arroces como los moriscos, por ser malsano (A. C. A., Cons. Ar., leg. 607).

³¹ V. JOSÉ RODRIGO PENTEGÁS, *La morería de Valencia. Ensayo de descripción topográfica-histórica de la misma*, en B. A. H., 86 (1925), 229-251.

³² Por ejemplo, Jaime Baça, zapatero en Segorbe, en 1589. A. H. N., Inq., leg. 550, c. 13. Proceso Jerónimo Cinter.

³³ AZNAR, II, ff. 34-35.

ocupaban en el laboreo de la seda. Pero debe notarse esto: ni uno solo de los centros textiles del Reino es de población morisca. Alcoy, en el sur, que ya entonces era en el Levante agrícola y ganadero una diminuta metrópoli industrial, de actividad febril³⁴, Alcoy, en que se tejía sin duda buena parte de la lana de la Montaña morisca, materia prima para esos paños bastos usados en todo el Reino, y en Murcia y en la Mancha, Alcoy es un centro cristiano viejo. Y lo mismo Bocayrente, que junto a Alcoy desarrolla una industria más modesta de paños de lana. Y en cuanto a la seda los poblados de moriscos sólo en mínima parte aprovechan del movimiento que lleva su laboreo de la capital al interior.

No, los moriscos tejen materias más humildes; aquí también lo que caracteriza a la producción morisca es la abundancia de mano de obra que no sabe en qué emplearse: son los tejidos de esparto, las alpargatas... Las esteras de esparto del sur, de Elche, de Aspe, de Crevillente³⁵, que se difundieron por todas las Españas. Las alpargatas, industria doméstica; alpargatas ordinarias en el sur, finas alpargatas de cáñamo tejidas en torno a Játiva, que no desdeña la nobleza de Valencia³⁶ para los duros meses de verano. Industria doméstica que se continúa naturalmente en un comercio menudo y azaroso: los libros de quema y peaje nos mostrarán en abundancia ejemplos de gentes que con seis, doce, veinte pares de esparteñas pasan a Castilla a venderlas³⁷.

Otro ejemplo, quizá más evidente: el de la cerámica morisca de Manises. Nacida esta industria a mediados del siglo xiv, gracias al celo iluminado de los reyes aragoneses, que trajeron de Málaga — todavía musulmana — artesanos conocedores de la técnica del vidriado de reflejos metálicos, su difusión en el mundo mediterráneo, y aun musulmán oriental,

³⁴ MÉNDEZ SILVA, 212. VICIANA, *Crónica de Valencia*, p. 401. Sobre Bocayrente, Viciana, 405.

³⁵ ESCOLANO, I, col. 664: De Crevillente y Aspe salen cada año más de veinte mil piezas tejidas.

³⁶ ESCOLANO, I, 670. El tejer alpargatas parece haber sido cosa de moriscos. Cuando fray Jaime Bleda quiere imaginar cómo será esa rebelión morisca que exterminará a los cristianos viejos, ve a los moriscos bajar de sus montañas, armados de sus agujas de tejer alpargatas. Fray Jaime Bleda a S. M., 10 de abril de 1605, A. G. S., Est., 212, ap. BORONAT, II; 450.

³⁷ Así, por ejemplo, en Jarafuel, en 1597 (A. G. V., M. R., leg. 623, c. 11.497) pasan a Castilla esparteñas en las siguientes cantidades: siete docenas, tres docenas, nueve pares, seis pares, seis pares, ocho pares, dos docenas, cuatro docenas, dos docenas, media docena, doce docenas, cuatro docenas, tres docenas...

acompaña a la expansión comercial y guerrera de Aragón³⁸. Industria de origen inequívocamente musulmán, por lo tanto: y hasta fines del siglo xv hubo en Manises moros ceramistas. Pero ya para ese siglo, Sanchis y Sivera³⁹ ha confeccionado, sobre la base de documentos notariales, una lista de ceramistas: los cristianos predominan en Manises, hallamos en cambio moros en Mislata, cerca de Valencia, donde fabrican para los frentes de las casas o el lecho de las acequias ladrillos ordinarios, cuya mayor virtud era sin duda la baratura. Una vez más el punto fuerte de la industria morisca parece ser la abundancia y baratura de la mano de obra.

Pero hay otra razón quizá más importante para dudar de la gran superioridad industrial de los moriscos valencianos: Valencia toda — la cristiana y la morisca — estaba lejos de ser un país industrial, y lo era cada vez menos. Importaba de Italia telas finas, de Aragón y Castilla — los libros de quema y peaje lo muestran a cada paso — la mayor parte de los tejidos bastos que usaban los campesinos⁴⁰. Por Castilla le llegaban también los clavos y otros objetos de hierro. Su seda la exportaba cada vez más sin elaborar. Fuera de una pequeña industria artesanal, doméstica y aldeana, que no pasaba del radio local, no parece que hubiera en Valencia lugar para ninguna clase de vocaciones industriales.

En cuanto al comercio, los sedimentos ideológicos que han venido a complicar el problema se han dispuesto de otra manera. En todo tiempo se ha proclamado la superioridad de los moriscos para el tráfico: para la mentalidad nada capitalista de los clérigos y doctores que en el siglo xvi escribían tratados antimoriscos esa superioridad estaba lejos de ser un mérito; era, al revés, un signo de rapacidad y avidez insaciable. Esto en el plano ético; desde el punto de vista económico se creía encontrar en la desorbitada actividad comercial de los moriscos una formación parasitaria que trababa todo el ciclo económico, a la vez que despojaba a los cristianos viejos de las « honestas granjerías » que por derecho les correspondían. Luego las cosas cambiaron, esa superioridad comercial

³⁸ Sobre esto ERNST KÜHNEL, *Loza hispanoárabe excavada en Oriente*, en *Al-Andalus*, VII (1942), fasc. 2, pp. 253-268.

³⁹ JOSÉ SANCHIS Y SIVERA, *La cerámica valenciana. Notas para su historia medieval*, en *B. A. H.*, 88 (1926), pp. 638-661.

⁴⁰ Según VICIANA, pp. 394-95, los mercaderes genoveses y milaneses que tratan en Alicante « traen y descargan en tierra brocados, rajas, terciopelos y rasos... telillas de oro y seda ». Importación de cordellate castellano y aragonés, en Barraques, 1596, A. G. V., M. R., leg. 619, c. 11.435. En Ares de Alpuente, 1597. 1597, 1603, *id.*, c. 11.431. En Chulilla, en 1595 y 97, *id.*, leg. 622, c. 11.484. En Jarafuel, 1597, *id.*, leg. 623, c. 11.497. En Moxent, 1609, *id.*, leg. 625, c. 11.513.

pasó a ser un rasgo positivo; los moriscos son ahora ejemplo de sociedad industrial, en medio de esa arcaica sociedad militar que era España en su edad de oro. También aquí habrá que tratar de dejar de lado tan imponente masa de opiniones recibidas.

« Los mes del dits moriscos — dicen sus señores en 1563 — ⁴¹ del dit regne son trajiners... ab dit exercisi los dits moriscos passen sa vida e paguen lo que deven per los carrechs que responen ». Así, para sus señores, los moriscos son impulsados al comercio porque el producto de la tierra no bastaría para vivir y pagar las cargas señoriales. Quizá por eso los trajineros moriscos provienen ante todo de las aldeas del secano, donde la tierra es particularmente insuficiente; por eso y porque allí la cría de mulas tiene su asiento, y la mula es compañera indispensable del trajinero. ¿Gran comercio morisco, este de los trajineros? Grande sin duda en cantidad de objetos mercados. Y gracias a él hizo fortuna más de un morisco: los pueblos en que hay moriscos ricos no son los de las huertas sino, por ejemplo, Alcacer, Picacent, pueblos de trajineros. Con todo, no debiéramos imaginar un vasto y complejo sistema comercial situado en manos moriscas. El mismo memorial de la nobleza informa que las mercaderías de los trajineros moriscos transportan y venden no son de propiedad de ellos, que ellos actúan por encargo de comerciantes cristianos viejos que les confían sus telas y su quincalla llevadas por las recuas moriscas hasta lo más perdido de las montañas valencianas. Y junto con esta difusión del comercio capitalino por las mínimas arterias de la vida valenciana, es obra morisca — así se asegura a menudo — buena parte del abasto de las ciudades cristianas viejas. Y de nuevo para este caso hay que excluir aquellos abastos que se llevan a cabo en gran escala: el del trigo y la carne. Del trigo se encargan las ciudades; lo compran en grandes cantidades de fuertes importadores ⁴², o lo traen de Castilla, o lo adquieren en el Reino. La carne es provista por los carniceros de las ciudades y lugares, que

⁴¹ Instrucciones del brazo militar a los *missatges* de los tres brazos, don Manuel de Vich, canónigo de Valencia, y don Frco. de Vilarig, olim Carroz, 25 febrero de 1563. A. G. V., A. d. R., leg. 524, Cortes por estamentos, brazo militar, reunión de la fecha arriba indicada.

⁴² Sobre las compras de trigo por el municipio valenciano, datos abundantes en los libros de Manual de Consells. Así, por ejemplo, en 6 de diciembre de 1609 ordena el Consejo distribuir a los panaderos el trigo comprado de Genis Roca, y el siciliano comprado a Baltasar de Sempere, el dos de enero de 1610 aparece una compra de trigo sardo a Genis Roca, el cinco de febrero se distribuye trigo de Francia (A. M. V., Manual de Consells, leg. 136 A).

compran en Castilla provisión para todo un año, en forma de ganado en pie; también intervienen en este comercio en gran escala señores de la nobleza valenciana⁴³. Pero los moriscos se encargan del resto. ¿Qué es el resto? « No hay yerua del campo verde ni seca — dice un virrey de Valencia⁴⁴ — ni paxaro q. buele que biuo o muerto no le traigan a la plaça ». Actividad febril que se vincula aquí también con la necesidad de satisfacer muy fuertes derechos señoriales: el virrey ha dicho ya que son « mas que esclauos » de los barones, agrega ahora que « beuen un jarro de agua, y comen un puño de passas, todo lo demas es para sus señores, y para traer a vender a Valencia o por el reyno... es gente pacífica y misera y que no son malos sino para sus almas ». Si queremos una imagen concreta de esa actividad morisca quizá más que la de un rico comerciante proveedor de un mercado urbano nos satisfaga la de ese morisco de la vall de Villalonga que tuvo la suerte de cazar dos conejos en la montaña y los llevó en seguida a vender a Gandía (distancia a vuelo de pájaro, unos 10 km)⁴⁵. En cuanto al comercio morisco que va de las ciudades a las aldeas y los lugares de las montañas, los documentos acerca de la vida económica del reino son en extremo lacónicos. Es del todo excepcional el libro de quema y peaje de Sueca en 1608 — Sueca, en la desembocadura del Júcar, pequeña ciudad de arrozales, ganados y barcas pesqueras — que distingue en cada caso entre compradores cristianos viejos y moriscos. Al cabo del año el monto de las compras de los mercaderes moriscos que llevarán el pescado salado o el arroz de Sueca hasta la Montaña, la huerta de Játiva o aun más al norte de Segorbe no alcanza el sin embargo muy modesto de la más pobre de las tenderas cristianas viejas que tienen comercio en Sueca. Aquí convendría quizá evocar la figura de ese morisco que, caballero en una mula y con un saco de azúcar por toda mercadería, se marchó a buscar su vida por los pueblos de la montaña. O de aquel otro, labrador, que debiendo ocultarse de la Inquisición cambió de oficio y emprendió la misma modesta aventura, en el norte del Reino, con unas piezas de lienzo⁴⁶.

⁴³ Así, el 20 de agosto de 1538, Antonio Relles introduce en Valencia tres mil carneros, 57 cabríos, 16 vacas, diez bueyes, todo para avituallar, por don Diego y don Juan Boyl, A. G. V., M. R., leg. 507, c. 10.291.

⁴⁴ Doc. cit., n° 12.

⁴⁵ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 10 (Proceso Jerónimo Biari, año 1578).

⁴⁶ El libro de peaje de Sueca, en 1608, A. G. V., M. R., leg. 627, c. 11598. El morisco que vende azúcar en la montaña es Miguel Virrey, que en 1596 denuncia a Juan Arraes, de Rafalau, donde estuvo a « vender açucar y miel de açucar que es el officio de este » (A. H. N., Inq., leg. 549, c. 3). El que se marchó a vender lienzo: A. H. N., Inq., leg. 550, n° 14 (año 1600).

No es que no hubiese trayectorias menos humildes; sin duda las había, sin duda esa capacidad de vivir con muy poco, adquirida por los moriscos en su larga miseria, podía servir alguna vez para salir de ella. Pero aquí la sociedad valenciana ponía límites muy firmes al avance morisco.

En todo caso, y en la Valencia del siglo xvi en que el crédito era la base misma de todo comercio, también los trajineros moriscos tuvieron su parte en la gran red de préstamos y deudas que envolvía a toda la economía rural valenciana. De eso quedan las huellas en los registros de deudas de cristianos viejos a moriscos, compuestos después de la expulsión. Esas deudas pequeñas, consecuencia de alguna venta algo más importante de lo habitual, caprichosamente distribuidas por el territorio del Reino, marcan el itinerario de esos vendedores ambulantes. Al lado de ellas otras más cuantiosas; aquí parece posible que la fuente no sea el comercio, sino la pura usura. En todo caso ésta y aquél están estrechamente vinculados; los acreedores de sumas importantes provienen de los mismos lugares que los otros: Geldo en el norte, Alcacer, Picasent en relación con toda la huerta valenciana; Benifayró, esa aldea perdida en los marjales al sur de Sueca, que encierra a alguno de los más ricos prestamistas moriscos; Anna en el sudoeste⁴⁷. Ha habido, por lo tanto, una riqueza morisca, que nacía en el comercio y se acrecentaba en él. Pero estos mismos libros muestran cómo los ricos seguían siendo poco numerosos — extremadamente poco numerosos — y sobre todo cómo la riqueza así acumulada no salía de ese ciclo de economía aldeana y pequeño comercio en que había nacido. Aún la riqueza nacida del comercio morisco permanece unida a la tierra, y esa riqueza es en todo caso menos importante que la nacida de la posesión de la tierra⁴⁸.

Así la industria morisca y el comercio morisco parecen ser la salida aun abierta en esas aldeas atiborradas de hombres. Pero su contribución es insuficiente: queda todavía una vasta humanidad sobrante, espectáculo europeo de este fin del siglo xvi, producto del implacable ascenso demográfico. Hombres que no encuentran su sitio; uno de ellos podría ser ese que ya hemos hallado al paso, que cazó dos conejos en Villalonga y los llevó a vender a Gandía, luego de degollarlos según el estilo musul-

⁴⁷ En Benifayró, Jerónimo Banat. Sobre esto A. G. V., M. R., leg. 492, c. 10.048, e íd. leg. 497, c. 10.124. (Entre los acreedores figura Vicente Turixi, de Catadau, el rey de los moriscos en la rebelión de la mucla de Cortes, que, como se sabe, era trajinero).

⁴⁸ Es de notar en estas listas de acreedores moriscos no figuran los cristianos nuevos más ricos y más respetados (por ejemplo, los aludidos por Fonseca en *Relación*, pp. 199-200).

mán (y por eso su humilde historia ha quedado registrada en los papeles de la Inquisición). Este hombre es a veces jornalero en tierra ajena; cuando tiene tal fortuna de día gana su jornal y de noche vuelve a su casa, a comerlo con sus hijos. Tiene también otro oficio: es alfarero, hace ollas de barro. Y cuando ni lo uno ni lo otro le sirven para resolver su problema cotidiano, va al monte con su perro, a esperar una buena oportunidad, como ésta que lo llevó hasta Gandía y hasta los calabozos inquisitoriales. Destino nada excepcional; podemos adivinarlo detrás de cada jornalero que baja de la montaña a la llanura siempre cercana. Pero también la llanura desborda de hombres; en llanura y montaña toda una vaga humanidad se tambalea en la cima de la ola demográfica. Para ella se abre todavía otra salida: el bandidaje, que en Valencia — rasgo que no es por cierto una originalidad del reino en el cuadro mediterráneo — va creciendo a lo largo del siglo: a comienzos del siguiente, la ciudad de Játiva alega, entre las causas de su ruina financiera, la necesidad en que se ha visto de reparar sus murallas, en esos tiempos de pestilencias y bandidos han vuelto muy inesperadamente a ser una necesaria defensa ⁴⁹.

Ese mundo aparte que era el de los bandidos tenía sin duda raíces muy hondas en la sociedad valenciana; se vinculaba con ella por mil canales impensados. La nobleza que sobre todo en el sur, se entregaba a sus venganzas privadas y necesitaba para ello — tal como dijeron alguna vez ingenuamente los mismos señores — ⁵⁰ buenas escoltas armadas, esa nobleza no por casualidad es mencionada frecuentemente en las *crídes* virreinales contra el bandidismo. Y en el otro extremo de la escala, más de un campesino dedicaba sus momentos libres al robo con asesinato; así vecinos labradores de la vall de Villalonga formaban en la cuadrilla del Ronquillet, que en 1606 actuaba en la huerta de Gandía ⁵¹.

⁴⁹ ACA, Cons. Ar., leg. 600 (año 1602).

⁵⁰ « Los dits barons ... que tenen vassalls moriscos en dit regne acostumen destar molt temps en sos lochs y de alli ab dits moriscos acostumen de remediar ... alguns insults ques fan en los termens dels dits lochs lo que nos pora fer estant desarmats dits moriscos per que sense armes nos poden remediar dites coses ni poden anar los señors dels dits lochs pera fer lo que conve sens moriscos quels acompanyen ab armes ». Instrucciones de 1563, cit. n° 41. El tránsito entre las « bandositats » y el bandidismo liso y llano se refleja en la Pragmática del marqués de Caracena, del 18 de enero de 1609 (B. N. P., ms. esp. 60, ff. 313-16). Como consecuencia de las rivalidades entre linajes de Alcira, Algemesí y Carcagente (por un lado los Tomors, Garrigues y Valcebres, por el otro los Talents, Llorets y Badies) se han formado cuadrillas de veinte y veinticinco hombres armados, que matan a los sospechosos de simpatizar con el bando opuesto.

⁵¹ A. G. V., M. R., leg. 473, c. 9779, cuad, suelto, ff. 12 ss.

También en las bandas de forajidos predominaban los moriscos, así lo aseguran testimonios muy diversos⁵² y ésta es también prueba de que entre toda esa humanidad sobrante creada por el crecimiento de población no eran los moriscos los más abrigados contra las contingencias de una vida cada vez más difícil. Pero en la libre sociedad de los bandidos pierden sentido las oposiciones que antes lo tenían: ya no es posible hablar, en rigor, de moriscos y de cristianos viejos. Se constituye, en cambio, una suerte de fraternidad elemental y primitiva, no más allá, sino, si así puede decirse, por debajo de las oposiciones y fraternidades de la vida legal. Aquí los nombres de cristianos viejos y de moriscos pueden ir al fin hermanados, así sea en las *crides* en que los virreyes ponen a precio sus cabezas⁵³. Hasta tal punto esos odios que parecen nacer de lo más hondo del instinto y de la conciencia individuales son trasunto de toda una organización social, de un haz de modos de vivir en colectividad, de una comunidad de hombres que se opone a otra. En cada cristiano viejo, en cada morisco, son la nación de los cristianos viejos, la nación de los cristianos nuevos de moros las que se yerguen la una frente a la otra.

SEGUNDA PARTE

LA NACIÓN DE LOS CRISTIANOS NUEVOS DE MOROS DEL REINO DE VALENCIA

Una imagen de la Valencia morisca que, como la que se ha dado en las páginas anteriores, nos muestre un conjunto de puntos más o menos desperdigados en el mapa del reino, corre el riesgo de ser falsa, o por lo menos incompleta. Junto con los moriscos aislados existen las aldeas moriscas, y por encima de ellas la comunidad morisca, que se hace escuchar, por ejemplo, en el pedido que, pocos meses antes de la expulsión, formula la «nación de los cristianos nuevos de moros del reino de Valencia». La nación, por medio de los síndicos de sus aljamas, suplica al Rey se permita deliberar a sus representantes, se los autorice a nombrar

⁵² Así, bandoleros moriscos en 1608, Pragmática y crida del marqués de Caracena, B. N. P., ms. esp. 60, ff. 317-19.

⁵³ Como en la publicada por el marqués de Villamiçar en 20 de octubre de 1605, B. N. P., ms. esp. 60, ff. 350-51.

entre los señores cristianos viejos del Reino, un defensor que proteja a los moriscos de los muchos agravios que deben soportar... Inesperada supervivencia, hecha posible por la conciencia muy viva de una comunidad religiosa y de una comunidad de origen. Pero si la una y la otra han podido ejercerse útilmente es porque otras comunidades y contactos materiales les han proporcionado la base sobre la cual pudieron desarrollarse.

I. LOS SOPORTES MATERIALES DE LA SOLIDARIDAD MORISCA

Los contactos en primer lugar. Examinando el mapa, cuando hallamos a las aldeas moriscas escondidas en la montaña, formando una cuenca en torno de un centro más importante que no es morisco, a través del cual se vinculan con el vasto mundo, surge naturalmente una imagen de la vida morisca como existencia aislada y cerrada sobre sí misma en quieta inmovilidad. Y esto no es del todo equivocado: cuando alguno de esos campesinos es arrancado de su terrón nativo y llevado a declarar a la Inquisición de Valencia nos hemos de enterar de que es esa la primera vez que abandona su aldea, que sus padres eran ya de allí, que allí ha encontrado esposa, que ese estrecho círculo de la vida aldeana es lo bastante ancho para abarcar íntegramente su monótono destino. Pero no siempre ocurre así. He aquí a un morisco acomodado de Yátova, que ha sido justicia en su aldea: la ha abandonado ya dos veces, una para llevar carbón a Valencia, otra para vender panales en Utiel¹. Peripicias nada excepcionales: los libros de quema y peaje nos han conservado los nombres — algunos inconfundiblemente moriscos — de los hombres y mujeres que por Moxent, por Cofrentes, pasaban a Castilla a vender sus ligeras cargas de esparteñas. Y menos lejos que Castilla, esa misma villa cristiana que pudo parecernos que bloqueaba el horizonte de los moriscos apenas traspasaban el estrecho círculo aldeano, esa villa con su mercado es el lugar en que se ejercen los contactos moriscos. Todos los jueves — día de mercado en Onda — los notables del Espadán se reúnen en la rebotica de Amán, el mercader de paños; de allí ha salido la política menos flexible que frente a las predicaciones de 1567-68 siguen los moriscos del norte. Pero esas deliberaciones que crean un centro de decisión político-religiosa nacen a la vez muy naturalmente de la existencia de un centro comercial: es claro que los moriscos del

¹ Proceso Baltasar Alaquá, A. H. N., Inq., leg. 548, c. 7. Año 1572.

Espadán no van a Onda primariamente para mantener conciliábulos más o menos subversivos. De este modo las ciudades, centro desde el cual los cristianos viejos dominan a toda una zona morisca, son a la vez centro de esa misma zona, aun más, son centro de la resistencia que esa zona ofrece a sus dominadores. Y esto nace de aquello: para poder utilizar los recursos de la zona morisca, los cristianos viejos deben mantener allí cierta organización, aún a riesgo de que esa organización pueda volverse ocasionalmente contra ellos ².

Hay otros elementos que mantienen viva la circulación dentro de la zona morisca. Hay que tener en cuenta ante todo las migraciones, acaecidas por la presencia de una masa de jornaleros, población flotante cada vez más numerosa. Migraciones por otra parte no sólo internas. Valencia había atraído desde su Reconquista pobladores de fuera del Reino; esa corriente inmigratoria, que estaba en el origen del mismo reino cristiano de Valencia, estaba lejos de haberse interrumpido. Para advertir aquí que en Valencia no todo era fertilidad exuberante ha sido preciso echar al olvido toda una tradición, que se perpetúa en parte por el contraste con la seca Castilla, con el pétreo Aragón ³. De esos reinos venían moriscos a Valencia, « alarbes de Castilla, tagarinos de Aragón »; unos y otros suelen ser mencionados juntos. Trajineros aragoneses que cruzan el reino, que se establecen en él, que lo toman como punto de partida de sus infinitos itinerarios. Moriscos castellanos más pobres que los valencianos: pastores, jornaleros; hacia 1548 es cosa sabida que sólo ellos se avienen a aceptar el cargo de « guardián », de vigilante de los sembrados y de las heredades contra merodeadores y pastores poco respetuosos de los predios cultivados ⁴. Y en 1548 aún no han llegado los refugiados de la guerra de Granada, huéspedes clandestinos y numerosos de las morerías valencianas; a ellos, cuarenta años después, se

² Proceso Pedro Amán, A. H. N., Inq., leg. 568, c. 12. Año 1567.

³ Ese contraste destacado una vez más por ALICE FOSTER, en *The geographic structure* cit.

⁴ Declaración de don Gaspar Sans, en marzo de 1542: « tiene memoria que hun conuertido de Alberich que por el mes de henero se passo en berveria, haviendole este declarante embiado a dezir que les prestasse diez ducados y el le respondio que no les tenia, viniendo despues este declarante de xativa a esta ciudad (Valencia) y le dixo: V. Merced me ha enviado a demandar que les prestasse dineros y no teniendolos he traabajado en que fuesse servido: v. m. estos ocho ducados que hiran dos guardianes a palop que en todas partes los recien; y que este declarante no le pregunto si eran alarbes, aunque penso en que si lo debian ser, ansi por el precio que davan, como por que aquel officio de guardian no se halla quien lo sirva, si no son alarbes ». *Loc. cit.*, parte I, cap. III, nº 28.

atribuirá el empuje que algunos grupos ponen en su resistencia a la expulsión.

Junto con los fugitivos otros moriscos granadinos llegan a poblar las casas burguesas de Valencia: los esclavos, que van a confundirse en la masa de esclavos moros, africanos éstos, pero bautizados casi todos por el celo de sus adquirentes. El camino que ha llevado a estos berberiscos a Valencia es casi siempre el mismo: arrebatados de entre sus ovejas o sus sembradíos por cristianos incursores o por « alarbes de guerra », y vendidos por éstos a cristianos, son llevados a Lisboa, allí son una vez más vendidos, y sus nuevos dueños los envían a Valencia, en consignación de los capitanes de navíos portugueses. A veces hay una estación intermedia: Cádiz o Sevilla. No parece que los valencianos hayan intervenido muy activamente en el tráfico, se advierte sin embargo la presencia de un traficante, que importa esclavos por centenares⁵. Entre esos esclavos no faltan negros de la costa atlántica de África; predominan sin embargo los marroquíes o argelinos que narran con la máxima sobriedad, ante el funcionario encargado de cobrar el quinto real, su historia siempre igual de raptos y ventas sucesivas. Sus amos valencianos son nobles — pocas veces — más a menudo clérigos, pero sobre todo notarios, médicos y artesanos ricos: cardadores, tejedores... A partir de mediados del siglo la fuente portuguesa parece agotarse, ahora los cautivos, mucho menos numerosos, se deben a la acción de las naves valencianas; pero en su mayoría lo que se registra son ventas entre habitantes de la ciudad de esclavos ya residentes en ella. El fin de la guerra de Granada da un nuevo impulso a ese comercio especial... ¿Qué podía haber de común entre estos esclavos que concluyen su vida en las casas de la burguesía capitalina y las comunidades moriscas de las aldeas del interior? Parece que nada. Pero antes de 1520, cuando

⁵ Ausias Leonart, en 1518, trae 157 « de tierra de negros bosals » (A. G. V., Bailía, 198). Otras cifras menores: Luis Morell, de Valencia, importa en 1514 (A. G. V., íd.) 95 negros traídos de Lisboa para vender. En 1522, y con motivo de las germanías, 39 esclavos de Berbería, que Joan Tristany, mercader de Elche, quería llevar a vender a Valencia, se encuentran detenidos en Jávea (A. G. V., íd.), aún así, logra vender una esclava a Cosme Figuerola, rector de Villalonga. Pero la mayor parte de los esclavos son traídos, ya individualmente, ya en grupos mucho menores. Sobre negros libertos en Valencia: MIGUEL GUAL CAMARENA, *Una cofradía de negros libertos en el siglo XV*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, V, 457-466 (La cofradía, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia, cuyas ordenanzas son otorgadas por Fernando II en 1472, sigue aún actuando en 1586, cuando Felipe II visita Valencia). A medida que se avanza en el siglo XVI los negros esclavos van siendo paulatinamente reemplazados por berberiscos.

las aljamas podían aún declararse abiertamente musulmanas, solían ganar mérito religioso rescatando algunos de esos moros cautivos. Años después el franciscano fray Bartolomé de los Ángeles fué acusado de resucitar esta piadosa costumbre islámica entre las aljamas del Sur que debía evangelizar. Y, todavía más tarde, cuando en 1567 algunos campesinos del centro-norte del Reino son llamados a declarar en el proceso Abenamir, nos enteramos de que uno de ellos ha nacido en el Cairo, otro en Tlemecén, otro es hijo de moros de allende⁶. (En el proceso contra don Sancho de Cardona, almiranté de Aragón, uno de los testigos, vecino de Benaguacil, es nativo de Túnez, otro argelino)⁷. Sin duda estos inmigrantes, estos campesinos maghrebinos o egipcios a los que un juego de cautiverios y rescates ha transformado en campesinos valencianos no tienen mucho en común con los libres inmigrantes de Castilla y Aragón. Pero su presencia, como la de los alarbes y tagarinos, desmiente la imagen, que surge sin embargo tan espontáneamente, de una población campesina morisca fija en su tierra, identificada casi con ella. Imagen falsa, más falsa aún de lo que aquí aparece. Porque junto con esas migraciones de sin preciso y determinado habría que tener en cuenta toda una vaga humanidad que es arrastrada tras de ellas, un poco a la deriva. Marc Bloch ha hablado alguna vez, refiriéndose a la vida de relación en la primera edad feudal, de un « movimiento browniano, a la vez perpetuo e inconstante »⁸; con eso estaría uno tentado de comparar ciertas curiosas trayectorias que siguen algunas vidas moriscas. Un ejemplo: María de Molina, apresada por la Inquisición en 1587, en Benaguacil, por haber amortajado a la morisca a una cristiana nueva. El padre de María, Luis Romero, de Teruel, es cristiano nuevo; su madre, Isabel de Molina, de Cañete, es cristiana vieja, y, si hemos de creer a su hija, de casta de hidalgos⁹. Nacida en Teruel, María de Molina fué llevada por su madre a Tejadillo, en Castilla. Allí estuvo hasta los dieciocho años, cuando su padre, de regreso de la guerra, fué a reclamarla, y obtuvo su entrega por justicia. Vuelta a Teruel a la casa paterna, nada contenta de su suerte, porque « quería boluer con su madre », María de

⁶ Los rescates de cautivos en L. PILES ROS, *La situación social de los moros de realengo*. cit. Las acusaciones contra fray Bartolomé de los Ángeles fueron hechas en el proceso levantado contra él en 1544 (Janer, p. 241; el legajo del proceso en la Biblioteca Particular de S. M., mss. del s. XVI, sig. S 2, est. J. P-4). La nómina de testigos en el proceso Abenamir, repr. en BORONAT, I, 540-569, pp. 544-45.

⁷ Año 1563. La lista repr. en BORONAT, I, 447.

⁸ MARC BLOCH, *La société féodale*, ed. 1949, I, p. 104.

⁹ A. H. N., Inq., leg. 522, c. 19. Año 1587.

Molina resolvió sin embargo de otro modo su situación : se hizo raptar por « un moço llamado Juan de Robles natural de Calatayud alabardero xpiano. nueuo » ; con él recorrió los caminos de Aragón : Calatayud, Zaragoza, Daroca... Pasó luego a Valencia, su amigo la instaló en casa de una hermana que él tenía a orillas del Mijares, luego la llevó a Benaguacil y allí la dejó abandonada. Pero allí se casó con ella un morisco rico del lugar : Juan Thomas, carnicero, nacido en Alcublas. Itinerario sin duda trazado por unos imprevisibles azares. Pero ocurre que entre esas ciudades y aldeas de Aragón y Valencia, en que transcurre la vida de María de Molina, se trenzan también otros vínculos que tocan muy de cerca a la amortajadora de Benaguacil. La hermana de su alabardero de Calatayud, la que vivía a orillas del Mijares, era una vieja amiga del padre de María. Y la madre, la cristiana vieja de Cañete, ha sido amortajadora en Benaguacil hasta su muerte, hacia 1584. Fué entonces cuando el párroco rogó a María que sucediese a su madre en la tarea, ella aceptó... Desde entonces su vida se confunde con las de los demás vecinos de Benaguacil.

Otro ejemplo : un morisco de Jeresa, en la huerta de Gandía, falto de trabajo, decidió marcharse a Murcia, a buscarlo en la seda ; fué y volvió en seguida, al parecer no demasiado afligido porque no lo encontró ; luego dirá que ha pasado mucho tiempo en Castilla ¹⁰. Otro más : un campesino cristiano viejo de una aldea valenciana es dramáticamente reconocido por un viajero, que lo ha visto vestido a la manera mora, en el reino de Granada, al parecer en una cuadrilla de bandoleros ¹¹. Destinos sin duda fuera de serie, pero lo que los ha hecho posibles es la existencia de otras trayectorias menos irregulares, sobre cuya huella éstas han marchado caprichosamente. Y también ellas influyen — y cómo — en ese perpetuo flujo y reflujo que atraviesa la Valencia morisca, consecuencia y también causa de la firme solidaridad que unía a los cristianos nuevos.

Solidaridad mantenida, sostenida por la presencia entre los moriscos de unos grupos dirigentes que disponen de tiempo y bienes bastantes para distraer parte de ellos de la lucha por el pan de cada día. Y efectivamente a cada paso hemos de encontrar las huellas de la presencia de ese grupo director. Pero sería preciso entenderse : estos ricos moriscos ocupan un lugar bastante modesto en el censo de las grandes fortunas del Reino ; un lugar aún más bajo de la sociedad valenciana. Su con-

¹⁰ A. H. N., Inq., leg. 550, c. 3. Año 1588.

¹¹ A. H. N., Inq., leg. 519, c. 2. Año 1563.

ducta ante el tribunal de la Inquisición — salvo alguna excepción — nos desconcierta, no por el incoherente temor que en ella se revela (el Santo Tribunal había sabido quebrar almas más altivas) sino por lo que hallamos junto con esto: un estar fuera de sitio, un no comprender bien qué se pretende de ellos; pruebas todas de que conocen bastante mal la sociedad cristiana que los gobierna. Pero en esa misma sociedad hay quienes suplen, en parte, tales carencias: los señores cristianos viejos que tienen vasallos moriscos. Cuando se examina la estructura de la sociedad morisca valenciana parece que nos hallásemos frente a un organismo decapitado; luego se advierte que la situación es otra: la cabeza de la nación morisca está formada por una asociación de cristianos viejos y nuevos, dirigida, en última instancia, por cristianos viejos. De allí viene, sin duda, buena parte de la debilidad de los moriscos, incapaces de toda resistencia organizada que pase de ciertos límites, pero de allí viene también, en parte, la sorprendente vitalidad morisca: el destino de la nación morisca de Valencia, luego de tres siglos de convivencia, no podía separarse ya — pese a todas las aversiones y los conflictos — del de los grupos más influyentes en la Valencia cristiana.

Es la alianza de señores cristianos viejos y aljamas moriscas la que gobierna a los cristianos nuevos de Valencia. Por eso los grupos dirigentes moriscos no hemos de encontrarlos en las grandes ciudades cristianas: allí habitan, se ha visto ya, artesanos pobres, o campesinos no muy ricos (pues esas ciudades mayores del reino, comenzando por la capital, tienen aún una vida agrícola intensa), gentes en todo caso sin prestigio social, aún entre los moriscos.

En primer lugar porque, en efecto, parece que las propiedades de los moriscos agricultores son aquí más pequeñas. En Alcira existió hasta 1609 una pequeña morería, cuyos habitantes se consagraban a los cultivos. Luego de la expulsión, fué levantado inventario de sus tierras. Hallamos aquí una sociedad morisca mínimamente diferenciada; faltan del todo las fortunas importantes. No es, sin embargo, que no haya diferencias. Hay propietarios de tierra que luego de la expulsión serán apreciadas en 198 libras (Çaat Pasiar y su hijo, Alamí); en 259 libras (Alí Vermell); en 130 libras (Asmet Salem); en 155 libras (mujer de Hubaydal Dullu), mientras que otros sólo poseen malas tierras en lotes diminutos tasados en 6 ó 10 libras¹². Y esas diferencias en la extensión de la propiedad suelen ir acompañadas de otras que ponen a los campesinos pobres en manos de los menos pobres. Ciertos instrumentos de trabajo son

¹² A. G. V., M. R., leg. 489, c. 9994.

propiedad de estos últimos: la mujer de Hubaydal Dullu posee una almasera, un molino de aceite: otra es de Ali Vermell. Del mismo modo los corrales, cedidos por los propietarios a los pastores trashumantes, que aseguran en cambio abundancia de abono, pertenecen a los más ricos: uno es de Josef Pons (90 libras), otro de Çaat Pasiar y su hijo. Y en Castellón, donde se ha conservado el inventario de las mulas de labor de los agricultores moriscos se advierte que — cosa nada sorprendente — están en manos de los propietarios de tierras más extensas¹³. De todas estas maneras los campesinos pobres se encuentran sujetos a los ricos. Pero esa sujeción es en todo caso menor que en otras zonas de la Valencia morisca. La riqueza es aquí — en las morerías de las ciudades y de las grandes huertas litorales — un hecho, si así puede decirse, de orden privado. En Alcira hay, sin duda, campesinos más ricos que otros, campesinos que han ido juntando pedazo tras pedazo, en huerta y en secano y en marjal (muy curiosamente aquí la concentración de la tierra en pocas manos no va acompañada de un paralelo proceso de unificación de las pequeñas parcelas en lotes grandes; o por lo menos ese proceso no tiene aquí la intensidad que manifiesta en otras partes¹⁴; la mayor fortuna agrícola de los moriscos alcireños, la de Asmet Pasiar (341 £) consta de 13 lotes, la de Gibot y Vayo de Carlet (86 £), de cuatro; en el primer caso el valor promedio del lote es de 26;23 libras, en el segundo, de 21,50. Aunque tomando patrimonios aún menores las diferencias se hacen aún más notables, quedan en todo caso siendo considerablemente reducidas).

Y la riqueza se vincula, también en Alcira, con el acceso al gobierno de la aljama (así el título de alamí lo tiene el hijo de Çaat Pasiar). Pero ese gobierno de la aljama no pesa aquí tanto como en las villas y lugares moriscos del interior. Porque, por la naturaleza misma de las cosas, no puede intervenir en la vida agrícola de la comunidad morisca. Las tierras de moriscos se mezclan inextricablemente, en la campaña de Alcira, con la de cristianos viejos; unas y otras están sometidas al mismo régimen agrícola; observadores contemporáneos de la Valencia morisca notaron ya que donde ello ocurría la solidaridad morisca era más laxa, la autoridad de los dirigentes sobre la masa morisca menos absoluta¹⁵.

¹³ A. G. V., M. R., leg. 492, c. 10.050.

¹⁴ MARC BLOCH, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, ed. 1952, pp. 131-154.

¹⁵ P. ej., a principios del siglo xvii, fray Antonio Sobrino (en carta a S. M., Archivo del R. Colegio de Corpus Christi, I, 7, 8, 63. BORONAT, II, 700-706).

En efecto, si queremos buscar los dirigentes de la Valencia morisca los encontraremos lejos de las ciudades importantes, lejos de las huertas litorales, en los centros agrícolas y ganaderos del secano, en los grandes estados señoriales. Pero valdrá la pena ver un instante qué significa este estar alejados los moriscos dirigentes de las ciudades y las huertas litorales. Significa — no es preciso decirlo — que no hallaremos moriscos entre los señores territoriales, significa además que la riqueza morisca apenas si participará en ese movimiento en que los artesanos y comerciantes ricos de la Capital se vuelven hacia la tierra. En efecto, solo ocasionalmente se encontrarán moriscos entre los arrendadores de lugares; entre decenas y decenas de mercaderes de la capital, de notarios aldeanos que compran esos derechos, sólo dos moriscos he podido encontrar: don Cosme Abenamir, que luego de casado arrendó el Genovés, en la huerta de Játiva, y un cristiano nuevo de Navajas, que hizo lo mismo en su lugar¹⁶. Casos del todo excepcionales. Otro hecho: entre los centenares de artesanos y comerciantes y señores y clérigos que adquieren esclavos sólo se halla un morisco: Jaume Roca, rico terrateniente del sur del reino. Signo adicional de que no hemos de hallar moriscos en las clases en que suelen encontrarse los dueños de esclavos. La literatura antimorisca — un ejemplo de ello, entre ciento, lo tendríamos en el cervantino « Coloquio de los perros »¹⁷ — gusta de insistir en la ausencia, entre los cristianos nuevos, de clérigos y soldados, oficios improductivos. Un nuevo punto de vista hace que en un ayer cercano muchos hayan recogido esa censura, que ahora es elogio: nueva prueba de la « modernidad » morisca. El rasgo no es, desde luego; inventado, aunque tomado al pie de la letra podría desmentirse fácilmente (acaba de verse cómo el padre de María de Molina, cristiano nuevo, era soldado); pero la acusación es en todo caso un poco hipócrita, sobre todo para Valencia: sería impensable la presencia de un morisco en un seminario, entre gentes de sangre inmaculada; los estatutos de limpieza no hacen sino reflejar un universal sentir que podía también hacerse escuchar al margen de las leyes escritas. Pero es sobre todo (repetamos de nuevo: en Valencia, porque Castilla o Murcia pre-

¹⁶ El morisco, que arrienda a Navajas en 1604, es Juan de Vera (A. G. V., M. R., leg. 573, c. 9779). Don Cosme Abenamir declara haber arrendado el Genovés en su proceso, el día 11 de enero de 1578 (Bóronat, I, 560).

¹⁷ « Entre ellos no hay castidad, ni entran en religion ellos ni ellas: todos se casan, todos multiplican, porque el vivir sobriamente aumenta las causas de la generación ». En *Novelas Ejemplares*, Ed. de « La Lectura », Madrid, 1917, t. II, p. 318.

sentan una relación entre cristianos viejos y moriscos bastante distinta)¹⁸ es, sobre todo insuficiente: esa ausencia de clérigos y soldados moriscos es sólo un aspecto de una ausencia más amplia: no hay tampoco notarios, abogados, grandes comerciantes de radio internacional, artesanos ricos, jefes de industria, entre los moriscos valencianos; es decir, se hallan éstos excluidos de todos los puestos directivos de la vida valenciana.

Sin duda no muchos moriscos de Valencia habrán medido lo que esa exclusión significaba: su vida pobre y estrecha era ya impedimento bastante para entrar en esos círculos directores, de los que no tenían experiencia ninguna directa. Pero no era siempre así. Intensamente la ha sentido, sin duda, don Cosme Abenamir, ese riquísimo morisco de Benaquacil, descendiente de una familia noble entre los moros, cuya nobleza, gracias a la actitud leal que había mantenido durante las rebeliones del Espadán en 1526, fué reconocida al ingresar en la sociedad cristiana. Este hombre que en un momento de apuro puede encontrar como fiadores ante la Inquisición a dos señores de la mejor nobleza de Valencia, que sabe desenvolverse en Madrid hasta lograr que la Suprema paralice su proceso de herejía, tramitado por la Inquisición valenciana, este hombre, cuando se casa y debe dar una ocupación a su vida, no halla posibilidad más alta que arrendar, como un notario aldeano, un lugar de moriscos. Y mientras los arrendadores cristianos viejos sólo van a sus aldeas en ciertas breves épocas del año, don Cosme Abenamir se instala en su Genovés; a él no le impiden hacerlo, como a los arrendadores cristianos, otros negocios más importantes. ¿Será excesivo adivinar la amargura nacida de la conciencia de su ambigua situación en la sociedad valenciana tras de las palabras que don Cosme pronuncia ante el Santo Tribunal, a saber, que « le pesa haber nacido en casa de moros y de padres moros, y quisiera mucho haber nacido de cristianos viejos, porque fuera mejor para su anima y para su cuerpo »?¹⁹ En todo caso los Abenamires hacen excepción, no tienen a su lado otros linajes moriscos de situación parejamente espectacular. Basta ver de qué manera se comportan ante el Tribunal los Çamardan de Cofrentes, que son sin embargo una de las familias moriscas más ricas e influyentes (confesiones y denuncias mutuas, actitud rendida de antemano)²⁰ para advertir todo lo que los separa de los Abenamires, tan conscientes de su ilustre sangre y de lo que a ella deben.

¹⁸ Una excelente caracterización de los moriscos murcianos, en un informe del Consejo de Estado, de 23 de agosto de 1611 (A. G. S., Est., 2641).

¹⁹ Declaración de don Cosme Abenamir del 7 de febrero de 1578. BORONAT, I, 560.

²⁰ Proceso Martín Çamardan. Año 1588. A. H. N., Inq., leg. 549, c. 27.

Así, cerrada para los moriscos la carrera de los honores, a la vez que las más lucrativas, su dinero no podía emplearse ni en esa forma improductiva y suntuaria que confiere prestigio, ni, al revés, hallaba fácilmente el camino hacia el ciclo del gran comercio en que la riqueza crea rápida y fácilmente otra riqueza. Sus ricos se hallan, siempre, bastante cerca de la tierra; aun, por ejemplo, un Amán, el *botiguer de draps* de Onda, que ya hemos encontrado, declara ser *llaurador* (labrador) cuando la Inquisición pregunta por su oficio. De este modo no tiene nada de extraño que los más altos dirigentes moriscos se encuentren en las vastas tierras del interior, a menudo organizadas en grandes estados señoriales.

Aquí, en efecto, la tierra está más desigualmente dividida de lo que hemos visto en Alcira. No podemos contar en este caso con un documento tan representativo como el inventario de tierras de los moriscos alcireños; los inventarios que sin duda llevaron a cabo las administraciones señoriales no han ido a los archivos públicos. Pero disponemos — un ejemplo entre varios — del inventario de tierras moriscas en Agullente o Penáguila, lugares de realengo. No son éstos lugares de moriscos; sin embargo los moriscos de las aldeas vecinas llegaron a poseer vastas extensiones en sus términos. Aquí las tierras son todas ellas más extensas; en Penáguila²¹ los lotes más pequeños andan por las cuatro jornadas, los más grandes por las 50, el valor oscila entre 40 y 2.000 libras. Las tierras son, en su gran mayoría, de secano; las excepciones figuran, cuidadosamente especificadas, en los inventarios. Su precio varía, claro está, según estén o no arboladas, con los árboles típicos del secano: olivos, higueras, algarrobos. Hay también abundante viña. Mas aún influye en el precio la presencia o ausencia de corrales (los corrales que permiten combinar provechosamente, según se ha visto, ganadería y agricultura). Hay también cabañas en medio de las tierras, lo que indica la presencia de una población dispersa, que faltaba del todo en Alcira, dispersa y a la vez dependiente: la tierra está aquí menos repartida que en las huertas litorales, hay sin duda grupos más numerosos de campesinos sin tierra. A la propiedad menos dividida corresponde una explotación en mayor escala; no se entendería de otro modo el crecimiento del valor por jornada en los lotes grandes, aún dejando de lado la calidad de la tierra: si en los lotes más pequeños el valor medio por jornada (de las tasaciones de 1609) es de diez libras, en los mayores llega a cuarenta libras. Hay así una organización de la explotación agrícola y ganadera con asalariados: jornaleros, pastores...

²¹ Ventas por Bayarte, en 1616. A. G. V., M. R., leg. 496, c. 10.112.

Tanto más indispensable en cuanto los propietarios de estas tierras de Penáguila no residían allí sino en los contiguos lugares de moriscos: casi todos en Benilloba. Los dueños de extensiones más pequeñas recorrían sin duda largos trechos para cultivar sus campos; tal como, dos siglos después, veía partir Cavanilles a los labriegos, en plena noche, con las vainas de algarroba que iban a ser su sustento único²². Pero no los mayores terratenientes; este nombre pomposo con que se designaba a los que poseían tierras fuera del término de sus aldeas no siempre ocultaba una realidad tan modesta. ¿Cómo han llegado los moriscos a poseer tierras tan extensas en los lugares de cristianos viejos?²³ En parte se trataba, sin duda, de una situación que llegaba de muy lejos; no era por otra parte un hecho anómalo, sino, al revés, muy frecuente; también había cristianos viejos de algunos lugares que poseían tierras en otros. Pero hubo además, sin lugar a dudas, reales avances de la propiedad morisca en las tierras de realengo, en lugares de cristianos. Así en Callosa del Segura, en el momento de la expulsión, los lotes de propiedad de moriscos pueden en su mayor parte ser devueltos a sus anteriores propietarios cristianos viejos²⁴. ¿Cómo fueron posibles estos avances? Quizá no sea innecesario señalar cómo en Callosa los moriscos más ricos son a la vez los más cargados de censales: no hay duda de que el dinero de los cristianos viejos participó, en no escasa medida, en esos avances de la propiedad morisca. Y con buenas ventajas: así Jaime Roca, que debe pagar 28 libras anuales de censal al notario Alonso de Arboleda y a la viuda Dorotea Fontes, tiene tierras que luego de la expulsión serán arrendadas en 119 £ 10 s. 7d.²⁵ Y no es frecuente que, luego de la expulsión el censalista quede dueño de toda la tierra que garantizaba su préstamo.

Sé ha visto ya cómo los mercaderes trashumantes moriscos eran a menudo una suerte de tropa de vanguardia de los grandes comerciantes

²² Por ejemplo, los de Bechí, en Burriana. Cavanilles, I, 110.

²³ Una apreciación del valor de las tierras realengas de moriscos vasallos de señores (es decir, domiciliados en lugares de señorío), del 23 de enero de 1614, en A. C. A., Cons. Ar., leg. 607. Las ciudades en cuyos términos abundaban más los terratenientes moriscos parecen ser Murviedro, Liria, Villarreal, Ollería. Según una estimación anterior, de 18 de marzo de 1611, hecha por los bayles de las villas reales de Valencia, las que van a la cabeza son Murviedro y Penáguila (A. C. A., Cons. Ar., leg. 607).

²⁴ A. G. V., M. R., leg. 491, c. 10.016.

²⁵ Las tierras de realengo son arrendadas por periodos no mayores de tres años. Informe del Consejo de Aragón del 18 de marzo de 1611. A. C. A., Cons. Ar., leg. 607.

cristianos viejos; el papel de los agricultores moriscos sería aquí análogo: para los cristianos viejos pobres que se veían abrumados de deudas u obligados a vender sus tierras, la fuerza que los oprimía tenía un rostro morisco, tras de él se escondían sin embargo fuerzas que no eran moriscas. Esto es, desde luego, tan sólo hipótesis; tanto más atractiva en cuanto atribuye aquí también a los moriscos relativamente ricos el papel que a menudo tuvieron: el de auxiliares de otros cristianos viejos más ricos que ellos. Esto es cierto respecto de los cristianos viejos pobres, es más cierto aun respecto de la masa morisca. En las tierras de señorío, donde existe una sociedad morisca más jerarquizada, esa jerarquía se sostiene por el apoyo que los dirigentes prestan y reciben del señor territorial.

Las aljamas reúnen a los notables moriscos — se ha visto ya como en Alcira el cargo de Alami recaía en uno de los más ricos — elegidos, bien por el señor, bien por los cabezas de familia. La autoridad de las aljamas estaba supeditada en tierras de realengo a la del bayle, funcionario real, en las de señorío al alcayde, representante del señor²⁶. De uno o de otro depende en la letra de la ley, aún más en los hechos, que a los contactos previstos legalmente agregan muchos otros. El señor, por ejemplo, presta dinero. Función indispensable para que puedan salir adelante, año tras año, los labriegos valencianos, los moriscos como los cristianos viejos. (También los arrendadores de lugares, que han introducido una explotación más racionalizada, prestan a los vasallos). Se presta ante todo la semilla: algunas cartas pueblas previsoras establecen que por cada barchilla rasa que el señor preste devolverá el vasallo, luego de la cosecha, una colmada, lo que se justifica por la disminución de los precios del trigo que se produce luego de cada cosecha²⁷. Y, a partir de este modesto nivel, se desarrolla ampliamente el préstamo señorial. En el momento de la expulsión, se dice que los moriscos están endeudados acaso por encima de sus efectivas posibilidades de pago (la afirmación — de Fonseca — no debe tomarse al pie de la letra), en todo caso también ellos viven del crédito. En los papeles del señorío de Villalonga, en el sur del reino, tierra de moriscos no muy prósperos, vemos qué eran esos préstamos. Préstamos para obrar (es decir, para construir sus cabañas), para comprar mulas; préstamos

²⁶ Un excelente resumen en FRANCISCO ROCA TRAVER: *Un siglo de vida mudéjar*, cit., págs. 13-17.

²⁷ Carta puebla de Carcer, 24 de agosto de 1610. A. G. V., R. Justicia, leg. 19, ff. 178-199. Id. Manaments y Empares, 1695, libro 3, mano 32, ff. 40-48 (ap. GUAL CAMARENA: *Cartas pueblas*).

más pequeños para usos no enunciados ²⁸. Préstamos que van a mezclarse, en la contabilidad señorial, con el dinero que los vasallos deben por composiciones y penas. Lo que debiera incitarnos a no querer hilar demasiado delgado, a no separar excesivamente esa doble personalidad, por un lado político-jurídica y por el otro económica, del señor; una y otra se apoyan mutuamente. Y del prestigio que ambas confieren al señor participan los funcionarios moriscos de la aljama, encargados de hacer valer los derechos señoriales sobre sus administrados. Esa solidaridad entre los señores y las aljamas se manifiesta también de otro modo: en el arrendamiento de los derechos señoriales. Se ha visto ya que en general los moriscos no estaban en condiciones de arrendar todos los derechos sobre un lugar, es por el contrario muy frecuente que arrienden algunos derechos por separado: horno, carnicería, tienda o aún derecho de frutos. Los que puján son desde luego los ricos de las aljamas, únicos en los lugares moriscos que pueden disponer de las sumas sin embargo muy modestas que insume el arriendo.

Los papeles inquisitoriales nos han conservado más de un testimonio de lo que podía ser el lugar de esos notables en una aldea morisca. He aquí a un morisco rico de Yátova, acusado de delitos que luego resultaron del todo imaginarios. La lista de enemigos que, como prisionero de la Inquisición, debía hacer para que sus jueces la confrontasen con la de testigos (pues el nombre de éstos, como se sabe, no era revelado al reo ni a su defensor) es de una edificante longitud. Enemigos que se ha hecho en su cargo de justicia: aplicando penas, multas a deudores morosos de los derechos señoriales... Podemos medir su poder por el odio que despierta: el denunciante es efectivamente uno de esos enemigos. Según el acusado, tenía en su poder 300 libras de la aljama, y fué obligado por el propio reo a devolverlas. Despechado, acusó al justicia ante el conde de Buñol. La acusación era de medir el trigo que tocaba al señor con una barchilla más pequeña de lo legal y mezclar trigo rojal con el trigo rubio que debía tocar al conde. Acusaciones falsas: la inocencia del justicia resplandece, y el conde de Buñol, en uso de sus derechos señoriales, encierra al émulo en la Torre de Valencia. Desde su prisión, el despechado denunciante combina una historia mejor: el justicia de Yátova es protector de alfaquies, ha seguido al célebre alfaquí Lopo a una rápita cerca de Zucayna... ¿Historia falsa? No lo sabemos. Probada la enemistad, la acusación, a los ojos de los jueces inquisitoriales, pierde todo valor... Pero no es esto lo que importa aquí. Importa

²⁸ Año 1607. A. G. V., M. R., leg. 473, c. 9779.

ver cómo el favor del Conde, que permanece sobre la cabeza del servidor que tan bien le sirve, es el hecho decisivo: aún en la celda de la Inquisición el justicia es socorrido con toda clase de certificaciones de su escrupulosa ortodoxia cristiana²⁹. Y también contra los cristianos viejos vale esa protección: el Conde había autorizado a algunos vizcaínos a hacer carbón en Yátova; los carboneros se apoderaron de una cabra, la salaron, el justicia, en rápida inspección, lo descubrió todo, y el conde expulsó a los vizcaínos de sus tierras. Ahora, muy adecuadamente, vienen a engrosar la lista de enemigos del justicia. Este hombre que, en su pobre aldea, quitaba el trigo y las cabras, y aún la libertad, recibía de todo ello un ambiguo prestigio, del cual el odio no es más que un aspecto negativo. Ese prestigio le venía, ya se ha visto, de que encarnaba o, por lo menos, prolongaba el poder del señor. La vieja estructura de la Valencia musulmana es así conservada y puesta al servicio de los nuevos señores. Porque si el temeroso respeto que rodeaba a nuestro justicia de Yátova venía de que, en nombre de su señor, podía poner multas y aplicar penas de un modo que sus administrados juzgaban quizá bastante arbitrario, el beneficio que de esas penas y esas multas surgía iba primordialmente al señor.

Así, pagando cada día un duro precio, pudo mantenerse en vida y actuar eficazmente el grupo dirigente morisco. Su posición era extremadamente ambigua: por un lado era aliado y auxiliar de los señores frente a la masa morisca, por el otro aparecía como representante de las aspiraciones de esa masa. Y — notémoslo bien — esto último no por decisión de quienes preferían tratar con él, asignándole arbitrariamente representación de la nación morisca. Se esperaba de él un servicio demasiado real e importante — el mantenimiento de la paz en las zonas moriscas — como para que hubiese todavía lugar para esas ficciones. Los notables habían logrado, en efecto, mantener un dado orden entre los moriscos, en parte porque los moriscos estaban menos dispuestos a alzarse de lo que suponían algunos cristianos viejos en exceso alarmados, en parte porque efectivamente su palabra era respetuosamente oída por sus administrados.

²⁹ Proceso Jerónimo Cachim, A. H. N., Inq., leg. 549, c. 22. Año 1609.

II. SOLIDARIDAD RELIGIOSA MORISCA

La autoridad de los notables venía de que eran mediadores indispensables entre la masa morisca y el mundo cristiano que la gobernaba. Pero venía también, y en medida no menor, de que eran soporte de la continuidad religiosa musulmana. Ahora bien, esto último no parece a primera vista tan evidente. A la vieja fe están apegados, al parecer con gran tenacidad, todos los moriscos; todos los moriscos (salvo aislados desfallecimientos estrictamente individuales) siguen siendo musulmanes.

Todos los moriscos valencianos cumplen el Ramadán, hasta la hora extrema de la expulsión, lo mismo los campesinos de los lugares más alejados que los pobladores de las morerías de la costa; se cumple en Mislata, una diminuta morería aislada junto a Valencia, en 1588¹, se cumple en Gandía (en los trapiches los labriegos moriscos de tanda no beben durante el día, porque en esas cámaras tórridas «no tienen sed»). Los habitantes de la morería «no vienen a comprar hasta la tarde», no mordisquean, como suelen, el pan que compran, no beben del pozo que hay al lado de la tienda)². Saliendo a la huerta, se experimenta lo que, una tarde de Ramadán, experimentó un viajero, «maravilla del silencio grande que hauia en los lugares por do paso»³. Caído el sol, la vida volvía a las aldeas moriscas, los campesinos «que trabajauan daban muestras de alegría dando relinchos». Durante este extraño tiempo del Ramadán, la nación morisca de Valencia pasa del silencio y la extenuación de los días al desenfreno de las noches. Así la muestra, con odio clarividente, Bleda⁴: al surgir en

¹ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 26. Proceso Angela Çamar.

² Declaración de Ysabel Juan Tello y de Metaller, A. H. N., Inq., leg. 549, c. 12. 2 de agosto de 1589.

³ Declaración de Joan Ximenez, alguacil de ordinario en los lugares de Perpunchent, Almecita y Forná, mismo día, mismo proceso que en nota 2.

⁴ BLEDA: *Defensio fidei*, pp. 28-32. El original dice: «more enim brutorum, et equorum mercenariorum, facto vespere, quasi detractis fraenis, et sublatis repagulis, emittit eos lex Mahometti edendi avidosa d praesepe belluinum». El segundo pasaje citado: «In quolibet oppidulo est... quidam praefectus Alcadi vocatus, qui delinquentes in sectam punit: qui egenos, vagos et meretrices inducit ad oppida tempore Ramadan, et facit iciunare: qui toto hoc iciunio visitat ante lucem singulas domos, inquirens, an quis post mediam noctem rem cum uxore habuerit, praecipitq. huiusmodi aqua calida lavari virum ac feminam a capite, usque ad pedem ante auroram. Est enim inter eos graue peccatum commisceri cum feminis hoc tempore post gallicinium; fas tamen est usque ad mediam noctem». El tercero: Committitur vero uni aliqui, in singulis oppidis, ut omnes a somno suscitet, ut surgant ad Acahor, hoc es ad ientaculum. Et huic dantur duodecim librae pro salario».

el cielo la primera estrella « a la manera de las bestias y los caballos de labor, como quitados los frenos y levantadas las trabas, la ley de Mahoma los empuja, ávidos de comida, al establo de los brutos ». Durante esos días no aceptan ser alimentados por sus amos, exigen que todo el jornal les sea pagado en dinero. Los vendedores ambulantes que en sus lugares suelen vender frutas, y mientras las venden « se llenan de ellas hasta la saciedad » e invitan a hacer lo mismo a la gente en torno, venden ahora ayunos a compradores que se vuelven sin haberlas comido. Y luego del ocaso no están las calles y plazas de las morerías llenas de gente, como suelen: todos se apresuran a encerrarse en sus casas, empujados por el hambre. Pero tanta fidelidad a las viejas tradiciones no podría lograrse sin alguna compulsión: « En cada una de las aldeas hay un funcionario llamado Alcadí, que castiga a los que delinquen contra la secta, y durante el Ramadán hace entrar en el poblado a indigentes, vagos y prostitutas, y los obliga a ayunar. Él mismo mientras dura el ayuno visita cada casa antes de que aclare el día, preguntando si alguien ha yacido con su mujer después de la media noche y ordena que se laven marido y mujer de pies a cabeza con agua caliente antes de la aurora, pues entre ellos es grave pecado yacer con la mujer en ese tiempo luego del canto del gallo, pero es lícito hacerlo hasta la media noche ». He aquí a un funcionario de la aljama, el alcadí, el justicia; como solían llamarlo los cristianos viejos, identificándolo con el que ocupaba cargo análogo en las comunidades cristianas, un funcionario que participa — desde un lugar muy subalterno — en el mecanismo a través del cual es gobernada por los cristianos viejos de la Valencia morisca; ese funcionario es a la vez director de la vida religiosa musulmana. Y también para el Ramadán « se encarga a uno de ellos en cada aldea, para que los despierte del sueño, de modo que se levanten para el Açabor, es decir, a la comida antes de la madrugada, y le dan doce libras como salario ». Fuera del detalle del salario (Bleda suele calcular muy por lo alto la recompensa por los servicios religiosos musulmanes) el hecho es sustancialmente exacto: en Sot es un pastor cristiano viejo el que deberá sacar a sus ovejas antes de la madrugada, tañendo la flauta a través de la aldea dormida, así avisará a los vecinos que es ya hora, y ellos le pagan por eso ⁵.

El vasto silencio de Ramadán cubre durante un mes a la Valencia morisca, que así expresa, año tras año, su no quebrada fidelidad al viejo credo. Cada día, en muchas partes, esa fidelidad al Islam se manifestaba

⁵ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 24. Año 1607.

de otra manera : mediante las cinco oraciones rituales ; diariamente los moriscos hacen la zala vueltos hacia el alquible, hacia el punto del horizonte en que se encuentra la tumba de Mahoma. « Todos los moriscos » Así lo denuncian a menudo los publicistas antimoriscos, y luego de la expulsión los niños y niñas moriscos recogidos en casas cristianas van a denunciar que en sus lugares se seguían abiertamente tales ritos. Si hemos de creerlos todos los moriscos de Cortes por ejemplo, hacían la zala ⁶. Pero tales declaraciones carecían de toda seriedad, la Inquisición anotaba todas las confidencias que el precoz celo de los neófitos le proporcionaba, agradecía muy cortésmente, no imponía penitencia alguna, dada la corta edad de los confesantes, y archivaba esos últimos testimonios de un proceso ya clausurado : cuando los moriscos de Cortes estaban haciendo diariamente las cinco oraciones como piadosos musulmanes, del otro lado del mar, era ya innecesario preocuparse por averiguar seriamente si las habían hecho o no mientras permanecieron en Valencia. El uso de las cinco oraciones debió de ser menos generalizado que el del ayuno de Ramadán, que se mantenía en pie, también, por lo que en él había de puramente negativo, su no consistir en una serie de acciones sino de abstenciones. Se denuncian con relativa frecuencia reuniones clandestinas para hacer la zala ; prueba adicional de que ya no se osaba hacerla en público. Mucho menos es de creer lo que sostienen algunos antimoriscos exaltados : que en las aldeas de cristianos nuevos los santones musulmicos llamaban a la oración, a las horas fijadas.

Y una religión fuertemente ritual, como la musulmana, debía acompañar paso a paso la vida de cada cristiano nuevo que no quería renegar de ella, y con ella de la comunidad de la que formaba parte. Desde el nacimiento hasta la muerte de un cristiano nuevo, los actos importantes de su vida reciben una consagración religiosa islámica.

En primer lugar la circuncisión, signo sorprendentemente vivaz de la obstinada fidelidad musulmana de los moriscos. « Todos los moriscos están retajados », tal es la opinión dominante entre los cristianos viejos, y es apenas exagerada. Lo están casi todos los que caen en manos de la Inquisición ; el Santo Tribunal es por otra parte curiosamente indulgente con los padres que hacen circuncidar a sus hijos ; sólo hacia 1580 comienza a actuar enérgicamente contra ellos ⁷ ; por ese tiempo, asegura

⁶ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 4. Año 1613. Denuncia voluntaria de María Magdalena Ayet, recogida luego de la expulsión en casa del notario Daguin.

⁷ A. H. N., Inq., legajo 548, c. 9. Proceso Miguel Alaçarach. La Inquisición valenciana utiliza en contra del acusado el hecho de que sus hijos, ya mayores, están circuncidados. En 14 de Diciembre de 1589, el Consejo de la Inquisición, de Madrid,

Bleda, temiendo los moriscos que los cristianos viesan que sus niños estaban circuncisos, diferían su circuncisión hasta los siete años, pues hasta esa edad iban sin bragas (tal como van aún hoy los niños del pueblo en Valencia). Y agregaba el cronista, quizá fantaseando con exceso: «esos heréticos creen que pueden ser fácilmente excusados hasta esa edad, y aun más allá, como los hijos de Israel, que no fueron circuncisos durante 40 años». Y nos da en otra parte una aparatosa imagen de la ceremonia: «en esa Pascua — la del Carnero — cruzan las aldeas de los moriscos los ministros de la Circuncisión, y mutilan los genitales de los niños: mientras los circuncidan, está el Alfaquí sentado frente a frente, invocando y rogando a Mahoma, ofreciéndole esa sangre y las vidas de los moriscos. Pagan a este ministro de la circuncisión dos libras por cada niño circunciso»⁸. Como siempre, este hombre acaso demasiado inteligente que es Bleda no se contenta con narrar, explica y sistematiza con exceso. ¿No nos ha mostrado ya a los alfaquies con túnicas y cayados de plata, a la manera de los obispos cristianos? Esos «ministros de la Circuncisión» suelen ser gente sobremodesta, que por cierto no recibe por premio de sus fatigas las dos libras que supone Bleda. Uno de ellos es un sastre de Chiva: circuncida ocasionalmente con un par de tijeras. Otro es un nativo de Tlemecén en Berbería, vecino de Aspe, que sabe un poco de medicina; en 1567 topó con un barbero, natural de Elda, vecino de Concentaina, «y el dho. barbero le dixo a este q. se fuesen los dos a curar por esos lugares y asy fueron los dos a tierras de Albayda»⁹. Allí comienzan a circuncidar sin ceremonia alguna: el propio padre, sostenía en sus manos al chico, de dos o tres meses, mientras el barbero operaba (al principio con bastante torpeza, pero bien pronto se hizo diestro en el oficio); el servicio se

ordena suspender el proceso, entre otras cosas porque: «Los hijos tienen más de 36 años en este tpo. todos se relajaban y los inquisidores no procedían contra sus padres por el relajamto. de sus hijos, lo q. se ha comenzado a hacer de diez años a esta pte».

⁸ BLEDA: *Defensio fidei*, 33-34. El párrafo original: *In hoc Paschate perlustrant oppida Moriscorum ministri circuncisionis, et mutilant genitalia puerorum: dum autem eos circuncidunt, sedet coram Alfaquino invocans, atque obsecrans Mahometum, offerensq. ei illum sanguinem, vitasq. moriscorum. Soluunt huic ministro circuncisionis duas libras pro singulo parvulo circunciso*. Y de lo antes citado: «Timentes autem Morischi, ne Christiani videant parvulos circuncisos, diferunt eorum Circuncisionem usque ad octavum annum expletum: nam usque tunc incedunt sine femoralibus. Putantq. isti heretici, se usq. ad illam aetatem, at quousq. comode possunt, excusari, sicut filii Israel, qui non fuerunt circuncisi per annos quadraginta».

⁹ A. H. N., Inq., 549, c. 6, proceso Martín Baroni, confesión de Pedro Tarauiz. Año 1567.

pagaba con un real. El barbero de Elda pertenecía a una dinastía de barberos-retajadores; su hermano, barbero en Elda, ha retajado allí, y en Aspe, y en Novelda, y hasta en Grevillente. El médico de Tlemecén, luego de recorrer por un tiempo la montaña, se marchó a la capital, a ejercer su dudoso arte de curar entre cristianos viejos. A ese mismo carácter furtivo y ocasional de la circuncisión se debe acaso su larga persistencia. Porque, en efecto, cualquiera podía circuncidar, y en cualquier ocasión, y esto no sólo en Valencia, en donde el islamismo se encontraba, si así puede decirse, en perpetuo estado de emergencia, sino también en las tierras donde dominaba. Así, en la propia Argel, un renegado valentiano se hace circuncidar por un judío¹⁰. Quizá a ese mismo carácter haya de atribuirse la relativa tolerancia que hacia ella mantuvo el Santo Oficio: llena de significado religioso, la ceremonia no era sin embargo el núcleo de una organización religiosa musulmana que resiste, y a buscar y destruir ese núcleo se dirigía ante todo, muy adecuadamente, la acción inquisitorial.

Luego, el casamiento. Si se los urgía, los moriscos se avenían a casarse en la parroquia. Pero antes de hacerlo realizaban otra ceremonia, que a veces es denominada inocentemente contrato de esponsales. Y sin duda no era, en sentido estricto, un ceremonia religiosa, pero estaba, sin embargo, vinculada con la tradición musulmana. El novio compraba a su futura por el precio simbólico de un plato de avellana. Eso ocurría en un ambiente de fiesta, entre guitarras y cantos; a menudo el señor cristiano viejo adornaba con su presencia la celebración¹¹. No es preciso decir que ése era, para los cristianos nuevos, el casamiento válido; iban a hacer regir su vida conyugal por la tradición musulmana y no por las disposiciones del derecho canónico: así solían casarse entre primos (sin previa dispensa), así también se divorciaban entre sí con suma facilidad, y se casaban nuevamente¹². Del mismo modo en el momento de la muerte: los moriscos tenían lá pésima costumbre de agonizar mirando

¹⁰ A. H. N., Inq., leg. 558, c. 2. Declaración de Luis Cacer, morisco de Alcacer que, vuelto de Argel, quiere acogerse al edicto de gracia. Año 1600.

¹¹ Así se constata en «Acuerdos de la junta presidida por don Francisco de Navarra, Valencia, 1561». A. G. S., Est. leg. 329. En 1563 Cristóbal Ballester, cristiano viejo de Ondara, fué acusado de «cantar canciones moriscas de mahoma» y tocar la guitarra, desde luego que contra pago en dinero, en las bodas de moriscos (A. H. N., Inq., leg. 519, c. 12).

¹² Así lo denuncia un memorial fechable hacia 1560, elevado al Rey. BORONAT, I, 22-28. La indicación de archivo que da Boronat (A. G. S., Inq., lib. 640, ff. 349) es anticuada. Divorcio y nuevo casamiento de d. Hernando Abenamir, «ante un alfaquí de Benaguacil». Proceso C. Abenamir. BORONAT, II, 544-5.

al muro. Luego se hacían enterrar envueltos en lujosas — dentro de lo relativo — mortajas bordadas, que iban a menudo escondidas bajo las más modestas requeridas por la Iglesia ¹³. Tienen cementerios en que se los entierra a la manera mora, acostados sobre un costado, y con mínima intervención eclesiástica. Hay también tumbas escondidas en las casas ¹⁴.

Así el ritual musulmán envuelve toda la vida de los moriscos. Y otros signos quedan todavía de esa fidelidad morisca a la vieja ley. Sin duda, a medida que se avanza en los años, el calendario religioso musulmán se empobrece: sin embargo si en 1546 los moriscos del sur del Reino, según testimonio de Fray Bartolomé de los Ángeles, celebran su pascua menor comiendo unos panes de arroppe y azafrán que el propio evangelizador ha tenido oportunidad de compartir, todavía hacia el momento de la expulsión celebran muy solemnemente la Circuncisión del Señor, ya que — según Bleda — «Cristo es tenido por ellos por un gran profeta, y en ese día recibió ese sacramento de ellos». En esa oportunidad comen «por precepto de Mahoma, esos manjares insípidos y supersticiosos que llaman *la sorda* y *casquetas*» ¹⁵. También aquí los usos musulmanes muestran una inesperada vitalidad.

Más tenaz aún es la persistencia de las prohibiciones de comidas. Ya se sabe que los moriscos no comen tocino; ellos dicen que es porque

¹³ A. H. N., Inq., leg. 522, c. 19. Año 1587, proceso María de Molina cit. Decl. de Juan Gil, tejedor de lino de Mora de Rubielos (Aragón), alguacil de ordinario en Benaguacil: «Quando este entro con la madrina la primera vez [en la cámara mortuoria] liço que la dha madrina descosiese la mortaja para uer como estaua amortajada y como uio que tenia cosas debajo de la mortaja a uso de de moros... fue a casa del dho. gobernador [volvió en compañía del gobernador, el justicia y el rector] y dixo a la dha. madrina que le quitasse todas las ropas que la difunta tenia devajo de la mortaja y la dicha madrina en presencia del marido... le quito primero una camisa nueva labrada de seda amarilla y morada con muchas randas en unas mangas anchas... y despues le quito una toca que tenia arreoçada la qual es de una vara de largo labrada con seda azul y colorada y luego le quito... una camisa a modo de escapulario sin costura ninguna que la ceremonia quellos guardan».

¹⁴ Por eso los obispos y evantelizadores insisten tanto en la necesidad de construir vasos en las iglesias. Un ejemplo entre muchos: Carta del Patriarca Ribera a D. Jerónimo Corella, A. H. N., Inq., 1791.

¹⁵ El testimonio de fr. Bartolomé en el proceso cit., ap. BORONAT, I, 485-92. El texto de BLEDA en *Defensio fidei*, pp. 35-36. En el original dice: «Celebrant ex praecepto Mahometi festum Circuncisionis Dni., eo quod Christus magnus Propheta ab ipsis existimatus ea die hoc suum sacramentum coluit, et recepit. Vocant hanc solemnitatem *Ianayr*, comeduntque hoc tempore ex praecepto Mahometi illa cibaria insipida, et superstitionosa, quae vocant *la sorda*, et *casquetas*».

no les agrada. Sus carniceros suelen degollar a la manera mora; cuando uno de ellos no lo hace los moriscos se pasan sin su carne; prefieren comer los conejos que crían en sus casas, y degüellan clandestinamente según el rito, « de oreja a oreja » y vueltos hacia el alquible (si es que en esa preferencia no había, además del motivo religioso, otro económico) ¹⁶.

Otro testimonio de fe musulmana, quizá el más extendido de todos; los « papeles con letras arábicas », tal como los llaman los funcionarios de la Inquisición, tan incapaces de descifrarlos como la mayoría de los moriscos que los llevan. Es, muy de lejos, el delito por el que más frecuentemente comparecen los moriscos ante el Santo Oficio. A veces — pocas — son libros, casi siempre papeles sueltos, hojas garabateadas y envueltas en cera: las hallará en Játiva, en una casa morisca, un cobrador del *tall* (tasa sobre las piezas de tela que se sacan del telar); sobre un trajinero, en la casilla del peaje de Valencia, el cobrador; en Cofrentes, en casa de María Catalá, un visitador... Los procesos se levantan por docenas. El temor del papel en arábigo — que puede ser portador de un mensaje de ultramar — se extiende entre los cristianos viejos: el abad de Valldigna, a cuyas manos ha llegado uno de esos enigmáticos documentos, se apresura a hacerlo traducir, para enterarse de que trae la receta de un unguento contra la tiña ¹⁷. No siempre es este el caso, ni son los temores siempre infundados. Pero se trata, en general, de escapularios moriscos que contienen fórmulas de conjuros contra los demonios, según una costumbre muy difundida en África del Norte y también, al parecer, en la España musulmana ¹⁸. Otras « cosas de moros »: las inscripciones arábicas en las casas, que pueden aún encontrarse en Segorbe, en la casa contigua a la nueva iglesia erigida para los cristianos nuevos, pocos años antes de la expulsión ¹⁹; cuya existencia es denun-

¹⁶ Del Patriarca Ribera a S. M., s. d., minuta en el Archivo del R. Colegio de C. Christi, I, 7, 8, 23. Ap. BORONAT, I, 374-78.

¹⁷ Año 1542. Carta del abad de Valldigna al duque de Gandia, ap. BORONAT, I, 279-80 (La notación del archivo que da Boronat, A. General Central, Inq. Val., 51, es anticuada).

¹⁸ Sobre esto: José María MILLÁS VALLICROSA, *Un amuleto musulmán de origen aragonés*, en *Al-Andalus*, VI (1941), fasc. 2, pp. 317-326, que cita, sobre el uso abundante de tales amuletos, a Dourré, *Magie et religion dans l'Afrique du Nord*, Alger, 1909, pp. 146 y ss.

¹⁹ En Segorbe, según el memorial del propio Obispo (1601-1604), en B. N. M., ms. ff-9, ap. BORONAT, II, 431-443. En Orihuela, « Discurso » del obispo José Esteban, en 1595, Col. Danvila, doc. 192, ap. BORONAT, I, 638-656.

ciada en Orihuela en 1595, así como la costumbre de abrir hacia el alquible las puertas exteriores de las casas y cabañas.

Parece ahora que el ritual musulmán envuelve ceñidamente la vida toda de los cristianos nuevos, decenios después de las conversiones. ¿Cómo pudo producirse esta supervivencia? En primer lugar — y como se verá en la tercera parte — la presión ejercida en favor del culto nuevo no fué ni constante ni persistente. Por añadidura ese nuevo culto debía chocar en su avance con obstáculos muy importantes. Pero chocar no parece ser la palabra justa. Una de las razones de la persistencia de la vieja fe fué la aceptación de que, en algo, iba a tener que compartir el campo con la nueva; de este modo las retiradas del islamismo no eran nunca derrotas decisivas. En torno de cada institución, de cada tradición se entabla una lucha obstinada y silenciosa; una vez que se ha logrado arrasar esa fortaleza la victoria parece de pronto hacerse ilusoria: los moriscos parecen poner en otra cosa con el signo de su peculiaridad religiosa. Así, poco a poco, van renunciando a algunos de sus usos religiosos musulmanes; al cabo de noventa años la conciencia de que son musulmanes no ha disminuído; se ha empobrecido enormemente, en cambio, el contenido religioso y cultural de su islamismo.

Si esa resistencia fué a la postre exitosa no fué tan sólo por haber adoptado — si así puede decirse — una táctica elástica. Se apoyaba además en otra resistencia no menos obstinada: la que oponían las cosas mismas. La primera de todas: la del idioma. No que en este punto las cosas no hayan variado a lo largo del período morisco. En un principio, salvo los moros de las ciudades, casi todos los de Valencia entendían muy mal el romance. Hacia la expulsión la situación ha variado por completo: casi todos los moriscos hablan valenciano. Naturalmente la difusión ha sido más rápida en la llanura que en la montaña, y entre los hombres que entre las mujeres²⁰. Así, aún en 1602, María Catalá, una anciana de Cofrentes, debe entenderse con un visitador por medio de intérprete²¹. Pero si eran cada vez más numerosos los moriscos que hablaban romance como su propia lengua, es cierto también que aún no la sentían propia (ni quizá era fácil que la sintiesen como tal alguna vez: aún en Aragón, donde las comunidades moriscas habían abandonado del todo el árabe, seguían considerando extranjera el habla que era ahora la única que conocían). En cambio el árabe seguía siendo, hasta el fin, la lengua morisca. Un cristiano nuevo de

²⁰ El apego de las moriscas a la algarabía en el discurso del obispo Esteban, cit. n. 19.

²¹ A. H. N., Inq., leg. 550, c. 11.

Jeresa, en la huerta de Gandía, que ha pasado años en Castilla, atravesando un día de 1588 « el lugar de coix allo en la metat del lugar fróntero de una puerta un morisco viejo questaua con un palillo rascando la tierra y lloraua y este le dixo en Algaravia dios hos guarde tio »²². El resto ya no nos interesa. He aquí a dos moriscos extraños entre sí, uno de ellos profundamente penetrado de cultura cristiana y española; la lengua en que espontáneamente rompen a hablar es el árabe. Y la oposición entre árabe y romance se identifica con la oposición religiosa: la ya mencionada carta puebla de Carlet, en 1520, oponía muy característicamente lenguaje *moresch* y *christianesch*²³. Pero la lengua no era sino la más evidente de las oposiciones entre dos formas culturales distintas. Un ejemplo tan sólo: la Inquisición, para medir en los hechos hasta qué punto el reo al que interrogaba estaba desprovisto de doctrina le hacía repetir las oraciones que supiese. Cuando el hacer esto le fué ordenado a un morisco preso, « se sento sobre los talones », con gran indignación de sus jueces. El procesado no sabía siquiera que esa actitud era una profesión de fe²⁴. En efecto, el tránsito de una fe a la otra — de una religión fuertemente ritual a otra que tampoco renunciaba a poner su sello a todas las actividades de sus seguidores — implicaba un cambio total en los modos de vivir de los moriscos, una revolución en extremo compleja, que aún de haberse llevado adelante en el deseo de parte de convertidos y evangelizadores de que alcanzase buen término no hubiera dejado de ser en extremo difícil. Pero en Valencia esa experiencia se llevó adelante sin demasiado entusiasmo de parte de los evangelizadores y con la más decidida hostilidad de los convertidos.

Porque, en efecto, el apego de los moriscos a su fe tradicional, que se expresa en la supervivencia de esos ritos que se han recordado, pudo subsistir gracias a que la resistencia que ella ejerció, tan laxa, no era, sin embargo, del todo desorganizada. Y si esto es así es porque hubo también quienes proporcionaron esa mínima organización, porque también en su vida religiosa la masa morisca estaba encuadrada y dirigida por sus notables. (Se recordará cómo el Alcadí de la aljama intervenía para que todos los moriscos cumpliesen estrictamente el ayuno de Ramadán). ¿Sólo gracias a esa vigilancia y esa disciplina subsiste en los moriscos el apego a la fe de sus padres? Así lo sugieren observadores sagaces,

²² A. H. N., Inq. leg. 550, c. 3. Proceso Jaime Campillo, año 1588.

²³ Carta puebla de Carlet, A. G. V., Manaments y Empares, 1609. libro II, maño 107, fol. 26; ap. GUAL CAMARENA, *Cartas pueblas*.

²⁴ A. H. N., Inq. leg. 549, c. 30. Proceso Nofre Cudleydel, alias Azmet, año 1590.

como el obispo de Segorbe hacia principios del siglo xvii ²⁵. Y no faltan testimonios más directos que confirman esta opinión: ese morisco — por ejemplo — de la vall de Villalonga, que vendió sus dos conejos en Gandía, preguntando acerca de su fe, dijo que no tenía « ley ninguna en su corazón », porque era demasiado pobre para permitirse tales lujos ²⁶. Sus interrogadores lo encuentran en exceso malicioso, y no se equivocan sin duda del todo. Pero no por eso ha de negarse significado al testimonio de este hombre que, desprovisto de toda instrucción, puede describir sin embargo con tanta nitidez una actitud situada, si así puede decirse, más acá de toda fe, que se cierra rencorosamente a todas ellas. No porque ello no corresponda a la idea que nos hemos hecho de la religiosidad del siglo xvi hemos de negar de antemano que esa actitud se diese efectivamente. Pero es también significativo que de esa actitud no nos queden sino vestigios a través de los cuales es preciso adivinarla, signo éste de cómo se daba efectivamente: no era reacción colectiva y organizada, sino reacción individual, en la cual es difícil separar lo que corresponde a una convicción seria y lo que debe achacarse al mal humor de un momento. En esos residuos mal absorbidos por las confesiones en lucha sería peligroso querer ver una fuerza autónoma, una tercera corriente que disputa con las otras las almas de los moriscos valencianos. Pero de otra manera puede aún ser aceptable el punto de vista que duda de la fe mahometana de la plebe morisca: en cuanto contribuye a poner en evidencia cómo la resistencia morisca no era un hecho de conciencias individuales; toda una cultura, toda una estructura social resistía, una estructura jerarquizada rígidamente, sólidamente en manos de los grupos dirigentes. Gracias sobre todo a ellos subsiste en el reino de Valencia una organización religiosa musulmana. Una organización también en esto muy laxa. De nuevo aquí el testimonio de Bleda, que sin embargo conocía tan bien la zona morisca, es engañoso: nos muestra toda una iglesia musulmana, con un alfaquí en cada aldea, una suerte de párroco con funciones muy determinadas. Pero si examinamos las listas de alfaquíes denunciados a la Inquisición hallaremos una realidad más imprecisa y ondulante: hay alfaquíes que gozan de

²⁵ Memorial del obispo de Segorbe, cit. n. 19. Los alfaquíes, « estos son los pertinaces y que pervierten la plebe ignorante que ni saben ser moros ni xpianos y dependen destes Alfaquíes por solo conservarse en su casa y acienda y matrimonios y reputación que les parece que fizera de aquel estilo que llevan de vivir todo les ha de faltar sin su consejo ».

²⁶ A. H. N., Inq. leg. 549, c. 10 (1578).

prestigio en su aldea, otros ven llegar a su morada consultantes de toda una región, o de todo el reino. Y no forman tampoco un grupo con funciones ni caracteres bien determinados, más de una vez los denunciantes expondrán sus perplejidades. Un sastre de Turis confecciona escapularios arábigos: « como estos albaranes, que en lengua arábica dicen el -heguin [y que él vendía] unos a quatro reales y otros a quatro sueldos no los hacen mas que los alfaquies, el debía tener, a pesar de su oficio de sastre, mucho de alfaquí »²⁷. ¿ Pero qué era exactamente un alfaquí, qué esperaban de él quienes iban a consultarlo? Este « institutor » de la fe mahometana, tal como lo llama Bleda, servía para muchas cosas. Y como por añadidura no era, ni podía ser, la de alfaquí una dignidad reglamentada ni vigilada, resulta aun más difícil fijar los límites pasando los cuales dejamos de hallarnos ante un dirigente religioso musulmán y nos encontramos ante un mago o un médico. Precisamente un « médico » morisco, Hieroni Pachet, confesó tener en su poder « dos demonios ligados en dos tablas », obsequio del alfaquí de Benimodo. No parece que, a los ojos de Pachet, este género de servicios estuviese fuera del campo de acción de los alfaquies. Y si el sastre antes mencionado « tenia algo de alfaquí » también había de tener algo de eso el brujo morisco que, en la capital, manejaba con tanto desparpajo, para

²⁷ Proceso a Gaspar Faena, alias Çuleman, año 1513, doc. 5 del legajo de moros, moriscos y mudéjares en el A. del R. Colegio de C. Christi. BORONAT, I 492-3. Listas de alfaquies, por ejemplo, la proporcionada en 1565 por el mercader cristiano viejo Gaspar Coscollá, establecido en Benigafull de la vall de Uxó, en el proceso Abenamir. En Veo menciona a Ayet, en Fanzara a Eca, consultado desde todo el reino, Cilim y Totayal que al parecer gozan de celebridad menos vasta, en Adzaneta de la vall de Uxó al hijo de Jusel Gerrett y al hijo de Fusey Gerrett, primos, jóvenes de corta edad, hijos ambos de dos alfaquies, a Picacent, que enseña árabe, en Soneja a Adal, mozo, hijo de Homaydat Adal, que enseña Algarabía, como lo hacía su padre. En Gaybiel de la vall de Almonacir a Cucen « grande hombre en su ley », en Gandía a Zumilla, muy influyente. en Muro de Cocontaina a Adam Xubuch, « uno de los pilares de la morería ». En 1567, y en el mismo proceso, es un morisco de Buñol, Pedro, el que enumera a los alfaquies que conoce: el cuadro es todavía más abigarrado: « un alfaquí en Benaguacil que enseña las doctrinas mahometanas a los muchachos del lugar... En Castellnou junto a Segorbe ha visto este declarante que hay un morisco que retajaba o circuncidaba a los muchachos moriscos en Chelva y en otros lugares, por la cual operación le daban trigo y dineros, y que los retajaba con unas tigeras. En Chiva hay un alfaquí llamado Xixonet que enseña el Alcoran y las prácticas mahometanas a los muchachos moriscos ». También sucede lo mismo en Bolbayt, y otros lugares, en donde hay alfaquies, cuyos nombres cristianos ignora el declarante, todos ya de edad avanzada, menos el Buleylet, « que tendra de treynta a treynta y cinco años, y el cual ejerce oficio de hechiceria invocando demonios y curando o asistiendo a las personas enfermas como medico ».

una vasta clientela de cristianos viejos, el santoral eclesiástico. Este hombre que para tranquilizar a su clientela muestra abundantes (y desde luego falsas) autorizaciones eclesiásticas e inquisitoriales para ejercer sus artes, este hombre que parece absorbido por el bajo fondo de la capital es, sin embargo, todavía una autoridad entre los moriscos. A unos que le han preguntado por la suerte de Argel se ha apresurado a tranquilizarlos: la ciudad no caerá nunca en manos cristianas: sus muros están encantados. A otro ha prevenido que sólo los moriscos que no comen tocino ni beben vino irán al cielo²⁸. Alfaquí también él, entonces. Pero estas personalidades turbias son uno de los límites de la figura del alfaquí en la Valencia morisca. Más típico es sin duda ese Martín Camardan, de Cofrentes, que en 1588 hacía la zala, lavaba los muertos, ponía libros arábigos en el vientre de las mujeres grávidas, se cambiaba de ropa los viernes y llevaba una vida de mortificaciones, ayunando tres días por semana. Que es alamí de la aljama de Cofrentes, y a través de ella ejerce ese influjo que, en todo el reino, se atribuye a los alfaquíes: « estos son los pertinaces y que pervierten a la plebe ignorante que ni saben ser moros ni xpianos y dependen destos alfaquíes por solo conservarse en su casa y acienda y matrimonios y reputacion »²⁹. Porque, en efecto, el prestigio religioso de los alfaquíes va a sumarse con el prestigio social y el poder económico de los grupos de notables de las aljamas; uno y otro ascendiente se apoyan mutuamente.

En primer lugar, los alfaquíes encontraban entre los ricos quienes con mayor frecuencia recurrían a sus servicios. Sin duda todos los moriscos buscaban su consejo; los notables, que llevaban una vida más compleja, lo necesitaban en mayor número de ocasiones. Entre los alfaquíes buscaban maestros de letras árabes, doctores de la ley coránica, médicos... Un ejemplo tan sólo, el de las bodas. Si para todos los moriscos la ceremonia válida era la mahometana, que precedía a la cristiana (cuando ésta tenía lugar) todo se reducía al plato de avellanas del que ya se ha hablado. Pero no para los ricos: ellos querían casarse con todas las formas, y con contrato de matrimonio, tal como lo hicieron, en 23 de agosto de 1583, Çuleiman, hijo de Mahomet Abdalla y Fátima, hija de Habey Homar, ante el escribano Hamet, hijo de Ali³⁰, en Calles,

²⁸ El médico que ha recibido dos demonios del alfaquí de Benimodo es Hieroni Pachet, procesado en 1580, ap. BORONAT I, 287-88. El brujo que adivina con ayuda de los santos es Gaspar Çapdal de Buñol, A. H. N., Inq., leg. 549, c. 19, año 1605.

²⁹ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 27, año 1588.

³⁰ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 28, año 1592.

con las necesarias invocaciones a « Dios misericordioso », que « era sobre nuestro señor Mahoma el profeta honrado y sobre sus secuaces »³¹. Otro ejemplo : los Abenamires acaban de perder a su padre, la repartición de la herencia la hará Adam Xubuch, un alfaquí de Muro, cerca de Cocentaina, que han llevado hasta Benaguacil (don Cosme aclara que Xubuch ha actuado, sencillamente, como amigo de las partes). Los moriscos acomodados quieren dar una sólida educación musulmana a sus hijos : los enviarán a criarse en casa de alfaquíes ; así Jaime Cornejo, de Navajas, pasó dos años en casa de Sucen, alfaquí de Gaybiel, donde vió concurrir a gentes de Segorbe y Vall de Almonacir. A ellos el alfaquí hacía « el alodba que es como sermón »; después de la zala. En Segorbe, los ricos concurren al lugar de culto que se encuentra en la casa contigua a la parroquia de San Pablo³².

¿ Hay entonces una religión de los ricos y otra — sumario conjunto de supervivencias ya desorganizadas irremediamente — propia de los pobres ? Sería demasiado decir, sobre todo porque esta diferenciación, aquí tan sensible, está lejos de ser un rasgo original de la Valencia morisca. Pero en todo caso esa diversidad abre una brecha en la resistencia religiosa musulmana, una brecha que, como se intentará mostrar en la tercera parte, no fué desaprovechada por quienes buscaban vencer esa resistencia.

Se advierte aquí, en todo caso, la fuerza de los grupos dirigentes moriscos. Porque detrás de los alfaquíes está la aljama. Un escribano de Calles — acaba de verse — casaba a la musulmana ; ahora bien, ese escribano era un funcionario de la aljama, uno de esos escribanos del Consejo que aún a principios del siglo xvii denunciaba el obispo de

³¹ Según la calificación del padre Jerónimo de Mur, jesuita, « calificador de este Sancto Oficio de la letra y lengua arabiga ». Según el p. Mur, « contienen (los papeles hallados en poder de Francisco Caquar, justicia — alami — de Calles) un contrato nupcial entre culeyman hijo de mahomet abdalla y fatima donzella hija de habey homar que suena ser hecho en veynte y tres de agosto de milquinientos ochenta y tres, Ante hamet hijo de Ali escribano, que al principio yn boca el nombre de dios misericordioso y dize que dios hera sobre nuestro señor mahoma El profeta honrado y sobre sus sequazes y compañeros y en las ultimas dos lineas dize que se hizo en el alqueria del Ancalix ».

³² Declaración de Iñigo de Mendoza, preso de la Inquisición, del 25 de Junio de 1567, en el proceso Abenamir cit. Respuesta al cargo por don Cosme Abenamir, más de diez años después, el 7 de Febrero de 1578, en el mismo proceso. BORONAT, I, págs. 546-47 y 565. La presencia de Jaime Cornejo en casa de un alfaquí, en su proceso, A. H. N., 550, c. 14 (año 1583). La información acerca de Segorbe, en el memorial del Obispo, cit. n. 19.

Segorbe: «son los maiores Alfaquíes y llevan en sus libros en Arabigo las cartas de matrimonios, ventas y conciertos a la morisca y los nombres de moros»³³. Consecuencia primera: los moriscos tienen a la vez que una doble personalidad religiosa una doble personalidad civil. Un indicio de ello: el uso de nombres arábigos. Los moriscos bautizados conservaban, junto con el nombre recibido en el sacramento, uno musulmán. Éste no aparecerá en los papeles inquisitoriales: si hemos de aceptar su testimonio la morería valenciana está integrada toda ella por Marías, Ángelas, Cosmes y Gaspaes. En los registros de deudas de cristianos viejos a moriscos el conjunto es ya más abigarrado; predominan todavía los nombres cristianos. Los musulmanes son en cambio mayoría en los inventarios de bienes raíces de moriscos, que han debido de tomar en cuenta las anotaciones de las aljamas. En la pequeña morería de Alcira, situada en zona de predominio cristiano viejo, las Marías y los Cosmes se han trocado en Çaat, Hubaydal, Fátima, Mohamed... Testimonio de cómo la vida — la vida civil, la vida comercial — de las comunidades moriscas conserva su impronta musulmana. ¿Esa lealtad a los viejos usos ha de explicarse por la presión de los grupos dirigentes sobre la masa morisca? Sólo si se da a la palabra presión un sentido a la vez más vasto y menos preciso de lo habitual: junto con el poder económico y político, pesaba el prestigio de los notables, que confería a su ejemplo autoridad excepcional: en Benaguacil los Abenamires dañan la causa cristiana porque «siendo tenidos por caballeros y hombres entendidos y de consejo», viven ostentosamente a la manera musulmana³⁴. Prestigio que revela cómo la autoridad de los notables sobre los grupos moriscos era acatada como legítima por esos grupos, que salvo desfallecimientos ocasionales no se deseaban nada mejor que permanecer leales a su pasado. Pero la presencia de los notables da un tono peculiar a la resistencia morisca, porque esa resistencia refleja los caracteres fundamentales de la sociedad morisca. Con lo que volvemos a nuestro punto de partida: la resistencia religiosa musulmana no es la de los moriscos individuales, de sus conciencias aun no vencidas, es hija — como vió muy sagazmente fray Antonio Sobrino, en los últimos años de la Valencia morisca — del grupo morisco en su conjunto³⁵. Prueba de ello es que son precisamente los individuos de más madura

³³ Memorial del obispo cit. n. 19.

³⁴ Declaración de Francisco Vives, del 21 de Mayo de 1567. Proceso Abenamir cit.

³⁵ Informe de fr. Antonio Sobrino, A. Real Col. de C. Christi, I, 7, 8, 63, ap. BORONAT, II, 700-706.

conciencia religiosa musulmana los que más fácilmente se inclinan a una conversión sincera al cristianismo: todas las no muy numerosas que conocemos son de notables. La masa morisca, sin embargo mucho más ignorante de cosas de la fe musulmana, se mantiene más firmemente apegada a una ciega resistencia al culto extraño ³⁶.

Pero lo que hace que esa hostilidad salga a la postre victoriosa es que participan en ella los que son jefes verdaderos de la nación cristiana nueva: los señores cristianos viejos. También ellos ponen todo el peso de su prestigio en favor de la conservación de la vieja fe. En parte porque les interesa que el conflicto entre los moriscos y la Iglesia no cese; mientras dura tienen más firmemente en sus manos a los cristianos nuevos, que necesitan más urgentemente que nunca de la protección señorial. Pero algunos señores parecían poner más orgullo que cálculo en su actitud: así el almirante de Aragón, don Sancho de Cardona, que en tiempo de cuaresma se retira a su lugar de Bechi, a violar ostentosamente, entre sus vasallos moriscos, el precepto. Y que ha autorizado a los moriscos de Bechi a tener un lugar de culto, para hacer la zala, y — cosa aún más escandalosa — viendo que sus vasallos de Adzaneta, en la montaña del sur, seguían reuniéndose para sus devociones en las ruinas de lo que había sido una mezquita, los instó a reconstruirla, y se desarrollaba en ella tan libre y abiertamente el culto musulmán que llegó a atraer a moriscos de Aragón y Castilla ³⁷. Desde luego que no todos los

³⁶ Alonso Cornejo, que ha vivido durante dos años en casa de un alfaquí, denuncia voluntariamente el hecho, porque lo ha impresionado el sermón de cuaresma que ha oído de fray Moreno en Gaybiel. Año 1583. A. H. N., Inq., leg. 550, c. 14. Baltasar Alaqua, hijo de alfaquí y morisco rico de Yátova, se ha convertido « de corazón » al escuchar las predicaciones del cardenal Alejandrino (el cardenal alejandrino es — creo evidente — el propio arzobispo Ribera, patriarca *in partibus* de Alejandría). El hecho es confirmado por el rector. A. H. N., Inq., leg. 548, c. 8. Jaime Baça, zapatero, denuncia voluntariamente que en casa de su padre se habían reunido conciliábulos musulmanes. A. H. N., Inq., leg. 550, c. 13. Y aún dejando de lado las conversiones sinceras, es notable que los moriscos capaces de decir correctamente las oraciones cristianas son los que, a la vez, conocen mejor las musulmanas. La ignorancia de las unas va casi siempre en compañía de las otras.

³⁷ Proceso contra don Sancho de Cardona, almirante de Aragón, ap. BORONAT, I, 443-469, pp. 453-4: « aun en Bechi, que es del dicho don Sancho y donde el suele residir mas que a los otros lugares suyos, viven los moriscos como los moros en Argel... y aun lo que es de doler teniendo lugar comun en el dicho Bechi a donde hacer la Çala ». Sobre Adzaneta, id., pp. 451-52: « Ytem que mucho a que el dicho don Sancho de Cardona, hallandose en la Vall de Guadalest que es suya de nuevos convertidos de moros, yendo discurriendo por los lugares de la dicha Vall llegando al lugar de Adzaneta que es uno de ellos, vio un edificio derrivado que en tiempos de

señores mantenían una actitud tan abiertamente hostil ante los predicadores, ni tan desafiantemente protectora de la resistencia musulmana. Pero una actitud más dúctil, como la de casi toda la nobleza valenciana que era dueña de lugares de cristianos nuevos, era a la vez más eficaz. Frente a ella muy poco podían los párrocos, cuando los había. No es este el lugar para examinar la organización eclesiástica de la Valencia morisca; más adelante se verá hasta qué punto fué insuficiente. Y por añadidura el ascendiente de los clérigos no podía competir con el de los señores cristianos. En su proceso, el almirante de Aragón recusa entre sus posibles acusadores al párroco de uno de sus lugares, que, según él dice, le guarda rencor porque el Almirante, ha hecho apresar a su padre y hermano. A menudo la relación entre párrocos y señores correspondía muy bien a la esbozada en esta frase desdeñosa de don Sancho de Cardona. Y la autoridad de los señores no sólo pesaba sobre los moriscos, ni en sus lugares: eran la clase más alta del reino, no estaban por lo tanto indefensos ante las tentativas eclesiásticas. Así lo pudo experimentar en 1542, el rector de la vall de Alcalá. Seis años antes, al ser designado párroco de la Vall, habitada por moriscos, quiso imponer a los habitantes de « dos alquerías que son del almirante y que en tiempos de moros los habitadores dellas venían a hacer la gala en la dicha Vall de Alcalá... que viniesen a misa como los otros de la dicha Vall de Alcalá... y que como este testigo los apretaba para bautizar recurrieron al almirante pidiéndole por merced que hablase al vicario general que fuesen a misa y a bautizar a la vall de seta que esta una gruesa legua de las dichas alquerías adonde no reside capellan ni se bautizan ni oyen misa ni se an bautizado de la conversion aca ». El almirante escucha benévola-mente el ruego de sus vasallos, el párroco de Vall de Alcalá recibe « hun mandamiento del vicario general el qual tiene este testigo en su poder y le mandaua por el dicho mandamiento que no se entro-

moros había sido mezquita y a do en cierto tiempo del año solían venir y juntarse muchos moros a haer vigilias y ceremonias de su secta y pregunto que era aquello y respondienddo los dichos convertidos que no la osaban labrar por ser mezquita el dicho d. Sancho les dixo que la labrasen que el les daba licencia para ello... Item que con la dicha licencia los moriscos del dicho lugar de Adzaneta con mucha presteza ayudados por los de la Vall, edificaron la dicha mezquita y le hicieron unos portales principales para hazer la gala y el aguado y allí se lavaban. Ytem que hecho el dicho edificio de mezquita en ciertos tiempos del año muy publica y scandalosamente y como si fuera en Fez acudían allí muchos moriscos de dicho lugar y de la Vall de guadalest, Granada, aragon, y cataluña y de otras partes a este reyno hombres y mugeres a haer sus ceremonias de moros y muchas vezes se juntaban a ello mas de seiscientas personas muchas de las cuales iban allí descalzas como si fuesen en romeria ».

metiesse en las dichas dos alquerias fasta en tanto que re oculis subiecta se viesse en la visita a donde convenia mas que fuessen a misa »³⁸. Luego de cinco años de recibido el mandamiento, la visita no se ha producido, la decisión no ha llegado y los moriscos siguen sin ir a misa y sin bautizar a sus hijos.

Y en esa red de complicidades que abarca a cristianos viejos y nuevos se manifiesta aun en otras formas. La iglesia puede imponer un número de disantos o sus nuevos prosélitos; éstos no querrán obedecer ese precepto, tendrán la ayuda no desinteresada de los señores, los compradores de frutos, los arrendadores de lugares³⁹. Y esas gentes corrompidas e inescrupulosas que son los funcionarios de los estados señoriales desafían tranquilamente todas las amenazas terrenas y sobrenaturales de que dispone la Iglesia; a cambio de ello reciben toda clase de donaciones de sus administrados, que les agradecen que contribuyan a hacer menos dura su condición de cristianos de nombre y musulmanes de hecho. Tan efectivamente superior es, en las zonas moriscas, la fuerza de la vieja fe, que es aun capaz de hacer prosélitos; así, en Sot, un muchacho francés nacido en Ruán, pastor en una casa morisca, es convertido por la esposa de su amo⁴⁰. Caso nada excepcional; hacia 1560 uno de los rasgos conocidos de la situación religiosa en Valencia es que los criados cristianos viejos de amos moriscos suelen convertirse al islamismo. Conversiones sin duda poco numerosas, ante todo porque la situación era poco frecuente.

³⁸ Declaración de Miguel Zaragoza, párroco de la vall de Alcalá, en 6 de marzo de 1542, BORONAT, I, p. 444.

³⁹ Según BLEDA, *Defensio fidei*, pp. 51-52: Quod autem ad observantiam festorum attinet, sciendum est, eis non esse ex praecepto colendos in hoc regno cunctos dies festos Christianorum; solum enim tenentur colere dies Dominicos, dies Apostolorum, Assumptionis, Purificationis, et Annunciationis B. Mariae Virginis; Paschata etiam, Circumcisionem Domini, Epiphaniam, Ascensionem, Trinitatem, Corpus Christi; diem S. Joannis Baptistae, ac diem omnium Sanctorum. In reliquis festis Christianorum possunt, audita Missa, operibus servilibus vacare. Sed ipsi more suo, hac Ecclesiae liberalitate abutentes, et non contenti, diebus Dominicis, et solemnioribus festis, non modo in domibus suis, se exponunt operibus servilibus; verum etiam in agris colendis, serendis, seminandis, ac segetibus colligendis, plerosque dies festos debitis fraudant solemnibus. Qua in re non parum audaciae praestant eis Christiani originarii conductores fructuum, et reddituum locatores, siue exactores, qui inter ipsos degunt. Isti enim priuatis comodis irretiti illos in hoc tuentur et contra Rectores Ecclesiarum se opponunt ».

⁴⁰ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 24. Joan Pepi, pastor en la casa de Melón de Cámara, cristiano nuevo de Sot.

Y esa misma fuerza se manifiesta de otra manera: imponiéndose a aquellos mismos que han sido destinados a combatirla. Buena parte de los clérigos que actuaban en la zona morisca se dejaban vivir, preferían no examinar demasiado de cerca hasta dónde llegaba el apego de sus feligreses a la fe que ellos predicaban. Un caso aun más característico: el de los carniceros cristianos viejos puestos en las zonas moriscas. Los carniceros moriscos degollaban las reses a manera musulmana; para evitar la subsistencia de esa vieja práctica los encargados de la conversión insistieron en la necesidad de poner en los lugares de moriscos carniceros que no lo fuesen. Hacia el fin del siglo xvi lograron imponer su punto de vista. Y los carniceros cristianos viejos, efectivamente, se establecen en la zona morisca y empiezan a degollar las reses de manera escrupulosamente ortodoxa. Sólo que no logran vender ya su carne; los moriscos se abstienen de ella. Así le ocurrió, en Jeresa y Jaraco, a Alonso Thomas, que había cambiado su bajísimo oficio de guardián por el de matarife. Cuando el carnicero estaba ya al borde de la ruina, vino a él « un morisco llamado joan cachin vezino de xaraco natural de la vall de perpunchent » que le hizo la siguiente proposición salvadora: « convérna que vos agays como hazen los otros carniceros y es que yo deguelle las reses a la morisca y después de degolladas vos las escorcheys, y corteys, y peseys ». El carnicero por ser pobre, consintió. Para disculparse alegó que en efecto todos los carniceros estaban haciendo como él, e interrogado sobre ello, citó el caso de Juan Gómez, carnicero de Beniarjó y Potries. Naturalmente Gómez fué inmediatamente procesado, y narró una historia del todo análoga a la de Thomas: cómo su carne « se la comían mal » los moriscos, como recibió idénticos ofrecimientos salvadores de parte del morisco Joan Carnicer (el nombre hace sospechar que se trataba de antiguo matarife morisco del lugar) y luego de condenado Carnicer a galeras, del labrador Miguel Chocho ⁴¹. Así, con funcionarios cristianos viejos en cada lugar, los cristianos nuevos valencianos siguen comiendo la carne de oveja degolladas con la cabeza vuelta hacia la Meca. A veces los funcionarios llevan más allá su complacencia: el baile dè Alfarrasi, cristiano viejo, ha construido en su huerta un nivel para que se laven « quatro o cinco mugeres », mucha gente acude allí ⁴².

Zonas enteras de la organización tan compleja que gobierna a Valencia (señores y funcionarios señoriales, pero también, en un grado

⁴¹ A. H. N., Inq., leg. 522, c. 17, año 1592.

⁴² Carta del canónigo Agustín Vicente López a los inquisidores de Valencia, en 27 de abril de 1604, A. H. N., Inq., leg. 548, c. 10.

menor aunque no desdeñable, funcionarios reales y aquellos clérigos que han renunciado a toda rebelión contra el estado de cosas vigente) son cómplices de la resistencia morisca. Los señores son los que más discretamente se mueven, y son sin embargo el elemento decisivo. Sólo en las grandes aperturas los moriscos recurren a ellos: cuando hacia 1567 se prepara una nueva oleada de predicaciones toda la morisma valenciana se conmueve; acude a la condesa de Oliva, al conde de Benavente, que cree ganado del todo a su causa. Pero, aún en circunstancias menos ruidosas, el papel de los nobles es decisivo; a través de ellos se integran mundo cristiano y mundo morisco, sólo ellos apoyan eficazmente a los moriscos apresados en el engranaje de una organización estatal o eclesiástica cuyas exigencias no comprenden. Si, aun para quienes caen en manos de la Inquisición no es poca fortuna contar con el apoyo de los señores y las aljamas, que sin embargo son los grandes adversarios de la acción evangelizadora en Valencia. Una historia llena de significado es la del cristiano nuevo acarreador del molino de Torrella, en Játiva, que en los primeros años del siglo xvii debió afrontar sin ese apoyo un proceso inquisitorial. He aquí los hechos: en un molino de Játiva, propiedad de mosén Torrella y otro comerciante de la ciudad, ha muerto el molinero. Durante algunos meses quedan a cargo del molino la viuda y su hija (cristianas viejas, como el difunto). Luego el dueño las obliga a dejar el molino. Las expulsadas achacan el hecho al consejo del acarreador morisco Baltasar Alcover; al marcharse, la hija lo amenaza. En efecto, lo acusará ante la Inquisición de haber blasfemado contra la Madre de Dios. La situación del acarreador, apresado inmediatamente, no parece sin embargo de las menos favorables: tiene en su contra el testimonio de un sólo testigo, y mujer, y menor. Da a su vez una lista de testigos que podrán confirmar la sinceridad de su fe cristiana. Y aquí comienzan sus desdichas. Sin duda los propietarios del molino, dos burgueses de Játiva, atestiguan en su favor. Pero, mientras el uno declara que efectivamente se decidió por consejo de Alcover a echar a las dos mujeres, el otro sostiene que el acarreador había pedido que la viuda y la hija del molinero difunto pudiesen quedar en el molino durante un tiempo. Con lo cual viene a ponerse en duda la mala voluntad de la testigo de cargo, al no constar con seguridad que el reo le dió causa para ella. Y los demás testigos son, o cristianos nuevos cuyo testimonio está viciado de antemano, o relaciones comerciales del acarreador, comerciantes de Játiva que lo conocen superficialmente y no quieren comprometerse. Uno de ellos, preguntado si tiene al acusado por buen cristiano, dice que lo tiene por buen cristiano nuevo. ¿Buen cristiano también?

es la reiterada pregunta. La respuesta llega, firme en su decisión de ser evasiva: buen cristiano a la manera de los cristianos nuevos. Otro dice que lo cree honrado y servicial; fuera de eso, nada sabe. Es esto muy distinto de los testimonios de señores, alcaydes, bayles y hasta párrocos que se acumulan en otros procesos y que los jueces inquisitoriales no pueden no tomar en cuenta, aunque duden muy fundadamente de su sinceridad. Este acarreador del molino de Torrella, que no está incluido en la firme estructura que protege a la vez que oprime a los moriscos de las aldeas señoriales, no ha encontrado cómo incluirse en la sociedad cristiana vieja con la que está sobre todo vinculado ⁴³.

Así la tradición musulmana — con la fe religiosa en su centro — es lo bastante fuerte como para seguir presidiendo la vida de un tercio de los pobladores de esa Valencia en la que oficialmente no hay ya sino cristianos. Son simbólicos de la situación los libros árabes de las aljamas. Registro de la vida jurídica de las aldeas moriscas, de los tributos que la aldea paga a su señor cristiano viejo ⁴⁴, vienen a reflejar la vida morisca en toda su rica complejidad, a la vez que son trasunto de los vínculos que unen a la Valencia cristiana nueva con la cristiana vieja. Pero, llenos de oraciones mahometanas, objeto por eso mismo de la más encarnizada persecución inquisitorial, son al mismo tiempo casi una forma de rebelión. Esta religión condenada que se obstina en no morir se transforma por su sola supervivencia en un modo de resistencia a la autoridad. Así transformada, resulta muy difícil que junto con esa resistencia específicamente religiosa, y ante todo pasiva, no se desarrolle una resistencia más activa, de matiz político-nacional. Es ese, sin duda, un paso inevitable. Pero a la vez en extremo peligroso, y los notables moriscos no lo arriesgarán sin vacilaciones ni arrepentimientos. Porque la fuerza de la tradición morisca se ejercía más fácilmente en la resistencia silenciosa y pasiva, en una resistencia que no excitase excesiva alarma en esas grandes fuerzas del Estado y la Iglesia que sólo concedían relativa atención a los conflictos valencianos. Cuando esas grandes fuerzas fuesen atraídas con todo su peso a luchar contra las resistencias que de religiosas hubiesen pasado a ser políticas, de pasivas a activas, sería de veras el fin de la

⁴³ A. H. N., Inq., leg. 548, c. 10.

⁴⁴ Una de las que fueron amas de Joan Pepi, el pastor francés que se hizo moro, Magdalena Çabat, guardaba un libro de cuentas « en arabigo de lo que se paga al señor », de cuando su marido había sido justicia. A. H. N., Inq., leg. 522, c. 17, año 1592. Los justicias y jurados procesados saben casi todos ellos hacer cuentas en arábigo (por ejemplo Martín Çamardán, alamí y alfaquí de Cofrentes, A. H. N., Inq., leg. 549, c. 27, año 1588).

Valencia morisca. No quizá el fin soñado por los que querrían ver a los moriscos transformados en cristianos de alma, contentos por añadidura de su papel subalterno en la sociedad valenciana, pero sería, de todos modos, el fin. Si las fuerzas que, en Valencia, luchaban contra la supervivencia de lo musulmán no consiguieron vencerla lograron por lo menos ésto: obligarla a salir de su obstinado silencio, a actuar a la luz del día, renunciando a las ambigüedades de una actitud rebelde en el campo religioso y escrupulosamente leal en lo político. Así la situación religiosa de estos aldeanos de la montaña valenciana se transforma en un escándalo nacional y, gracias a la guerra de Granada, también europeo. Y desde ese momento el destino de la Valencia morisca está sellado.

III. SOLIDARIDAD NACIONAL MORISCA

Así, de la solidaridad religiosa, dadas las condiciones en que ella tenía que ejercerse, nacía una solidaridad política y nacional. Aquí también tenían los notables papel principal; de ahí la relativa organización de esa solidaridad, de ahí también muchas de las incertidumbres y vacilaciones que igualmente se dieron: aun para resistir como nación, los moriscos de Valencia debían tener en cuenta que eran ya parte inextricable de una nación cristiana y española. Pero, por zigzagueante que aparezca la dirección que imponen los notables a la resistencia política, no hay duda de que gracias a ellos esa resistencia fué siquiera posible; gracias a ellos el Islam valenciano, esa porción gastada, agotada, casi borrada del mundo islámico seguía, sin embargo, siendo parte de ese mundo, y su resistencia y su resignación se ritmaban según las victorias y las derrotas de la lucha que, en el gran escenario del Mediterráneo, libraban Cristiandad e Islam; gracias a ellos cada episodio de esa lucha repercutía en lo más perdido de la montaña valenciana. Los que median entre los moriscos y la Valencia cristiana median también entre ellos y el mundo musulmán.

Primera manifestación de esos vínculos entre los moriscos y el Islam: las relaciones que guardan con las tierras musulmanas. Sólo que la intensidad de esas relaciones estaba lejos de ser constante, y, sobre todo, el significado de ellas cambió totalmente con el correr de los años. Antes de la conversión el tránsito de los moros a Berbería o a otras tierras mahometanas estaba lejos de estar prohibido, aunque acaso los requisitos legales exigidos no lo hacían tan fácil como supone Leopoldo Piles¹. En todo

¹ En *La situación social de los moros de realengo en la Valencia del siglo XV*, C. S. I. C., Madrid, 1949.

caso, fuese o no frecuente, el paso de moros a países musulmanes era considerado cosa del todo legal y normal, y, al parecer, mientras hubo un reino moro en Granada las relaciones que con él mantuvieron los moros valencianos fueron bastante intensas. Pero después de la conversión comienzan las disposiciones que restringen la libertad de los moriscos, ante todo su libertad de movimientos, aun dentro del Reino. Disposiciones que, como ya se ha visto, no recibieron estricto cumplimiento; en especial en la primera mitad del siglo XVI se asiste a una emigración abundante de moriscos a África. Los motivos son dobles: por un lado las dificultades que nacen de la conversión, los primeros rigores inquisitoriales, por el otro el nacimiento en la costa africana de ciudades nuevas o renovadas, dedicadas al corso: Bona, Sergel —llena de cristianos nuevos aragoneses— y sobre todo Argel. El Reino no está, sin embargo, tan cargado de habitantes como lo estará cincuenta años más tarde; los señores buscan poner coto a esta continua pérdida de vasallos, con medidas de vigilancia a la vez que combatiendo las tentativas rigurosas de cristianización de la zona morisca². Sin demasiado éxito: hacia 1550 existe toda una organización encargada de hacer pasar moriscos a África; el lugar a través del cual se realiza el tránsito es la amplia costa acantilada entre el cabo de Gata y Alicante. Hay en ella abundantes puertos naturales, refugios de las fustas berberiscas; se halla además en contacto casi directo con la maciza zona morisca de la Montaña. En esa costa entran en contacto moriscos y norafricanos, sin que les sea preciso siempre afrontar la hostilidad de los cristianos viejos. Sin duda ha habido choques; más de una vez los lugares de cristianos viejos de la costa, colocados entre la montaña morisca y el mar cruzado de corsarios han sido víctimas de su situación. Así Benisa, Teulada, Calpe, lugares en perpetuo pie de guerra contra los moros³. Así, en el norte, Chilches⁴. Pero esos hechos espectaculares no son acaso los más importantes (aunque crean en esas villas y lugares una irritación antimorisca

² Así un petitorio del brazo militar, del 8 de octubre de 1543, A. G. V., A. d. R., Cortes por estamentos, brazo militar, leg. 523, años 1542-1560, acta de la fecha cit.: debido a «...la necessitat tan gran de aquest vostre regne y... els danys y perdues que de cascun dia pateix y avenga de passarsen los novament convertits de aquell en allende a renegar: [propone que se levante la jurisdicción inquisitorial que pesa sobre ellos, de modo que] se repossaran de tal manera que apres ab molt poca difficultat se pora provehir contra ells com mes convenga al servey de nostre señor deu y de V. M.».

³ ESCOLANO, II, col. 107-8.

⁴ Según HENRIQUE COCK, *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, ed. Morel Fatio y Rodríguez Villa. Madrid, 1876, pp. 206-7.

extremadamente intensa; Teulada en 1595 se declarara arruinada por los daños que recibe de los corsarios y los gastos de los rescates⁵. De esa zona costera cristiana vieja, perpetuamente amenazada, viene el duque de Lerma y marqués de Denia, que tanta parte va a tener en la expulsión). Al lado de estos choques violentos hay otros contactos más apacibles, y acaso más importantes; cuando Barbarroja atacó a Villajoyosa con 44 galeras, cuenta fray Bartolomé de los Ángeles, « Calle vecino de Polope hablo al dicho Capitan rogandole que no hiziese mas daño en Villajoyosa porque todo aquello redundaria en perjuizio suyo y de los nuevos convertidos »⁶. Así, las incursiones de corsarios vienen a turbar un orden apoyado tanto por los cristianos nuevos como por los viejos. Más importante que esas perturbaciones es entonces la normalidad que viene a interrumpir uno de cuyos rasgos es la vasta emigración morisca, que cuenta con el decidido apoyo de los señores locales. De esta zona no parten tan sólo moriscos valencianos, llegan también de Aragón y Castilla. Según fray Bartolomé el primer punto en que los emigrantes aragoneses se detienen dentro del reino es Benaguacil, y allí son socorridos con dinero y guiados hacia el sur. Según Miguel Zaragoza, párroco de la vall de Alcalá, el camino que siguen luego es por la vall de Seta, donde el procurador del Almirante de Aragón les extiende *guiatge* (salvoconducto), con él pasan a Polop donde reciben otro *guiatge* de don Gaspar Sans; en Polop se embarcan en las fustas berberiscas. El hecho es de sobra conocido en toda la costa del sur; por la vall de Alcalá, lindante con la de Seta, han pasado en cinco años unos mil moriscos; el párroco ha podido asistir a la partida de los habitantes de Margálda: unos moriscos de la vall de Seta fueron a buscarlos, armados con ballestas y arcabuces, y escoltándolos atravesaron nuevamente la valle de Alcalá; el mismo párroco ha visto además *guiatges* de don Rodrigo de Beaumont en poder de unos moriscos de la huerta de Oliva que pasaron por Alcalá en viaje para Argel. Según el denunciante, cuando las fustas argelinas

⁵ Pedido de exención de impuestos de la villa de Teulada, en 18 de mayo de 1595. A. C. A. Cons. Ar., leg. 684. El cargo de que pide ser liberada proviene en parte de la construcción de « un fuerte donde retirarse en aprietos de moros ». La villa « es de las mas pobres del Reyno por los daños ordinarios que reciben sus naturales de los cossarios que muy a menudo los cautivaron y en rescate consumen sus haciendas ».

⁶ Proceso contra fray Bartolomé de los Ángeles, declaración de éste del 20 de julio de 1544, Bibl. part. de S. M., mss. del s. XVI, Sig. 2, est. J. P. - 4, ap. BORONAT, I, 485-492, p. 486. Declaración de Miguel Zaragoza, rector de la vall de Alcalá, en el proceso contra don Sancho de Cardona, almirante de Aragón, BORONAT, I, 443-469, p. 444.

Hegan a la costa, la noticia se comunica hasta Segorbe mediante fuegos « segun ha óido dezir a los mismos moriscos porque dicen que las fustas hacen fuego en la mar de noche y aquel fuego responde a una montaña que se dice Aytana y aquella montaña hace otro fuego el cual responde a otra montaña que esta entre Seta y Planes y aquella montaña a otras hasta Segorbe ». La declaración de Gaspar Sans confirma y amplía lo afirmado por el párroco de Alcalá. Es Gaspar Sans un funcionario real; gobernador de la fortaleza de Polop; pero por muchas razones sigue una línea análoga a la de los señores. La primera razón es la que suelen dar también personas más humildes que este testigo: necesita dinero; el virrey lo tiene abandonado en Polop, sin enviarle con qué pagar a sus soldados; así ha aceptado que sus subordinados vendiesen *quiatges* y acogiesen moriscos valencianos, y castellanos, y aragoneses, contraviniendo a sus propios pregonos. Por otra parte le hubiera sido difícil oponerse al tránsito de moriscos, estando solo para ello, y estando todos los señores en el asunto (y aun en el momento en que Gaspar Sans ha debido ir a declarar a Valencia, el clérigo que ha dejado para reemplazarlo en Polop sigue imperturbablemente vendiendo *quiatges*). Si hemos de creerlo, el gobernador de Polop tuvo al menos el mérito de imponer cierta moderación al tráfico: no aceptaba más moriscos que aquellos que pudiesen ocupar casas efectivamente vacías en Polop (el *quiatge* no era, naturalmente, para pasar al África, sino para establecerse en Polop; luego de unos días los nuevos habitantes se marchaban en las fustas), de modo tal, dice Gaspar Sans aplicando ingeniosamente una moral laxa, « que su yntencion nunca ha sydo de rescibirlos para que se fuessen aunque sospechaba que venian para passarse ». Si así se conducía era porque tal era la conducta de todos — esto lo repetirá insistentemente, sorprendido de que modos de comportarse tan normales se hallen de pronto puestos en entredicho — como gobernador de Polop (a la vez que gobernador por el Rey de la fortaleza era, por su cuenta y riesgo, arrendador de la baronía) ha intentado alguna vez combatir tales evasiones. No ha podido hacer nada más que enemistarse con los señores de la zona, de modo que, estando los emigrantes guiados y avasallados en los lugares, el gobernador ya no se atreve a entrar en tierras señoriales sin instancia de parte, que naturalmente no llegará, puesto que todos están conformes en que la emigración se lleve adelante sin trabas. Según el gobernador el camino de Polop está lejos de ser el único que toman los moriscos emigrantes. Al contrario, se ha establecido una verdadera rivalidad entre los señores costeros. Don Gonzalo de Ixar, en Jalón, y en Murla los oficiales del conde de Oliva se ocupan de este tráfico, y lo

mismo ocurre en Perpunchent y en Planes. Se constituyen así, si hemos de creer al gobernador, poblaciones del todo ficticias; las casas de Murla no son sino un lugar de pasó; en los tres años que el gobernador ha estado en el sur la aldea ha sido despoblada y repoblada tres veces. «Se dice» que el Almirante de Aragón ha invitado mediante pregonero a los vasallos del conde de Oliva que quisiesen pasarse a África a tomar el camino de sus estados en vall de Seta y Guadalest; el número total de emigrantes en los años que el declarante pasó en el sur es de diez mil, antes más que menos (claro está que no es preciso tomar esta indicación como una cifra exacta).

Así el sur del Reino es una zona de pasaje no demasiado vigilada; allí pueden entrar en contacto mundo cristiano y mundo musulmán, allí apenas domina el poder virreinal; es ya sabido que sólo puede permanecer en paz en esa zona quien cuente con la benevolencia de sus habitantes moriscos, quien no turbe el curioso orden allí establecido. Es la tierra donde los párrocos demasiado celosos son enviados en cautiverio a Argel, esa «marina» y montaña del Sur que fray Bartolomé de los Ángeles, para probar la magnitud de su celo evangélico, recuerda que ha visitado; ¿sólo el visitarla no era ya, en efecto, para un predicador cristiano exponerse a los más graves riesgos? ⁷. Pero ese orden del sur, tan distinto del que podría esperarse de un reino cristiano como Valencia, coexistía sin embargo casi sin roces con el poder virreinal. Sin duda le ponía límites, que era preciso a la vez tomar en cuenta y aparentemente ignorar, pero no lo amenazaba seriamente. Así la organización cristiano-berberisca que en el sur del Reino hace posible la emigración de los moriscos es como el símbolo y el caso más extremo de las formas de convivencia que caracterizaron el primer período de la Valencia cristiano-morisca. Sin duda examinada abstractamente la situación aparecía tan contradictoria e intolerable como iba a revelarse a todos unos años más tarde, pero en los hechos era aun tolerada, y podía subsistir; no era la más elevada forma de convivencia imaginable; la convivencia era, sin embargo, todavía posible. Iba a dejar de serlo muy pronto. Hacia 1561 el rey de España se interesa personalmente en una mejor fortificación de esa zona del sur valenciano, envía para construir fortalezas en ella a su arquitecto, Juan Bautista Antonelli. Los moriscos se conmueven; junto con ellos se conmueve la nobleza, tan sensible a las alarmas de los cristianos nuevos. Pero en 1562 se ha construido ya una fortaleza en Bernia y se proyectan otras; esa tierra de

⁷ El testimonio de fray Bartolomé en el proceso, ap. BORONAT, *loc. cit.*

nadie del sur valenciano tiene sus días contados ⁸. Y se organiza, contra las amenazas del mar, una defensa costera muy rápida y sensible; entre otros cuerpos, entra a actuar una compañía de caballería de la costa en extremo móvil ⁹. No por eso cesa todo contacto con el África berberisca a través de esa porción de costa valenciana. Los moriscos de las aldeas costeras y de la Montaña inmediata al Mediterráneo quieren pasar a África, como antes. Pero ahora han perdido todo apoyo señorial; contratan con los corsarios argelinos dispuestos a intentar la aventura de «llevarse la

⁸ A. G. V., A. d. R., leg. 524. Cortes por estamentos; brazo militar (1561-1581): Sesión del 2 de abril de 1563, en que se lee una carta del Rey a los nobles valencianos, del 27 de agosto de 1562. Comunica allí el rey que, construido el fuerte de Bernia, Antonelli (el mismo excelente ingeniero que estará al frente de la construcción del pantano de Tibi) va a erigir otros en lugares adecuados de la marina. Las alarmas de los moriscos y sus señores expresadas en la reunión del 2 de abril de 1563, loc. cit.

⁹ Así en las incursiones de 1584, según los documentos de Danvila, publicados por BORONAT, I, 311-315. Entre ellos una carta, al parecer del Virrey, de julio de 1584; en que menciona las órdenes dadas a don Pedro de Moncada, vecedor general de la costa. Datos de la organización de la defensa costera en JAIME OLIVER ASÍN, *Rebato, arroba y sus homónimos*, en *Bol. de la R. Ac. Española*, XV (1928), pp. 347-395 y 496-542, v. págs. 500-512. Oliver Asín sigue las ordenanzas publicadas en Valencia en 1693, que reforman en parte y en parte confirman otras del siglo XVI (pero estas no nos son conocidas, de modo que ignoramos no sólo los detalles exactos de la organización de la defensa antes de 1693, sino, lo que es más importante, no sabemos la fecha en que esa organización fué establecida. Es de notar, sin embargo, que Diago, en su muy preciso y detallado relato del ataque a Cullera, en 1550, no menciona para nada la actividad de la defensa costera: *Apuntamientos*, II, 123). Tal como surge del análisis de Oliver Asín, funcionaba en la costa de Valencia un sistema doble; se trataba por un lado de tener rápida y precisa información acerca de la presencia de corsarios; por el otro de reunir rápidamente fuerzas capaces de repelerlos. Para lo primero funcionaban las torres-almenaras, en cada una de las cuales había tres, cuatro o cinco soldados, a veces con sus familias. Cada almenara tenía una campana para el rebato; además se hacía desde ella fuego tres veces por día, para indicar que no había corsarios; los fuegos que se encendían cuando tenía lugar un ataque eran de humareda. Había en cada almenara dos atajadores, que todas las mañanas, poco antes del amanecer, recorrían la costa, hasta encontrarse en un punto fijado con los enviados por las almenaras contiguas. En caso de ataque, la noticia era transmitida de torre en torre, por medio de fuegos, a la vez que los atajadores la llevaban de una almenara a otra, hasta la del Grao de Valencia, sede del vecedor general. A la vez las almenaras estaban en contacto con las compañías de caballerías de costas, formadas cada una por un capitán, un teniente, un alférez y 18 soldados, residentes en los poblados cercanos a la costa. Oliver Asín trae abundantes testimonios literarios acerca de esta organización defensiva, así en el *Persiles*, I, III, cap. 11 se describe un rebato en Valencia; la comedia de LOPE *El grao de Valencia* transcurre en una almenara valenciana efectivamente existente, la de Manzofa. Atajadores y jinetes aparecen en las fiestas en honor de Felipe III e Isabel Clara Eugenia, con motivo de sus bodas, en Denia, en 1599.

tierra », tal como decía un señor del sur, para quien la tierra nada valía sin moriscos que la trabajasen. Los pueblos así abandonados son, por la fuerza misma de las cosas, los cercanos a las costas; todavía ahora, a riesgo de disgustar a los señores, son las aljamas las que dirigen las tratativas con los corsarios, discuten el precio del transporte. Los señores lo saben muy bien; conocen también el medio de evitar la emigración de sus vasallos: se encierran en el castillo con los notables, sus ganados y sus riquezas (y con un número equivalente de soldados cristianos viejos), los argelinos pueden entonces, si quieren, ocupar las aldeas, es seguro que nadie los seguirá¹⁰. Esta emigración, más azarosa y menos abundante que la anterior, pone a los moriscos en situación antagónica con la sociedad cristiana vieja que antes les había prestado una colaboración tan decidida como interesada. Un ejemplo de ese antagonismo: los habitantes de la aldea morisca de Senija deciden pasar a África; a los corsarios que los trasportarán piensan pagar una suma en dinero, el resto se lo cobrarán capturando a los cristianos viejos de la contigua Benisa, que los labriegos de Senija ofrecen como botín¹¹. En 1584 se produce el hecho: ese año es de muy intensa actividad de los corsarios, que revela los progresos de la defensa; sin duda son despoblados Micleta y Algar, pero fracasa un golpe de mano contra Polop, vall de Guadalest y Callosa¹². El mismo año, en el norte del reino, entre el Espadán y el mar, Chilches es atacada por moros de mar, auxiliados por moriscos de tierra. Leyendo crónicas y anales nos formaremos una idea exagerada de la magnitud de la amenaza berberisca: es función específica de esas recopilaciones registrar las calamidades, no reducirlas a una justa perspectiva. Perspectiva hoy más fácil de alcanzar que cuando ese peligro pesaba efectivamente: una extrema nerviosidad parece haber caracterizado a la reacción de los valencianos frente a los ataques corsarios: así en 1560, cuando los argelinos atacan Cullera, se difunde en la Capital la creencia de que ya Ruzafa, un arrabal de Valencia situado a diez minutos de marcha de la ciudad, está en manos de los africanos¹³. En 1596 el Consejo de Aragón cree necesario dejar de lado los temores del marqués de Denia (el futuro duque de Lerma); no parecé que los moris-

¹⁰ Carta de julio de 1584, cit. n. 9. BORONAT, I, 311-14.

¹¹ *Loc. cit.*, n. 9.

¹² El ataque fracasado de Polop, vall de Guadalest y Callosa en ESCOLANO, II, col. 1800. El enviado contra Chilches en HENRIQUE COCK, *loc. cit.*, n. 4.

¹³ DIAGO, *Apuntamientos*, II, 123: « En 20 de mayo de 1560, entre doce y una de la noche, se alborota mucho Valencia con nuevas que tiene de que los moros han saqueado Ruzafa... ».

cos puedan hacer mucho en favor de una invasión argelina de Valencia, aunque así lo deseen, por otra parte esa misma invasión, que el marqués juzga inminente, está lejos de ser probable ¹⁴. Es sin duda la voz de la sensatez; no por eso tendrán menos peso las opiniones aquí expresadas por el marqués de Denia, compartidas por las poblaciones cristianas viejas de las grandes ciudades valencianas. Así los años transforman la relación entre cristianos viejos y nuevos: las guerras de Granada hacen desconfiar de la lealtad de estos súbditos musulmanes del Rey Católico, el nacimiento de una gran potencia marítima en Argel hace temer que esa escasa lealtad pueda pesar decisivamente en un choque que se cree cercano. Y a la vez que cambia esa relación cambia la actitud de los cristianos nuevos. La sola continuación de su anterior línea de conducta adquiere un nuevo sentido: ahora los emigrantes, por ejemplo, se colocan en posición de rebeldes ante la sociedad cristiana. Y el escaso número de emigrantes que, a pesar de todas las trabas, sigue pasando a tierra musulmana es cosa más escandalosa, a los ojos de los cristianos viejos, que esos miles que antes tomaban el camino de África, con la protección de los señores del sur.

Porque, en efecto, a lo largo de este período las relaciones entre moriscos valencianos y moros de allende se hacen cada vez más espaciadas. Las emigraciones son cada vez más hechos individuales o de grupos pequeños (salvo en las aldeas cercanas a la costa). Para pasar el mar cuentan los fugitivos con robar alguna barca de pescadores. Tales robos se hacían lo bastante frecuentes como para que, en 22 de abril de 1582, una crida del virrey Aytona ordene a los pescadores abrir, además de los rumbos públicos en sus barcas, otros secretos ¹⁵. Lo que coincide bastante bien con el relato que de una de esas tentativas hace Francisco Jaupet, de Favara. Barbarroja y Jerónimo Verano, dos moriscos de ese lugar, junto con Masián Gomiri y otro morisco forastero, deciden huir, cruzando a nado el Júcar en su desembocadura y robando una barca de pescadores en Cullera; la impedimenta es mínima, una talega de pan. El proyecto fracasó porque, cuando los moriscos se disponían a robar la barca, ladró un perro y despertó a los guardianes. Historia tanto más significativa en cuanto está toda ella inventada; no hay duda,

¹⁴ Sobre un billete de. 9 de agosto de 1596, del marqués de Denia, quien expresa el temor de que la « salida de la armada turquesca » provoque el levantamiento morisco. A la vez que « alaba la vigilancia del Marqués », el Consejo de Aragón niega que haya motivos especiales de temer lo que el Marqués teme. A. C. A., Cons. Ar., leg. 607.

¹⁵ Crida del conde de Aytona, B. N. P., ms. esp. 60. f. 74.

entonces, de que el denunciante se cuidó de hacerla verosímil¹⁶. En otro campo disminuyen también los contactos moriscos con Argel: el del comercio. El comercio con Berbería había sido un constante objeto de escándalo para los valencianos piadosos: prueba de su persistencia. En 1544, fray Bartolomé de los Ángeles, procesado, recordaba cómo las acusaciones no habían ni siquiera exceptuado a la reina doña Germana, la viuda de Fernando el Católico, que durante su virreinato en Valencia enviaba — según afirmación del rector de Finestrat — plomo y mechas de estaño a Berbería. En los tiempos en que fray Bartolomé fué procesado ese comercio estaba sobre todo en manos de cristianos nuevos; el principal traficante era Serafín, tagarino de Oliva, cuyo padre, natural de Calanda en Aragón, estaba en Argel, y era allí corresponsal de su hijo, y comerciaban sobre todo en municiones, que Serafín iba a comprar a Valencia y Zaragoza, y de allí llevaba más o menos clandestinamente a Callosa, a donde llegaban las fustas argelinas, que se llevaban la carga, y a veces algo más (una vez llevaron consigo a la sobrina del señor de Callosa, que renegó para casarse con un turco). Según el curiosamente bien informado rector de Finestrat, hay también otro gran proveedor: un comerciante de Barcelona que tiene un hermano renegado en Argel. Quien ha contado esto al párroco es un morisco de Finestrat, vuelto a su pueblo luego de haber pasado seis años con Barbarroja. (Este cristiano nuevo que durante seis años actúa en las fuerzas enemigas de España y luego se retira a su aldea y comunica amigablemente al párroco las experiencias, recibidas con agradecimiento, que ha podido atesorar es típico del primer periodo de convivencia cristiano-morisca). Hacia el fin de siglo las cosas han cambiado del todo, no por cierto porque hayan cesado los contactos o el comercio con Argel. Pero ahora ese comercio se encuentra en manos de cristianos viejos. Son ellos los destinatarios de la crida de Francisco de Moncada, conde de Aytona, del 4 de enero de 1589, dirigida contra los comerciantes que tienen en Argel factores y corresponsales para comprar las « mercaderies e altres coses que los corsaris enemichs de nostra sancta fe catholica prenen e roben dels vessels de xpians. que catiuen per estes mars lo que compren ab molta comoditat y menys del just preu y apres ho remetén a daguest Regne... pera reuendre ab molt guany y grangeria... lo que es causa molt principal pera que dits corsaris ab mes diligencia y cuydado procuren cadadia cativar los sogeties y vesells de dites mercaderies »¹⁷. Tales comercian-

¹⁶ A. H. N., Inq., leg. 549, c. 31. Año 1590.

¹⁷ Crida del conde de Aytona, del 22 de abril de 1582 (en la misma se reitera la prohibición para los moriscos de pasar a la marina). B. N. P., ms. esp. 60, f. 74.

tes son (tal como lo denuncia a principios del siglo siguiente un fraile de la Merced que ha ido a Argel a rescatar cautivos y no deja de informar a su soberano acerca de lo que ha visto)¹⁸ los mercaderes genoveses y marseleses, y aun valencianos, establecidos en el Grao. El mismo mercedario da una imagen muy precisa del grupo morisco valenciano establecido en Argel: se trata de un grupo reducido; algunos labradores, algunos entregados al corso, algunos polvoristas. El más distinguido de los notables valencianos que han pasado a Argel es Izquierdo el Cojo de Segorbe, que tiene fábricas de pólvora y tierras en la huerta argelina, en donde da ocupación a moriscos valencianos menos afortunados; pero el trato que reciben es lo bastante duro como para que algunos de ellos prefieran volver a Valencia a correr el albur de una reconciliación con el Santo Oficio¹⁹. Sin duda, cuarenta años antes el cuadro de la colonia valenciana en Argel hubiese sido mucho más rico y abigarrado. No ha de negarse, por lo tanto, que las precauciones de los gobernantes valencianos alcanzaron en gran medida su objeto: se pudo hacer mucho menos íntima la vinculación entre la nación cristiana nueva y los moros de allende. Para ello se había intentado, ante todo, trabar la libertad de movimiento de los moriscos. Más eficaces eran las despoblaciones de las aldeas moriscas cercanas a la costa; se trataba de impedir que los cristianos nuevos que se habían marchado fuesen reemplazados por otros de la misma casta. Debían en cambio ser sustituidos por cristianos viejos; cuando en 1584 los vasallos de doña Luisa de Moncada, señora de Callosa, pasaron a África, ella los reemplazó con otros moriscos pero el virrey le ordena que los expulse; la señora de Callosa suplica que la medida no se aplique, porque no podrá encontrar cristianos viejos que quieran pasar a las aldeas abandonadas²⁰. Un año antes, en 1583, estaban de vuelta en Polop algunos moriscos que habían pasado a Argel. Hasta la promulgación del edicto de gracia habían permanecido escondidos, luego comparecieron a hacer sus confesiones y ser reconciliados sin castigo. Los inquisidores no saben qué partido tomar; proponen que sólo se deje acoger al edicto de gracia a esos moriscos con la condición de que abandonen la marina. La decisión del Consejo de Aragón es más severa: la aplicación del edicto debe lisa y llanamente suspenderse cuando se

¹⁸ En los legajos de correspondencia entre la Inquisición de Valencia y el Consejo Central, en el A. H. N., Inq., indicación del número de legajo perdida.

¹⁹ A. H. N., Inq., leg. 550, c. 2, año 1600.

²⁰ Carta de doña Luisa de Moncada a S. M., en 1585, doc. de la col. Danvila, *ap. BORONAT*, I, 313-15.

trata de moriscos valencianos, aragoneses o catalanes, que vuelven de Berbería ²¹.

Y los moriscos que emigran, gracias a esa nueva vigilancia, deben seguir un camino mucho más largo. Ahora cuando el mercader de paños de Onda, Amán, facilita la huída de moriscos los encamina hacia Marsella. De allí, por Venecia y Constantinopla, podrán llegar a Argel. Es la ruta que, en esos mismos años, sigue un clérigo renegado, que con su manceba morisca huye de tierras cristianas, y desde su seguro refugio argelino escribe a los amigos de Valencia unas cartas en que se mezclan desagradablemente la fanfarronada y un resto de humildad profesional. Pero — pese a que no ha de subestimarse la importancia numérica de esta corriente emigratoria — ²² se ve en seguida que ese periplo mediterráneo no puede ya ser la ruta que sigan grandes masas humanas. Y, en efecto, los traslados en masa de moriscos valencianos a África han concluido. Ello se debe, sin duda, a la mayor vigilancia cristiana, a la imposición de la autoridad estatal en esa zona del sur del reino antes tan laxamente controlada. Pero se debe también a algo que conocemos desdichadamente muy mal: la evolución demográfica del África berberisca. No sería posible establecer una imagen precisa de ella; no puede dudarse, sin embargo, que la población berberisca aumentó como toda la población mediterránea, y junto con la de los países cristianos a lo largo del siglo xvi. En el momento de la expulsión, a los ojos de muchos españoles, Argel es ya una tierra superpoblada; es falso decir, sostiene alguno, que la expulsión dará nuevas fuerzas a los moros: la llegada de esa ingente masa humana a una tierra que no la puede mantener provocará, inevitablemente, pestilencias y mortandades.

Así, en 1580, en 1600, Argel está infinitamente más lejos de los moriscos valencianos de lo que estaba en 1540. Pero al mismo tiempo los moriscos están mucho más identificados que medio siglo antes con la causa musulmana. Las precauciones de los virreyes valencianos no son superfluas; si no es frecuente que los moriscos luchen abiertamente contra los cristianos viejos junto con los corsarios incursores, dan a éstos una ayuda que, aunque más discreta, no es menos eficaz. Un morisco, en el camino de Coix a Castalla se topa con cuatro turcos; el encuentro

²¹ La consulta de la Inquisición es de fecha 4 de mayo de 1583; la suspensión de los efectos del edicto de gracia para los cristianos nuevos de moros que vuelven de Berbería es del 9 de julio del mismo año. Doc. repr. en BOROÑAT, I, 309-10 (notación de archivo anticuada).

²² Testimonios del paso diario de moriscos por Venecia, recogidos por BRAUDEL, *La Méditerranée*, p. 583.

no parece sorprenderlo demasiado : « llegaron quatro hombres y preguntaron que gente eran en Algemia y este sospechando no fuesen turcos les dixo que dixessen ellos quien eran y dixeron que eran turcos y este les dixo que ellos eran xpnos. nuevos ». Los corsarios saben muy bien a dónde acudir en busca de ayuda : a las autoridades de la primera aldea morisca que encuentran. Entran a pedir caridad en Petrer, y vuelven al rato « cargados de pan y con dos pares desparteñas de cañamo y preguntado este que hombre le havia hecho tanta caridad rrespondieron q. los jurados de petrer »²³. Los funcionarios de la aljama, en su carácter de tales, brindan apoyo a los moros de la mar. Y esa tan modesta participación de la Valencia morisca en la lucha contra la España cristiana corresponde a una participación de deseo mucho más activa.

El hecho siguiente pone en claro la intensidad de la adhesión político-nacional de los cristianos nuevos a la causa turco-argelina. En 1577 un enviado del Gran Turco atraviesa los reinos de Valencia y Aragón. Este enviado es aragonés, descendiente de cristianos nuevos valencianos ; debió abandonar su tierra « algo escandalizado del Sancto Officio ». Pasó a Valencia, y los notables moriscos del Reino le allanaron el camino de Constantinopla ; le encargaron además que trasmitiese al Sultán los ruegos de la nación cautiva. De vuelta de Constantinopla trae el mensaje de esperanza del Gran Turco : se aproxima el momento en que España será invadida por tres partes ; los cristianos nuevos deben estar preparados para actuar, pero deben evitar todo movimiento prematuro que los delate, tal como ocurrió en Granada ¿Qué tomar en cuenta de todo esto ? ¿Habrá que creer que el Gran Turco, conmovido

²³ A. H. N., Inq., leg. 550, c. 3. Año 1588. Pero a veces el apoyo era más efectivo. En 1584, cuando la incursión a Callosa, los corsarios argelinos « vinieron a Benidormé y echaron gente por los dos lados del ; el capitán don Luis de Ribera questa allí con su comp^{ra}. salio a los enemigos y ayudado de una de las comp^{ra}. ordinarias de cavallos los hizo retirar y volver a embarcarse, por donde se vee que ha sido de effecto tener allí aquella companya ; acercaronse a Torre de Altea... Los moros de allí se fueron a una isleta frontero de Benidormé y vidose que toda la noche hizieron fuego las galeotas para dar aviso a lo que se entiendo a los moriscos de la tierra, con quien se ve que stavan de concierto porque la mañana siguiente que fue los 24 deste (julio) muy de manyana se llegaron a hazer aguada en una acequia que sta cubierta a la Torre de Altea y no se les pudo impedir, y allí baxaron algunos moriscos de aquellos lugares, y particularmente del lugar y Baronia de Callosa, que posee don Miguel de Moncada y guiaron los moros por camino cubierto y despoblado que en numero me refieren que serian Mil para la dicha Callosa que dista de la mar una legua ; es aquel lugar y los otros convezinos todos de moriscos, subio alla el mismo Gov^{er}. de Argel y emprendio de entrar el castillo de la dicha Callosa ». El asalto, pese a esas ayudas, fracasa. Carta al rey cit. en la colección Danvila, BORONAT, I, 311 sgs.

por la elocuencia de Crespo de Mores, el vocero de los moriscos, prepara la invasión de España? ¿Que las operaciones serán dirigidas por Juan Duarte, ese hijo de cristiano viejo y morisca que traduce la carta traída por Crespo « a la lengua vulgar del Reyno » de Aragón, para edificación de los jurados de la Puebla de Híjar? Pero no se trata de determinar eso, sino de señalar cómo los más prudentes notables moriscos quieren apasionadamente creer en la cercanía del momento en que España volverá a ser musulmana. Acaso Duarte o Crespo fuesen aventureros descalificados, pero tras de ellos están don Cosme Abenamir; Juan Izquierdo de Segorbe. Así, en ese 1577, la nación morisca está dispuesta a emprender la aventura de la reconquista de España con el apoyo turco. Largo camino han recorrido los cristianos nuevos desde sus tradiciones de devota lealtad al rey, de obediencia ciega y ejemplar, que se podía poner como ejemplo a los más discolos súbditos cristianos viejos. No quiere decir esto que la reconquista islámica fuese un peligro muy grande; aunque sin duda el Turco alentaba la agitación morisca no parece que estuviese en condiciones de emprender la conquista de España, ni se la haya propuesto demasiado seriamente; por otra parte la ayuda que en ese trance los moriscos hubiesen sido capaces de proporcionarle era mucho menor de lo que de ellos gustaban de imaginar. En este sentido tenía razón, contra las alarmas, por ejemplo, de los inquisidores de Zaragoza, que en 1577 pedían que el edificio del Tribunal fuese dotado de defensas para la próxima rebelión morisca²⁴, el buen sentido un poco corto de los señores del Consejo de Aragón. Afirmaban ellos, muy justamente, que la rebelión sólo podría perjudicar a los moriscos, que ni el Turco ni los cristianos nuevos podían hacer nada eficaz en contra del Rey. Pero — atribuyendo su propio buen sentido a los demás — opinan que, tomado todo esto en cuenta, los moriscos no piensan ni remotamente en deslealtades. Característico es el modo cómo, un cuarto de siglo más tarde, narran un hecho del todo análogo al de 1577: un muchacho morisco de Rodén, yendo con uno cristiano viejo de Fuentes del Ebro, le dijo que en casa de su padre se había leído una carta del Gran Turco, en que anunciaba la llegada de « ciento y cinquenta moros » para cada español, y el exterminio general de los cristianos. Los señores del Consejo piden disculpas de ocupar la atención de Su Majestad con asuntos « de tan poca consideracion y fundamento » como las ingenuas mentiras que para darse importancia ha urdido este muchacho morisco de Rodén. Si lo hacen es porque el Virrey de Aragón se ha interesado

²⁴ En 24 de enero de 1577. A. G. S., Est. 335, f. 421.

ya en el caso y ha escrito al rey. Pero también el duque de Lerma parece tomar en serio la historia; escribe que puesto que « la Inquisición puso la mano en la aberiguación desto, y así será bien, aguardar lo que resultare de su diligencia ». Y no parece que se equivoque al juzgar probable que los moriscos aragoneses mantengan correspondencia con el Sultán de Constantinopla ²⁵.

Así, en noventa años, los moriscos valencianos han aprendido que su causa no es ya la del rey de España, que su causa es la de los turcos y los moros de más allá del mar.

TULLIO HALPERÍN DONGHI.

(Continúa).

²⁵ Los temores de 1601, en A. C. A., Cons. Ar., leg. 221, I, doc. 18. La conspiración de 1577 denunciada por la Inquisición de Zaragoza al Consejo de la Inquisición, con fecha 31 de enero de 1577. A. G. S., Est., leg. 335, 421-23.